

FLÉRIDA DE NOLASCO

Clamor de Justicia en la Española 1502-1795



COLECCIÓN
BIBLIÓFILOS - BANRESERVAS
VOLUMEN IV

Clamor de Justicia
en la Española
1502-1795

FLÉRIDA DE NOLASCO

Clamor de Justicia
en la Española
1502-1795



Santo Domingo, República Dominicana
2008



SOCIEDAD DOMINICANA
DE BIBLIÓFILOS

CONSEJO DIRECTIVO

Mariano Mella, Presidente
Dennis R. Simó Torres, Vicepresidente
Tomás Fernández W., Tesorero
Manuel García Arévalo, Vicetesorero
Octavio Amiama de Castro, Secretario
Sócrates Olivo Álvarez, Vicesecretario

VOCALES

Eugenio Pérez Montás • Miguel de Camps
Edwin Espinal • Julio Ortega Tous • Mu-Kien Sang Ben

Antonio Morel, Comisario de Cuentas

ASESORES

José Alcántara Almánzar • Andrés L. Mateo • Manuel Mora Serrano
Eduardo Fernández Pichardo • Virtudes Uribe • Amadeo Julián
Guillermo Piña Contreras • Emilio Cordero Michel • Raymundo González
María Filomena González • Eleanor Grimaldi Silié

EX-PRESIDENTES

Enrique Apolinar Henríquez +
Gustavo Tavares Espaillat • Frank Moya Pons • Juan Tomás Tavares K.
Bernardo Vega • José Chez Checo • Juan Daniel Balcácer

Jesús R. Navarro Zerpa, Director Ejecutivo



BANCO DE RESERVAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Daniel Toribio
Administrador General
Miembro ex officio

CONSEJO DE DIRECTORES

Lic. Vicente Bengoa
Secretario de Estado de Hacienda,
Presidente ex officio

Lic. Mícalo E. Bermúdez
Miembro
Vicepresidente

Dra. Andreína Amaro Reyes
Secretaria General

VOCALES

Ing. Manuel Guerrero V.
Lic. Domingo Dauhajre Selman
Lic. Luis A. Encarnación Pimentel
Dr. Joaquín Ramírez de la Rocha
Lic. Luis Mejía Oviedo
Lic. Mariano Mella

SUPLENTE DE VOCALES

Lic. Danilo Díaz
Lic. Héctor Herrera Cabral
Ing. Ramón de la Rocha Pimentel
Ing. Manuel Enrique Tavárez Mirabal
Lic. Estela Fernández de Abreu
Lic. Ada N. Wiscovitch C.



Esta publicación, sin valor comercial,
es un producto cultural de la conjunción de esfuerzos
del Banco de Reservas de la República Dominicana
y la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Orión Mejía
Director General de Comunicaciones y Mercadeo de Banreservas
Coordinador

Luis O. Brea Franco
Gerente de Cultura de Banreservas
Miembro

Juan Salvador Tavárez Delgado
Gerente de Relaciones Públicas de Banreservas
Miembro

Emilio Cordero Michel
Asesor de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos
Miembro

Raymundo González
Asesor de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos
Miembro

María Filomena González
Asesora de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos
Miembro

Jesús Navarro Zerpa
Director Ejecutivo de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos
Secretario

Los editores han decidido respetar los criterios gramaticales utilizados por la autora
en la edición que ha servido de base para la realización de esta publicación.

Clamor de Justicia en la Española 1502-1795

ISBN: Tapa dura 978-9945-8613-7-2 • Tapa blanda 978-9945-8613-8-9
Primera edición: Santo Domingo, R.D., Editora del Caribe, C. por A., 20 de febrero de 1971, 234 p.
Segunda edición: BANRESERVAS-BIBLIÓFILOS, 2008

Coordinadores:

Luis O. Brea Franco, por Banreservas; y
Jesús Navarro Zerpa, por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos

Fotografía del Convento de Santo Domingo p.10: Jorge Orozco Pinales

Arte y diseño de la edición: Ninón León de Saleme

Corrección de pruebas e índice onomástico: José Rafael Sosa

Impresión: Amigo del Hogar

Santo Domingo, República Dominicana

Marzo 2008

Contenido

Presentación	11
DANIEL TORIBIO Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana	
Exordio	15
MARIANO MELLA Presidente de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos	
Clamor de Justicia en la Española 1502-1795	17
FR. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ OP	
Ofrenda	23
A manera de prólogo	25
La Isla Madre	27
Nicolás de Ovando y Bartolomé de Las Casas. El primer convento de Dominicanos en tierras de América. Muerte del santo fray Pedro de Córdoba. Las Casas: Protector General de los indios. El desastre de Cumaná. El Padre Las Casas: fraile Dominicano. El Tratado de Paz con Enriquillo. La Universidad de Santo Tomás de Aquino, Primada de América. La cesión a Francia.	
Ante una realidad heroicamente hermosa	169
Al margen de lo escrito	181
Bibliografía.....	185
Obras de la autora.....	187
Índice onomástico.....	189



Iglesia del Convento de Santo Domingo.

Presentación

Para el Banco de Reservas de la República Dominicana constituye motivo de orgullo incluir en la Colección Bibliófilos-Banreservas este singular y valioso libro titulado “*Clamor de Justicia en la Española 1502-1795*”, escrito por la gran estilista dominicana Doña Flérida García de Nolasco.

La autora, con pulcritud ejemplar y apasionada sabiduría, presenta y valora unos de los acontecimientos más importantes y dramáticos de la historia de Occidente, cuando la orden de los Dominicos levantó su voz enardecida para defender, esgrimiendo la doctrina de Cristo como estandarte, a los primitivos pobladores de esta isla –los pacíficos tainos– de la esclavitud que les imponían los conquistadores y exigían se les reconociera sus legítimos derechos como seres humanos, a la vida en paz y a la libertad.

Doña Flérida de Nolasco, como gustaba ser nombrada, estudió y se doctoró en Filosofía por la Universidad de Santo Domingo. Fue destacada musicóloga, de amplia y profunda formación, y ejerció como catedrática, tanto en esa materia como en Folclore y en Literatura española y dominicana. Los frutos de su actividad intelectual condensaron en obras exquisitas de la más variada índole, dentro de los campos de su interés, entre los que destacan la música universal, el folclore dominicano, la historia colonial, los místicos españoles y en relación con éstos, la poesía.

Entre sus libros sobresalen: *De música española* (1939), *La música en Santo Domingo y otros ensayos* (1939), *La poesía folclórica en Santo Domingo* (1946), *Cuadros del Evangelio* (1947), *Vibraciones en el tiempo* (1948 y 1982), *Existencia y vicisitudes del Colegio de Gorjón* (1949), *Días de la colonia* (1952 y 1982), *Rutas de nuestra poesía* (1953), *Santo Domingo en el Folclore Universal* (1957), *Grandes momentos de la historia de la música* (1957), *Santa Teresa de Jesús a través de sus obras* (1959), *El primer santuario de América* (1961), *Pedro Henríquez Ureña: síntesis de su pensamiento* (1966), *Clamor de Justicia en la Española 1502 1795* (1971), *Luminarias en Vela* (1972), *Mi testimonio* (1975).

Doña Flérida fue persona hondamente arraigada en la fe católica, y desde esta base es que desarrolla su pensamiento y articula su análisis de los acontecimientos de que trata la obra que publicamos.

Como es sabido, dos humildes frailes, Pedro de Córdoba y Antón de Montesinos, levantaron su voz ante los notables de la colonia en defensa de la “triste vida y aspérrimo cautiverio que la gente natural de esta isla padecía”, según sus palabras, y cuestionaba -el último- en su famoso sermón de Adviento, a las autoridades encabezadas por el virrey Diego Colón: “¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarles de sus enfermedades? ¿Éstos no son hombres?...”.

Entre los presentes en el templo se encontraba un joven encomendero llamado Bartolomé de Las Casas, quien poco tiempo después abandona el mundo de los intereses personales y dedica su existencia a defender la humanidad de los indígenas americanos y su derecho a la justicia, principios que sembraron en su corazón las palabras de fray Antón de Montesinos.

De esta historia, que es la nuestra, nos habla el libro de Doña Flérida de Nolasco. Al recuperar su reconstrucción de aquellos lejanos acontecimientos históricos, que sin embargo, siempre deberían estar presentes en nuestros corazones, estimamos que contribuimos a destacar genuinamente los valores de nuestras letras y de nuestra cultura, y contribuimos con ello al engrandecimiento de lo dominicano.



Daniel Toribio
Administrador General

Exordio

La Sociedad Dominicana de Bibliófilos se enorgullece en presentar a sus socios y personas interesadas esta nueva edición de la obra *Clamor de Justicia en la Española 1502-1795*, de la destacada escritora, historiadora y folclorista dominicana Flérida de Nolasco, autora también de otras importantes obras.

En los años 2010 y 2011 se cumplirá el quinto centenario de la llegada de los padres dominicos a la isla la Española, hoy compartida por República Dominicana y Haití, y del pronunciamiento del sermón de fray Antón de Montesinos, respectivamente; y desde ya nos unimos a esta celebración tan importante que marca un hito histórico en cuanto a la defensa de los derechos de los habitantes originales de estas tierras descubiertas por Cristóbal Colón.

Recordemos un extracto de ese memorable discurso pronunciado aquel Cuarto Domingo de Adviento por fray Antón de Montesinos: “¿Con qué derecho, con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansos y pacíficos, donde tan infinitos de ellos, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados sin dalles de comer y sin curallos de sus enfermedades? ¿Éstos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales...?”

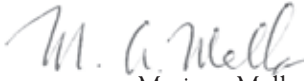
En estas palabras se advierte tremenda valentía al cuestionar el orden social de su época, desafiando a las autoridades españolas, y

al mismo tiempo demuestra profundo amor por la vida humana en todas sus manifestaciones. Siglos después, este poderoso discurso fue uno de los fundamentos para la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Doña Flérida de Nolasco escribe este libro con brillantez intelectual, pero sobre todo con espíritu piadoso y cristiano, un momento cumbre no sólo para nuestra historia nacional sino también de toda Latinoamérica. ¿Y por qué no decirlo? este “clamor de justicia” es también una petición de justicia por los oprimidos en todo el mundo.

Expresamos nuestra gratitud a Ruth Nolasco, hija de la autora, no sólo por haber dado el permiso para la realización de la presente edición, sino también por las horas dedicadas a la revisión y corrección de los textos, y por su inapreciable asesoría. Gracias también a fray José Manuel Rodríguez Suárez OP, quien amablemente escribió unas palabras de presentación para esta obra, y a Luisa Campos por su entusiasta colaboración.

Con este cuarto volumen de la Colección Bibliófilos-Banreservas, ambas instituciones consolidan su labor editorial mancomunada con el objetivo fundamental de rescatar lo mejor de nuestra bibliografía. En mi condición de Presidente de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, institución que en diciembre de este año 2008 cumplirá 35 años de vida fecunda, propicia es la ocasión para dejar constancia pública de nuestra profunda satisfacción por estar realizando un proyecto editorial tan importante con el principal banco del sistema financiero nacional. Nuestro agradecimiento a su Administrador General, licenciado Daniel Toribio Marmolejos, por su receptividad y disposición de respaldar esta iniciativa cultural a favor del pueblo dominicano.


Mariano Mella
Presidente

Clamor de Justicia en la Española 1502-1795

Con motivo de la conmemoración en 2010 de los quinientos años de la llegada de los dominicos a la ciudad de Santo Domingo y con el deseo de que sus acciones históricas y proféticas, que marcaron un antes y un después en la larga lucha por la justicia, no se pierdan, y que acertadamente supo recoger Doña Flérida de Nolasco, cobran vida en esta nueva edición de su obra que hoy presentan la Sociedad Dominicana de Bibliófilos y Banreservas.

Esta apropiación del ayer que recoge el texto lleva a recordar a la primera comunidad de frailes dominicos (Pedro de Córdoba, Bernardo de Santo Domingo, Antón Montesinos), que llegaron al país conjuntamente con otras familias religiosas y se sumaron a la empresa evangelizadora de entonces. Los frailes dominicos animados por el evangelio y confrontados por los acontecimientos que estaban ocurriendo en la isla, y de los cuales eran testigos directos, asumieron una actitud profética de denuncia y defensa del indio, y desencadenaron la lucha por el reconocimiento de sus derechos en los distintos frentes donde podían ser escuchados. Esta opción por la justicia marcaría la historia del Continente.

Revivir su memoria sirve para retomar su proyecto de entonces y reflexionar en la situación de pobreza y exclusión que vive la humanidad y muchos de los países latinoamericanos, para conocer sus causas y sus luchas, y comprender al pueblo.

El período que reseña la autora es la referencia emblemática de un proceso histórico de gran alcance, y que todavía continúa en la actualidad aunque tenga otras caras y otros nombres. Los protagonistas de esta historia son el pueblo taíno y el deseo de hegemonía de una nación que tras superar sus dificultades internas de integración busca en su expansión nuevos nuevos mercados y nuevas fuentes de riquezas bajo el amparo de un proyecto de fe.

Como en todos los procesos históricos, hay detalles coyunturales que obedecen a la intercesión de elementos que en un momento concreto aceleran los cambios, pero la razón última estará en un modo nuevo de ver y estar en la vida. Así se entiende que las respuestas dadas por los dominicos no surjan sin más, sino como efecto de una larga tradición en la orden, la “novitas” (lo nuevo), que motiva a leer y responder a los retos que plantea esa realidad “novedosa”, por eso irán desarrollando su trabajo en este nuevo escenario con sus múltiples implicaciones.

Vivimos en un mundo que camina a velocidades de vértigo, y no siempre resulta fácil conocer y adaptarse a las nuevas situaciones que plantea. Con razón puede decirse que “cuando lo nuevo es tan diferente”, es imprescindible mucha atención y capacidad crítica para poder discernir la significación y orientación de todo lo que está naciendo. Es en esta realidad donde el esfuerzo se traduce en vida. Este sentimiento de admiración y sensibilidad fue captado por la autora, al leer estos acontecimientos que transcribe.

En este contexto, los cristianos están llamados a anunciar el evangelio, que siempre será buena y nueva noticia, especialmente para los pobres. Anunciar el evangelio es ofertar a los hombres y mujeres de hoy el Reino de Dios como horizonte de sentido, igual que lo hizo Jesús con las gentes de su tiempo. Ahora bien, el anuncio del Reino de Dios incluye no sólo proclamar la gratuidad de la salvación anunciada y realizada por Dios en Jesús, sino realizarla

mediante el compromiso con los valores contenidos en el reino de Dios en la actualidad: compromiso por erradicar todo tipo de relaciones de opresión y favorecer las relaciones de justicia y de amor entre todos los seres humanos.

En América Latina y el Caribe son muchos los que han levantado su voz profética para defender la vida y la dignidad tantas veces violada. La reflexión teológica o la acción pastoral que desoiga los gritos de los pobres, que desconozca sus interrogantes y esperanzas, y que no se ponga a su lado y de su lado, será una reflexión teológica y una praxis pastoral sin credibilidad evangélica. Releer y recuperar la memoria ética, teológica y pastoral de estos cristianos que en su tiempo levantaron la voz para defender los derechos de los pobres, por ser hijos de Dios, es impulsar este dinamismo hacia adelante y recobrar el perfil del otro/a ante el acentuado individualismo heredado... “el individualismo se ha hecho autoafirmación tan exclusiva del yo que ha terminado por la negación del otro, de la alteridad, de lo comunitario”.

En este tercer milenio, impulsados por la necesidad de una “urgentísima” evangelización (Benedicto XVI), urge recuperar la memoria viviente de estos “debeladores intrépidos de la justicia y mensajeros del Evangelio de la Paz” (Juan Pablo II). Esta tarea será realizada en la línea y exigencia del Evangelio, y el Evangelio lleva el sello de la justicia y el amor.

A la pregunta “¿Estos no son hombres?” que la Comunidad de Dominicos se hacía ante la cruda realidad de los indios, responden emitiendo una sentencia condenatoria a los responsables, conquistadores y encomenderos, de aquella situación de explotación y sometimiento de los indios que juntos formaban parte del mismo proceso social, aun cuando los intereses de los distintos grupos eran diferentes. Esta denuncia la hacen uniendo el derecho (reconocimiento a ser distintos, ser sujetos de su historia, tener otra

racionalidad...) con el hecho (una relación de alteridad con todas sus implicaciones).

Ellos se constituyen en la voz del hombre oprimido: tienen que dejar a los indios en su libertad; el sistema a que están sometidos va contra todo derecho, natural, divino y humano; no pueden someterlos a la esclavitud o servidumbre; deben respetar su salud y su vida; deben darles descanso a sus cuerpos... Pero no basta respetar estos derechos, hay que reparar los daños ya cometidos. Se mueven en el campo de la justicia. No se quedan en la denuncia y emprenden la lucha por el derecho del indio a ser hombre como una exigencia del Evangelio.

Ante estas nuevas situaciones supieron descubrir lo inhumano, injusto, intolerable y contradictorio de la política colonial, y tomaron la opción por los oprimidos.

El tiempo transcurrido desde entonces no ha superado esta violencia histórica. El paso de los años habla de nuevas dependencias y explotaciones a millones de personas y colectivos sociales.

Los tiempos han cambiado y con ellos, también los nombres de los agresores y de los oprimidos, pero las causas que siguen produciendo la “muerte antes de tiempo” (Gustavo Gutiérrez) son las mismas.

El creciente empobrecimiento de la población se ha convertido en el elemento devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe. Las víctimas son personas humanas concretas e irrepetibles, que ven cerrados sus horizontes de progreso y cuestionada su dignidad.

Decía fray Pedro de Córdoba, alma de aquella primera comunidad: “Des que vi, todo esto, pareciome que era obligado a avisar a este pueblo... son libres y no pueden ser vendidos por esclavos, aunque más procesos y más juramentos se tomen... Así que guardad vuestros dineros y vuestras almas”. La multitud de promesas

políticas y de reuniones, no han logrado disminuir la pobreza ni las condiciones para erradicarla de los “nuevos taínos” actuales.

El alumbramiento de un nuevo mundo es tarea de todos. El hecho de que vivamos en un sistema donde parece todo programado, dispuesto, integrado, globalizado... y con la sensación de que se escapa a nuestro control, no debe ser obstáculo para empeñarnos en rescatar del olvido y la indiferencia a los hombres y mujeres con quienes compartimos “las tristezas y angustias, los gozos y esperanzas”.

Los primeros frailes en esta isla lo hicieron desde el requerimiento del “amor a Dios”. Desde una convicción religiosa, se preocuparon por dar al mundo de entonces un rostro humano. Comunicaron la buena noticia estando con los indios y arriesgando sus vidas por defender sus derechos, vivir como hijos de Dios.

¿Cómo conferir un rostro más humano a esta nueva situación que vive hoy el mundo desde ese requerimiento? ¿Qué queda de esa memoria?

Esta referencia histórica no se ha perdido con el tiempo, y las voces no han dejado de oírse. Una prueba de ello es la voz de doña Flérida de Nolasco, que con sencillez y amor de creyente recoge estos momentos y los refleja en su obra *Clamor de Justicia en la Española 1502-1795*, que hoy la Sociedad Dominicana de Bibliófilos y Banreservas publican.

Los dominicos y dominicas agradecemos al Banco de Reservas de la República Dominicana y a la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, que se suman a los actos conmemorativos de la celebración de los 500 años de la llegada de la primera comunidad al Continente (2010) y del sermón de Adviento (2011) con la reedición de este libro.

Fr. José Manuel Rodríguez Suárez OP

Ofrenda

*A la memoria de mi primo
—de mi hermano—*

*Max Henríquez Ureña,
cuyo superviviente espíritu
me encontrará entera
en esta obra corta de páginas
y crecida de amor.*

*Y a una voz que trae
para mí la paz; voz que me lleva,
voz que me arrastra hasta
el corazón de Cristo.*

A manera de prólogo

“*F*lérida de Nolasco, por méritos propios y sin necesidad de rodrigones ajenos, hace tiempo merecidamente ocupa puesto de honor en la historia de la cultura dominicana.

Los apellidos que delatan su estirpe prócer no han sido para ella meros blasones decorativos, sino acicates que la han espoleado a continuar con honor la línea que ellos le trazaron a la dedicación férvida de sus dotes artísticas y a la consagración férvida de sus altos ideales.

Lo que informa esencialmente su vida y su arte, lo que le da esa unidad armónica que en tantos espíritus se presenta en trance agónico, o por lo menos, escindido, es su íntima y auténtica religiosidad, que también ha encontrado cauce literario en sus bellísimos y sentidos *Cuadros del Evangelio*, (1947) reflejo y plasmación de sus interiores meditaciones.

Hay un segundo momento en el quehacer histórico: cuando el investigador y el erudito ceden su lugar al artista, arquitecto que en síntesis superior aglutina los bloques informes; que sobre los miembros áridos y dispersos, insufla aliento poético dándole una nueva vida, ¡cuántas veces superior a la que llevaron sobre la tierra!

El empeño artístico es arduo: tomar la historia tal como es, sin arrequives ni caireles pegadizos; presentarla en su desnudez

esencial, con los mismos hechos y personajes que existieron, y que desde hoy se convierten en sombras familiares nuestras, al conjuro vivificador de una pluma veraz y artística.

Quien de este modo ha acertado a embellecer su vida con los goces más nobles del espíritu tropezará con el dolor en su senderos; más para conjurarlo, la ilustre escritora sabe un romance, unos ritmos, y una oración”.

Palabras liminares escritas para Días de la colonia (1952) por el R. P. Antonio Valle Llano, magnánimo Maestro que puso muy adentro de su corazón nuestra Patria, la antigua Española, sufrida y hermosa, que con veneración guarda los restos mortales del que supo amarnos.

La isla madre

10 de octubre de 1492

*L*os marineros desconfían. Han llegado a perder la fe. Se amotinan. Se abandonan a la desesperación. Quieren forzar al gran iluminado a regresar a España. Colón los exhorta a mantener la fe y la esperanza: “No valdrán quejas, ni desalientos, ni protestas”.

Y se calmó la tripulación. Aquella noche, cuando terminaron de cantar la Salve Regina que cada día, en el crepúsculo de la tarde, cantaban, el Almirante tuvo por cierto que estaban próximos a tierra. Cerrada la noche, se vio el fuego de San Telmo y, sobrecogidos, musitaron muchas letanías y otras oraciones.

Al día siguiente, nuevas señales: en el cielo, aves voladoras; en el mar, ramos verdes; allá a lo lejos, una luz que denuncia la cercanía del hombre. El día 12: ¡Tierra! La profecía estaba cumplida.

El gran visionario está retratado por la pluma de Bartolomé de Las Casas, como un hombre “de agradable presencia, alto, bien formado, de un continente noble y majestuoso; de rostro ni lleno ni enjuto, de color blanco algo encendido, y de cutis salpicado de pecas; de nariz aguileña, salientes los huesos de las mejillas, los ojos

animados, de color gris claro, y el semblante lleno de autoridad. La cabellera, antes rubia, se volvió prematuramente cana; tanto, que a los treinta años, era ya completamente blanca. Vestía y comía con suma sencillez; era elocuente sin afectación, y se distinguía por su devoción religiosa”.

El historiador peruano Luis de Ulloa, nos dice de su predilección por la Isla Española:

“En medio de las tierras descubiertas, como el sol entre los planetas, la Isla para él sagrada, la Isla madre, la Isla cuna, la Isla del pre-descubrimiento, la Isla pedestal de su gloria, teatro asimismo de su infortunio; la que lo vio vencido, pero sublime; la Isla Española, la que fue fiel a la cita de su robusta fe y de su inflexible esperanza”.

Primero en describir la hermosura y los tesoros naturales de nuestra Isla infortunada que parece haber heredado del fervoroso Descubridor los desconsuelos del pos-descubrimiento; porque si ha habido desamparo y dolor, ha sido el nuestro.

Isla de Dios bendita; porque “tiene unas vegas las más hermosas del mundo. Isla muy verde, donde hasta el agua es alegría mirarla. Tierra adentro hay muy grandes valles y campiñas, que es maravilla ver su hermosura: todos los árboles verdes y llenos de frutas, y las yerbas todas floridas. Por las noches cantan las aves suavemente, y se oyen muchos grillos y ranas. Las hojas de los árboles dejan de ser verdes y son prietas de verdura. Y aquellos valles, y aquellos ríos de buenas aguas, y las tierras para pan, para ganados de toda suerte, y para huertas, y para todas las cosas del mundo que el hombre sepa pedir. Las montañas altísimas, que parece que llegan al cielo, todas llenas de arboledas. Estas sierras y montañas, estas vegas y campiñas, estas tierras todas

tan hermosas y gruesas, sirven para plantar y sembrar, y también para edificar villas y lugares”.

Y que costoso le fue al Gran Almirante, abandonar la Isabela, porque “parece que el hombre nunca querría partir de allí: los aires dulces y sabrosos; los árboles huelen a maravilla; pinares, panales de miel, palmas de seis u ocho maneras distintas... La Española es para ver, y si vista, para nunca dejar; hermosa en grado sumo”.

Pedro Mártir de Anglería, con fervores de poeta, solía decir:

“Me parece que los indios de la Española (donde nunca estuvo) son más felices que lo fueron los latinos del gran Imperio Romano, porque viviendo en la verdadera Edad de Oro: desnudos de pies a cabeza, sin ropas, sin molestos atavíos; sin el tráfico envilecedor de la moneda, sin pesos, ni medidas para vender y comprar, sin esa fuente de desventura que es la riqueza; sin conocer tampoco la escasez, sin leyes que injustamente limitan y aprisionan; sin jueces calumniosos que saben inventar delitos, sin libros que les enseñen lo que mejor está ignorado; sin exigencias ni afanes ningunos, contentándose con esta pródiga naturaleza, son felices, porque viven sin solicitud ninguna acerca del porvenir”.

Santo Domingo de la Española... “Mi Española”, como la llamó el Gran Almirante. En ella se oyó por primera vez, la voz de confraternidad que negó los derechos de conquista, que proclamó la igualdad de todos los hombres, que repitió sin cansancio y con creciente y audaz compasión y amor, que todos los hombres nacen

libres. De aquí partieron los santos misioneros que llevaron el nombre de Cristo al recién descubierto mundo.

Santo Domingo de la Española... De sus playas habíamos visto partir a los arriesgados aventureros que se alejaban par ignotos mares. ¿Hacia la gloria? ¿Hacia la muerte? Hernán Cortés, el de la gran hazaña, que ante la posible muerte, cantaba romances; Ojeda, el que deslumbró a la Reina Catalina con sus extremas acrobacias; el cortesano Nicuesa, aquel gallardo trovador, famoso tañedor de vihuela, que dejó en la Española una estela de amables recuerdos como galano cantor de amorosas serenatas, como incomparable jugador de cañas y habilísimo jinete que hacía bailar su yegua andaluza; y que un día, soñando mayores glorias, partió a la conquista de Tierra Firme. Su aventura no tuvo regreso. Nadie supo con certeza de qué muerte murió.

Los conquistadores, hombres duros, hombres de hierro, almas aceradas, nunca quisieron llevar consigo a los recién llegados de España; quieren hombres curtidos en el sufrimiento, hombres que sepan de grandes hambres, de grandes peligros, de grandes soledades y ausencias, de los innumerables e inminentes peligros de tierra y mar; hombres de la Española...

1502

En la expedición en que llega Nicolás de Ovando, Comendador Mayor de la Orden Militar de Alcántara, con cargo de Gobernador de la Española, ha llegado también el licenciado Bartolomé de Las Casas, graduado en la Universidad de Sevilla en Latinidad y Humanidades.

No es de hoy que sueña con venir a estas tierras recién descubiertas. Su tío Francisco de Peñalosa y su padre Pedro de Las Casas,

modesto mercader que vino con dos hermanos, son residentes de la ciudad de Santo Domingo, Primada del Nuevo Mundo. Vinieron en el segundo viaje del Almirante Don Cristóbal Colón. El tío, de la milicia, mandaba las tropas durante el viaje, y después de pasar aquí tres años, regresa a España. Eran gentes sin relieve.

Nicolás de Ovando y Bartolomé de Las Casas... En opuestos bandos actuarán. Ovando, hombre que apreciaba el orden y la disciplina, no tardará en edificar cuadras enteras de casas de piedra, en calles bien trazadas. No perdona desórdenes entre españoles, ni embriagueces ni disputas. Si alteran el orden establecido, los invitará a salir de la Isla, y si a los castigados les faltan dineros, se prestará, muy amigablemente, a cargar con todos los gastos que imponga el viaje. Pide al Rey que no permita que vengan negros, que son gentes insubmisas y desobedientes. Si no lo aman, cuando menos lo temen.

Cuando se inició la colonización, se castigaba en España mandando a los que molestaban, para el Nuevo Mundo, a que pasaran trabajos. Pero ahora la cosa ha cambiado. Si antes el castigo era mandarlos de allá para acá, ahora el castigo consiste en mandarlos de aquí para allá. Muy buena vendimia tenían aquí sin gastos ni esfuerzo alguno. Manos de esclavos sacarían el oro de las minas. Ellos, los amos, no intentarían sacarlo otra vez, pues de los que vinieron con el Comendador Mayor, que eran tres mil, mil murieron poniéndose ellos mismos a sacar oro de las minas de Haina. En adelante sólo los indios, que no importa si mueren, harán el mortífero trabajo.

En Sevilla un grupo de letrados y de jóvenes estudiantes, rodeaban al arzobispo fray Diego Suárez de Deza, de la Orden de Predicadores. Antonio Montesinos era uno de esos jóvenes, y como

amigo de Las Casas, lo incorporó al grupo. Fue entonces cuando Suárez de Deza fundó el Colegio de Santo Tomás, y entre los colegiales fundadores se contaba Reginaldo Montesinos, el hermano de Antonio. Almas inquietas, ya discutían con calor, y negaban, la incapacidad para la fe, atribuída a los naturales de las Indias.

Las Casas aprendió el latín con el célebre Nebrija; y llegó a dominarlo como el propio romance.

Tenía Bartolomé 19 años cuando vió en España unos taínos de la Española, llevados por el Gran Almirante al regresar de su primer viaje. Después su padre, viniendo de su primera estadía en las Indias, le trajo de regalo un indio adolescente; un objeto curioso que a los pocos años hubo de devolver a la Española por expresa voluntad de la Reina Católica y el inicial consejo del Cardenal Cisneros.

No parece que estos seres extraños dejaran huellas en el joven Bartolomé de Las Casas; huellas determinantes que lo indujeran a interesarse por estas criaturas que habían aparecido, tan nuevas como su ignorada tierra, cuando menos, como un material de estudio. No hubo en él sacudidas emocionales, ni trascendentales reflexiones. No se despertó en él el presentimiento de su nobilísimo destino, que para moverlo a actuar, esperaba “su hora”, que no había llegado todavía.

A tientos solemos ir por el camino de la vida, sin saber muchas veces a dónde hemos de llegar. Y la meta alcanzada, o el obligado trayecto, no es maravilla si sorprende, olvidadizos como somos de que las posibilidades del hombre no son sino posibilidades de Dios.

Los indios están en Jaragua festejando al Comendador Mayor, cuyos métodos de pacificador terminaban en muertes colectivas.

Gobernador implacable que fundaba pueblos y aniquilaba indios, seguirá adelante en su dureza de corazón y su frialdad de alma.

No bien ocurre la muerte de la Reina Católica, que recomendaba que trataran a los indios como si fueran de Castilla, les suspendió, como a legalizados esclavos, la mísera soldada. Hombres, mujeres y niños comenzaron a trabajar sin otra retribución que un escaso yantar.

De cristiano no parecía tener el Gobernador Ovando, Comendador Mayor de la Orden Militar de Alcántara, sino la cruz que llevaba al pecho. A ella llevó la mano impía para que comenzara la matanza de Jaragua. Era la señal convenida. La mano en la cruz...

Presente estaba Anacaona que, con trescientas doncellas, había cantado y bailado el areito de las ocasiones solemnes, para festejar al nuevo Gobernador. Anacaona... condenada sería a muerte infame y ejemplar. En la horca la vio morir la ciudad de Santo Domingo.

1509

Ha llegado Don Diego Colón con su mujer Doña María de Toledo. Tienen rango de Virreyes de la Española. El segundo Almirante se dirige derechamente a la Fortaleza, y sólo criados encuentra en su recinto.

Nicolás de Ovando había salido para la ciudad de Santiago, que mucho se solazaba en ella, por la frescura de sus campos siempre verdes y lo risueño de su río Yaqui (Yaque), y el musgo florecido de sus colinas. Dejó encargado de la Fortaleza a su sobrino que, cuando se presentó, fue recibido con duras palabras, por el tío que no pasaba descuidos sin penas. Disgusto pasajero que se olvidó con el discreto y gentil agasajo dispuesto para festejar a los virreyes.

Se escenificó una representación. La gente desfiló por allí; el Tesorero Real, todos los oficiales reales, las damas de la virreina, que con ella habían llegado, doncellas por casar... ¿Quién iba a

distraer su atención del regocijado halago, pensando en si había lágrimas, en si había azotes, en si había duelos?

Desde 1503 la Reina Isabel la Católica había pedido al Papa Julio II que erigiera iglesias en esta Isla Española, que ya contaba 17 villas. Pero esas villas no tenían vecinos estables, porque los buscadores de oro (a los que Las Casas, con su cáustico decir, tantas veces daría el nombre de “verdugos”) cuando daban por exhaustas las minas, y a los indios con ellas, abandonaban la Española, y se iban a las islas cercanas, o a descubrir nuevas tierras y nuevos mares. Y así, cuando Julio II erigió las primeras iglesias para esta Isla primogénita de la colonización, las villas escogidas ya estaban desiertas por el abandono de sus transitorios pobladores.

Andaban de paso estos valientes aventureros que se internaban por mares y tierras ignotas, y que tantas veces en ellos encontraron la muerte. Ambiciosos, románticos y crueles, a inminentes peligros exponían sus vidas, siempre listos para continuar su ruta hacia soñados tesoros, hacia donde hubiera grutas o montes de piedras preciosas, o algún mago adivinador que supiera el secreto de no morir.

Oro, el oro ambicionado que no siempre fue vana ilusión, sino muy real ganancia. Ganancias que muchas veces se deshacían en sus manos ávidas de atesorar y no siempre prudentes en abrirse. Disfrutaban del momento vivido y por primera vez gozado en el mundo. Lo esperado, lo por venir, que de antemano lo perdone Dios, y si es posible, que lo olviden los hombres. Ellos se entregan con fruición al momento presente.

10 de septiembre de 1510

Han llegado a la Española, mensajeros de bendición y amor, los religiosos hijos de Santo Domingo. Habrá lumbré en las tinieblas, habrá palabras de verdad, y voces que clamen en el desierto.

Travesía agitada y tormentosa. La piadosa aventura fue inspirada a un gran religioso de la Orden: fray Domingo de Mendoza, hermano de fray García de Loaysa, más tarde cardenal, maestro de la Orden, y confesor del emperador Carlos V. A su hermano fray Domingo de Mendoza lo llevó Dios por caminos más llanos y de mayor seguridad. Celosísimo de la disciplina y virtudes de la Orden, a la que preservó en su prístino rigor. Siendo gran letrado, descubre, solito, el amable camino de la humildad. Continuando en sus propósitos, encuentra a mano, en el convento de Salamanca, a un joven fraile: Pedro de Córdoba, “hombre lleno de virtudes, de muchos dones y gracias corporales y espirituales; de gente noble y cristiana nacido, alto de cuerpo y de hermosa presencia”. Siendo muy joven, entró en la Orden del glorioso Santo Domingo; todavía era estudiante cuando le dieron el hábito en San Esteban. “De excelente juicio, prudente, discreto, y de gran reposo, aprovechó en artes, filosofía y teología; y fuera sumo letrado, si por las penitencias grandes que hacía, no cobrara continuo dolor de cabeza, por lo cual le fue forzado moderar mucho el estudio, si bien con suficiente doctrina y profundo conocimiento de la Sagrada Escritura. No cesó de acrecentar el rigor de la austeridad y penitencia en toda su vida; fue devoto y excelente predicador, y a todos daba, con sus virtuosas y laudables costumbres, señalado ejemplo”. De San Esteban de Salamanca, pasó luego al convento de Santo Tomás de Ávila, afamado como de mucha religiosidad y fervor. A este “bienaventurado fraile”, halló el padre Domingo de Mendoza para secundarlo en la dura empresa misionera que poco después se iniciaría en la Isla Española. Se agregó a ellos fray Antón de Montesinos, muy devoto de la obediencia y del rigor, mortificado y buen predicador. Persuadieron a venir con ellos a otro santo varón: fray Bernardo de Santo Domingo, de poca o ninguna experiencia de las cosas del mundo, pero entendido en

las espirituales, muy devoto y letrado, y a un religioso lego que luego regresó a España. El padre Domingo de Mendoza designó a Fr. Pedro de Córdoba, aunque joven de 28 años, superior de la naciente comunidad, y él permaneció en Europa, para ir a Roma, y tratar allí todo lo referente a la nueva fundación, e ir después a solicitar la licencia del Rey.

Partieron los escogidos para la Española, y aquí llegaron finalizado el año 1510. Los vecinos no tardarían en descubrir la perla de gran precio con que Dios los regalaba. Dineros no habían traído consigo, y no tenían en donde reclinar la cabeza. Pero he aquí que un hombre piadoso de nombre Pedro Lumbrera, limosnero y de mucha fe, les dio una choza junto a su propio corral, para que en ella viviesen. No eran mucho mejores las otras casas, pues todavía entonces casi todas eran de paja, y estrechas. Allí se hospedaron, y eran felices en esta vida de pobreza y abstinencia. Pues continúa siendo verdadero que lo honroso es de mucho peligro, aunque de mayor brillo y halago.

El 20 de noviembre de 1510 el rey Fernando el Católico anuncia a don Diego Colón, II Almirante y Gobernador de las Indias, la ida de otros dominicos, doctos y de muy buena y honesta vida, celosos del servicio de Ntro. Señor, y muy buenos predicadores. Y encarga y manda que les sean señalados muy buenos sitios en lugares apacibles donde hacer y fundar casas y conventos de su Orden. Que en todo los favorezca y ayude como se merecen.

Al día siguiente, 21 de noviembre, ordena a su Tesorero Francisco Vargas “que se den al Prior y frailes dominicos de la Española, trescientos pesos de oro cada año durante diez años, para ayudarlos a hacer un monasterio de la Orden”.

No tardó en venir a ellos el padre Domingo de Mendoza, de estirpe noble, gran letrado que casi se sabía de memoria a Santo Tomás de Aquino, cuyas partes puso en verso, para más fácilmente recordarlas, y que tuvo especial cuidado en mantener en la Orden el espíritu de oración y de mortificación. Trajo consigo quince religiosos. Entre ellos: a Fr. Tomás de Fuentes, Fr. Francisco de Molina, Fr. Pablo de Trujillo y Fr. Tomás de Berlanga; más tres seglares. Para todos ha mandado S. M. darles pasaje y mantenimientos para el viaje. Como lo mandó para los tres que vinieron primero.

Son religiosos muy señalados, notables por su saber y virtud. El buen vecino Lumbrera, se ofrece también a alimentar a los recién venidos religiosos, y cada día les envía casabe, huevos y alguna vez pescado. No era fácil conseguirlo, porque a los indios, ocupados todo el día en las minas de oro, no les quedaba tiempo para pescar. A tan frugal comida, se agregaban berzas cocidas con ají, que suplía la pimienta, y para las cuales no había aceite a mano. Pan de trigo y vino, aun para la misa, con dificultad se encontraba, pues muy desprovistos estaban de lo que era preciso traer de España.

Poco a poco van los misioneros conociendo el medio en que han de trabajar; y fray Pedro de Córdoba escribe al soberano: “Señor, yo no leo ni hallo nación alguna, aun de infieles, que tantos males y crueldades hicieran contra sus enemigos, por el estilo y manera que estos cristianos han hecho contra estas pobres gentes.

Han destruido y desterrado en estas tristes gentes la natural generación, las cuales no engendran ni se multiplican, que es cosa de gran dolor”.

Por camas tenían los religiosos unos cadalechos de horquetas y palos o varas; y por colchón, paja seca que echaban encima; los hábitos eran de jerga muy áspera, y la túnica de lana mal cardada. Con esta vida y tan míseros alimentos, ayunaban los siete meses consecutivos que prescribían las constituciones de la Orden. Predicaban y confesaban “como varones divinos”. Los españoles se descuidaban, o se olvidaban, de cumplir los mandamientos; pero los frailes, con sus sermones y santa vida, inducían a los menos rebeldes a mejorar sus conciencias, y hasta los usureros restituían lo mal adquirido. Como los malos y los buenos andan a menudo muy cerca los unos de los otros, de ningún modo podría decirse que fuera inútil la venida de estos justos.

Cuando arribaron a esta ciudad de Santo Domingo, se dispuso el vicario Fray Pedro de Córdoba, a ir al encuentro del segundo Almirante Don Diego Colón, que estaba con su mujer en La Vega para enterarlo de su venida y participarle que habían fundado aquí el primer convento de la Orden establecido en el Nuevo Mundo. Este primer convento sería en adelante el que a su vez sostendría el personal de los conventos que sucesivamente se fundaran en las Indias. Un día dirán los dominicos de la Española: “De esta casa se han poblado las islas y Nueva España, y el Perú”.

“El bienaventurado fray Pedro de Córdoba hizo el trabajoso camino hasta Concepción de La Vega, a pie, comiendo casabe,

y bebiendo el agua fresca de los arroyos; durmiendo en el suelo a campo abierto, siempre con su capa a cuesta”. Le recibieron el Almirante y doña María de Toledo, su mujer, con gran benignidad y devoción, porque “el venerable acatamiento y el sosiego y mortificación de su persona, daban a entender a quien por primera vez lo viera, cuán grande era su merecimiento”.

Llegado el domingo, con grandísimo fervor y celo, predicó sobre la gloria del Paraíso. Felices se sintieron los que tuvieron la fortuna de escucharlo. Después, sentado en un banco, y teniendo en las manos un crucifijo, valiéndose de intérpretes les habló a los indios: desde la creación del mundo, hasta que Cristo muere en la cruz. “Sermón dignísimo”, y de gran provecho, primero que oían los indios. “Yo lo oí –dice Las Casas, y por haberlo oído, me tuve por feliz”.

Después de breves días, regresó a la ciudad de Santo Domingo, dejando a los que lo habían visto y oído, “presos de su amor y devoción”.

Voluntariamente se ofrecieron a venir, sabiendo que habían de padecer acá sumos trabajos de pobreza, de desprecios e injurias; que no habían de comer pan, ni ver carne, ni vestir lienzo ni paña, que no habrían de dormir en colchón de lana, que ninguno de los rigores de la Orden les habían de faltar. Con todo, determinaron venir, trayendo muchos deseos de padecerlo todo por Dios, con júbilo y santa alegría. Tantos sacrificios exigía esta estrechura de misión tan penosa, que vivirla era una prueba continua de extremada virtud, y sólo religiosos muy aventajados en ella, se ofrecían a venir.

De la llegada del padre Domingo de Mendoza y su compañía de frailes mucho se consoló Fr. Pedro de Córdoba; y como ya eran unos doce o quince, acordaron añadir ciertas reglas a las antiguas constituciones de la Orden (que por cierto no era pequeña abnegación guardarlas) y entre otras: que no se pidiese limosna de pan ni de vino, ni de aceite, sino para los que estuvieran enfermos. Y continuaron guardando los agregados rigores, por lo menos, mientras vivió “el santo” padre Fr. Pedro de Córdoba”.

Mucho floreció la comunidad en obediencia y pobreza. Las primitivas reglas del tiempo del glorioso fundador, aquí se renovaron, y tanto creció la fama de la probada santidad de estos frailes, que el rey de Portugal solicitó del rey de España y de los prelados de la Orden, que le enviaran algunos religiosos dominicos de la Isla Española, para reformar los conventos de Portugal y de otros lugares de sus dominios.

Cuando hubo en la Isla poblaciones estables, se erigieron sus iglesias, cuyas edificaciones se efectuaron en años posteriores. Fue designado para la diócesis de La Vega el doctor Pedro Suárez de Deza, sobrino del dominico fray Diego Suárez de Deza, arzobispo de Sevilla. Vino a tomar posesión de su obispado el obispo de Concepción de la Vega; pero regresó a España y tardó en volver. Para la diócesis de Santo Domingo, se nombra al franciscano fray García de Padilla, que nunca vino, y muere en España, según se dijo, sin consagrar.

No tuvimos obispo presente en la ciudad de Santo Domingo hasta 1519, con Alejandro Geraldini, gran señor del Renacimiento, escritor y poeta latino que había sido en España preceptor de los príncipes, que puso la primera piedra de la Catedral Primada, que quiso suntuosa, y que muere sin verla. Los reyes de España

tenían el privilegio de presentar al sumo pontífice las dignidades eclesiásticas.

En los primeros años de la colonización, la mayor preocupación era que hubiera oro para el Rey y para los miembros del Consejo de Indias, sin averiguar si los indios vivían o morían. Obligados estaban los del Consejo de ilustrar al Rey, que ponía en ellos –juristas, teólogos y grandes letrados– la seguridad de sus determinaciones. Pero incontables veces habrá que exclamar: “¡Guay de los Reyes, guay de los reinos!”.

Pésima incomprensión de consejos que consentían o transigían con abominables pecados de injusticia; y de aquellos que a los consejeros oían. Cadena bien trabada, anudada en tal forma, que era muy difícil de aflojar, y mucho más de romper; sistema elaborado para favorecer intereses personales.

En el maltrato del pueblo subyugado había más y había menos: crudelísimos unos, que desconocían la paz del misericordioso; menos crueles otros; y hasta los había capaces de dolerse de las miserias y angustias ajenas. Los mismos Padres alguna vez los conocieron. Muy cierto es que los hombres no están hechos todos con el mismo molde.

Los religiosos dominicos desahogaban entre sí su indignación por el ningún cuidado que de los indios tenían los más; exclamando: ¿Es que con estos infelices no hay obligación de cumplir los preceptos de la caridad? ¿No tenían estas gentes sus tierras, sus señores y señoríos? ¿Es que no estamos obligados a enseñarles la verdad de Cristo?

Y consideraron la necesidad de externar estos conceptos desde la cátedra sagrada. Acordaron los más letrados que predicase un

sermón que todos firmarían, el principal predicador de la comunidad, después “del prudentísimo vicario fray Pedro de Córdoba”. Aludían a fray Antón de Montesinos, favorecido con un don extraordinario para la predicación; “aspérrimo en reprender vicios, muy colérico, animoso y eficazísimo”. Será una novedad este sermón. Y la novedad consistirá en declarar que matar hombres con sufrimientos, o de cualquier otro modo, es pecado más grave que matar animales molestos e inútiles.

El segundo Almirante y su corte, los oficiales del Rey, los letrados y juristas, el Presidente y oidores de la Real Audiencia y el Fiscal; el Tesorero Real Miguel de Pasamonte, todos correspondieron a la invitación de los frailes. Impacientes estaban por escuchar la anunciada revelación de lo que les convenía saber. ¿Que sería?

El predicador se presenta a sus oyentes como “la voz que clama en el desierto” de las dormidas conciencias: “Mi voz será la más áspera y dura, la más espantable que jamás oísteis, palabras punitivas y terribles. Decidme: ¿Con qué autoridad tenéis a los indios en semejante servidumbre? ¿Con qué justicia, les habéis hecho detestables guerras, donde a tantos de ellos, con muerte y estragos, habéis sumido?”.

Terminadas sus palabras, el fraile ha bajado del púlpito con la cabeza erguida. Se encamina hacia el bohío de tablas y pajas que les servía de convento, “en cuya mesa los manjares no siempre acudían gustosos”.

Al siguiente día, reunidos están en la casa del Virrey Almirante Don Diego Colón, los oficiales del Rey, el tesorero,

el contador, el factor, el veedor... y convienen todos en ir a reprender al predicador, si es que el vicario no lo ha castigado ya por escandaloso y sembrador de doctrinas nuevas, afirmando, en contra de lo mandado por la corona, que no podían tener a los indios como siervos, habiéndoselos dado el Rey.

Y allá van, donde en suma pobreza habitan los frailes. Sale a recibirlos el vicario, “*el venerable y prudentísimo Padre fray Pedro de Córdoba*”, que se ofrece a responder por todos. Pero ellos quieren hablar directamente con el predicador de los desvaríos. Reiteró fray Pedro de Córdoba que él era el vicario, y que podía responder por todos los frailes de la comunidad. Lo cual dijo “con autoridad y prudencia, con palabras modestas y graves”.

Era el santo religioso de presencia tan venerable y de tan digna religiosidad, “que mostraba merecer reverente respeto”. Y los airados visitantes moderaron la altivez de su gesto, por otro más blando y humilde: “que querían tan sólo preguntarle al predicador en qué fundaba sus razones en contra de los conocidos y aprobados derechos de conquista”. Se terminó la entrevista con la promesa de que el mismo predicador les aclararía sus expuestas razones, el próximo domingo.

Ciertamente, con los dominicos aparecía en el mundo la valiente negación de que no existen ni pueden existir derechos de conquista.

El domingo siguiente, el Padre Antón de Montesinos, cumpliendo lo prometido por el vicario, subió al púlpito. El criterio de los religiosos no había variado. El orador reiteró lo antes expuesto, tomando como texto de su exposición aquello de Job que dice: “*Tornaré a referir mi ciencia y mi verdad, y aquellas*

palabras que os amargarón, mostraré ser verdaderas". E iniciando su discurso agregó: "Tened por cierto que no os podéis salvar mientras tengáis a los indios tiránicamente oprimidos. Corregíos con tiempo; de otro modo no os daremos la absolución". Estas amenazantes palabras no encontraron, ni dócil ni abierto, el corazón del encomendero Las Casas.

El 15 de junio de 1512, los Padres dominicos envían una "Relación" a S. M. pidiendo licencia para enviar al Estudio General de la Orden (en Sevilla) "hasta 15 niños indios, de los más despejados, para que se formen allí en el espíritu y letras de los dominicos, y sean luego, en su tierra nativa, grandes instrumentos de apostolado". La manutención y estudios de los niños, correría por cuenta del Arzobispo de Sevilla, fray Diego de Deza O. P., fundador de ese Estudio.

Eficaces fueron –tenían que serlo– las cartas escritas al Rey por su muy estimado Tesorero don Miguel de Pasamonte, y de otros igualmente interesados;" como las mentidas acusaciones verbales del famoso Conchillos, secretario del Consejo de Indias, que en presencia se dejaba oír, y que tenía –encomendero a distancia– más de mil indios que como esclavos les sacaban el oro en las minas.

"¿Qué pretendían los dominicos con su predicación en la Española, sino quitarle a S. A. sus rentas y su señorío, y a los encomenderos condenarlos al infierno?" Olvidada y sin respeto estaba la verdad.

Para completar el juego de intrigas, convinieron los agraviados en enviar ante el Rey al Superior de los franciscanos, Alonso

de Espinal, conocido como virtuoso, pero “de ignorancia no pequeña”; para que de viva voz denunciara ante S.M., “la actitud reprensible y escandalosa observada por los frailes dominicos, desatendiendo lo prescrito por S. M., a favor de los españoles residentes en esta Isla”.

Ahora se enfrentarían frailes contra frailes: tras fray Alonso de Espinal, tomaría el mismo camino fray Antón de Montesinos, acompañado de un fraile lego. Vedada estaba para ellos la entrada a la cámara real; pero con gran ímpetu Antón de Montesinos consiguió, gracias a su natural acometividad, postrarse a los pies del Rey. No sin trabajo y arrojo, pudo leer la relación de los hechos referentes a los indios de la Española.

Por primera vez se enteraba el Rey de los graves atropellos que aquí en la Isla Española se cometían por los llamados “servidores de la Corona”, e infamantes consideró tales acciones de los encomenderos. Con todo, la voz de la equidad y la justicia tardaría en hacerse oír. Crédito de santo había traído el franciscano fray Alonso de Espinal. La lucha por la verdad no se ofrecía como fácil de ganar. Eran muchos, e influyentes, los enemigos de la noble causa que oponía el respeto al hombre contra los intereses personales de los favoritos altaneros, que amontonaban en sus despensas el oro habido con el dolor de un pueblo que la esclavitud vivida, aunque no oficialmente declarada, hacía indefenso.

¿Qué hacía el llamado Consejo de Indias, sino reducir el espacio de la comprensión real? Algunos apoyan las honestas razones que nunca triunfaban, porque se estrellaban contra la fuerza de los

contrarios, contra el muro de las riquezas sin caridad adquiridas, contra el muro del oro.

Oro... nombre mil veces repetido, y sin descanso procurado. El oro del Primer Almirante, el oro de los conquistadores que aquí aprendieron a amarlo más que a los hombres, el oro maldito de los encomenderos... El oro envilecedor, el oro que manchó las glorias del descubrimiento, el oro enloquecedor que arrasó la memoria del Dios justiciero, mientras cundía la desesperación y la muerte en el pueblo subyugado.

El Consejo de Indias, precedido por Don Juan de Fonseca, Obispo de Valencia y luego de Burgos, después de dichas muchas palabras que se llevó el viento, llegó a la conclusión de qué en cuanto a los dominicos, no había por qué tomarlos en cuenta. Primero, por ser menos antiguos en la Española que los franciscanos. Y segundo, porque, siendo inexpertos en el medio, sus razones podían, sin dificultad, ser confirmadas como vanas e inciertas.

Asegurado estaba el triunfo de fray Alonso de Espinal. Fray Antón de Montesinos, entre aquellos grandes señores de la corte, estaba solo, estaba triste, desestimado y nunca oído. En el desierto había caído de nuevo su voz.

Y sucedió que haciéndose en contradicho con fray Alonso de Espinal, ardorosamente lo increpa, reprochándole su inexplicable conducta a favor de los opresores de estas pobres gentes.

El franciscano, ganado para la injusta causa, quién sabe con qué malicias, astucias y engaños, vuelve en sí de su gravísimo error. La elocuencia de Montesinos despertó bruscamente su aletargada conciencia. Pero ya era tarde. Los intereses de los encomenderos

estaban seguros. Ganar la batalla era ahora imposible. Los mismos del Consejo, como vulgares propietarios de hombres, se beneficiaban a distancia del agotador trabajo de los indios de la Española, faltos de descanso, faltos de salud.

Entre los encomenderos incapaces de compasión, se contaban (me resisto a pronunciar sus nombres) altos dignatarios de la Iglesia. Eran eclesiásticos, pero no culparé a la Iglesia de Cristo; eran españoles, pero no culparé a España. Nunca el pecado individual tendrá poder bastante para manchar la conciencia colectiva. No desamamos a España. ¿No son hijos suyos los heroicos defensores de la raza oprimida? Más que defensores; mártires son de la caridad cristiana.

Entre los mismos miembros del Consejo de Indias suele haber quien defienda la justicia, como el doctor Palacios Rubios, y otros seculares que, en consulta con teólogos de tanto nombre como los dominicos fray Tomás Durán, fray Pedro de Covarrubias, y el Maestro fray Matías de la Paz, defendían, con equidad y entereza, el criterio que se funda en Cristo.

No fue fácil que se atendiera a la súplica de fray Antón de Montesinos cuando rogó que se convidara a terciar en las discusiones al maestro Matías de la Paz, pues varios allegados al Rey se oponían a la participación de este maestro en el Consejo, porque no querían que tanta luz de verdad cayera sobre el discutido y enmarañado problema.

Fray Antón de Montesinos, entre cortesanos, era un extraño.

El bienamado Padre Pedro de Córdoba se decide a hacer la larga travesía e irá a postrarse, él también, a los pies del Soberano, para

exponerle la verdad y el por qué de la conducta adoptada por los frailes que vivían bajo su obediencia. Señalaría de cuántos errores estaban plagadas las leyes promulgadas para regir la vida de los indios, puesto que insistían en no suprimir los repartimientos. Decidió acompañarse de fray Antón de Montesinos, que por segunda vez se presentaría en la corte, llevado allí por los mismos problemas de reclamada justicia hacia los desdichados indios.

¿Qué pensaría el Rey y su Consejo de que un pobre fraile se atreviera a refutar lo que él, el Soberano, había aprobado de acuerdo con letrados de renombre? Pero el hombre de Dios, respetuoso más no tímido ante la presencia del Rey, con modesta y firme dignidad, hizo a S. M. una extensa relación dándole cuenta de los atropellos con que afligían a los subyugados, y del derecho que asistía a aquellas gentes a ser libres.

Fernando el Católico escuchó a fray Pedro de Córdoba con especial benignidad, según lo merecía el santo religioso; persona de tan gran autoridad, y que en tal manera impresionaba, que “después de verlo y oírlo, nadie dudaba de que Dios moraba en él”, y que tenía ganadas las preciosas gracias de una santidad vivida en el ejercicio de las más altas virtudes de abnegación y amor.

Irresistible es muchas veces el atractivo de la virtud, y el Rey concibió por fray Pedro de Córdoba muy particular estimación; y como a santo lo trató. No se engañaba el Soberano, pues esta vez era ciertamente un santo el que le hablaba. Y así le dijo: “Tomad, fray Pedro, sobre vos, el hacer las necesarias enmiendas a las leyes, con lo cual me haréis un gran servicio. Yo ordenaré que se guarde y cumpla lo que vos acordaréis”.

Y aquella alma purísima rehusó acceder al regio encargo. En su humildad, creyó no ser bastante para realizar la real voluntad,

y respondió: “Señor, no es de mi profesión y estado meterme en negocio tan arduo; suplico a V. A., que no me lo mande”.

El sacrificio ofrendado al Altísimo desde esta Isla Española, no merecía apreciarse como perfecto holocausto. Difícil es desentrañar el pensamiento de Dios: faltaba el ofrecimiento, como de víctima, de la propia vida.

Razas inferiores... ¿Será cierto que existen?

Ahora acude a mi memoria lo referido por un misionero que descubrió entre grupos humanos de físico deleznable, cuya vida animal no rebasaba con frecuencia los 40 años, almas muy finas y con intensos grados de auténtico misticismo. En el secreto de las almas, no es imposible que los aparentemente menos dotados, hayan escalado las mayores alturas del espíritu.

Y sucedió que el Licdo. Gregorio, del Consejo del Rey, en presencia de algunas personas graves, afrentó de palabras al Padre Antón de Montesinos, negándole certeza a lo expresado por él tocante a los indios.

“Yo le mostraré, dijo, con los mismos textos de vuestro Santo Tomás de Aquino, que los indios han de ser gobernados con vara de hierro, y entonces cesarán vuestras fantasías”.

Fray Antón de Montesinos le contestó con aquel proverbio que dice: “Responde al necio como merece su necedad, para que no se tenga por sabio”. Y dicho esto, no dijo más. Pero se acordó de que en otra ocasión lo habían llamado “apasionado”.

Después de mucho opinar y discutir, los juristas y demás consejeros, convinieron en que lo razonable y conveniente era dictar leyes

para regir y gobernar más acertadamente a los indios, acordando, de antemano, que lo juicioso era que continuaran repartidos en encomiendas.

Los incansables esfuerzos de los dominicos habían conseguido, si no rectificar, por lo menos dar a conocer, aunque no fuera sino en círculo reducido, el mal aprecio que se daba a los indios de la Española. Sus exposiciones consiguieron promesas que podían tomarse como augurios de realizaciones laudables. Si no se modificó del todo la conducta de los favorecidos, al menos la visión de conjunto pudo, en los mejores, variar favorablemente. En adelante no podría considerarse ignorada la condición de vida de los subyugados.

Después de agregarse algunos detalles sin mayor importancia a las leyes formuladas, que en esencia nada fundamental mejoraban, las entregaron en manos del Rey diciendo: Señor, V. A. nos mandó que en vista de que algunos religiosos (Pedro de Córdoba y Antón de Montesinos) de la Isla Española, expresaron que en las ordenanzas había algunas casas que convenía enmendar, los que firmamos en ellas nuestros nombres, oídas otras personas, (los que tenían a los indios por siervos) concluimos expresando: *Que V. A. tiene muy justas y moderadamente ordenadas las cosas de las Indias, y que debe mandar que las ordenanzas en todo se guarden. Haciéndolo así, su real conciencia quedará enteramente descargada*".

Firman: El Presidente del Consejo de Indias, Obispo de Valencia, que lo fue después de Burgos; fray Alonso Bustillo, Licenciado Santiago, Doctor Palacios Rubios, Licenciado Gregorio, y fray Tomás de Matienzo, confesor del Rey.

Libre se creyó el Rey Fernando el Católico de una tremenda responsabilidad. No todos los firmantes estaban libres de ella. Momentos fueron éstos de los más aflictivos de nuestra Historia, y

al mismo tiempo de nobilísima heroicidad. Como en la parábola del Evangelio, vemos madurar juntos la cizaña y el trigo: el juicio acomodaticio, la verdad y la mentira igualmente disfrazadas, y me pregunto si hay algo de mayor hermosura que la santidad.

¿Cómo pudo atender el Rey a las torcidas razones de sus consejeros, si oyó con sorpresa y espanto los incontrastables argumentos expuestos por “el varón santo”, por el magnánimo fray Pedro de Córdoba? ¿En dónde, en que rincón del alma podía haber la esperanza? Los indios no eran dueños de sí mismos, porque tenían anulada la voluntad.

Mientras tanto, no había respuesta para los hijos de Santo Domingo. Los iluminados, los santos, los que pedían justicia viviendo entre esclavos y esclavizadores, disfrutaban de la preciosa libertad de espíritu, desatados de las estrechas ligaduras, de la empequeñecedora esclavitud del mundo, que ni distingue la voz de Cristo de lo vano, ni percibe la fragancia de las almas florecidas en santidad. Santidad histórica y actual, que tan presente sentimos. Santidad a cuyo arrimo nos sentimos menos incapaces de virtud.

La exposición del “venerable” Padre de Córdoba, desperezó la conciencia del Rey. Mandó que volvieran a reunirse algunos del consejo, y hubo esperanzas de que la voz del expositor fuera atendida, por haber ordenado el Rey que oyeran previamente las opiniones del santo religioso respecto de las leyes recientemente dictadas.

Fray Pedro de Córdoba estimó ante el Consejo, como gravemente impío, el régimen de las encomiendas, establecido como si los indios no tuvieran ningún atributo humano, como si carecieran de razón y voluntad. Objetó asimismo, que se obligara a las madres y a los niños a trabajar en las minas, o en otros trabajos inadecuados,

y expresó que era contra la honestidad cristiana que todos anduvieran desnudos. Pero los maravedíes no alcanzaban para cubrir su desnudez. Otras observaciones que no se puntualizan, también agregaría. Pero todo sería inútil y vanísimo, si la raíz del mal no se extirpara. Encomendados, no repartidos. Pero la acción y los efectos eran los mismos. Nada inhumano o abusivo rectificaban las leyes. Los dos teólogos agregados esta vez al Consejo, jamás habían estado en las Indias, e ignoraban, sin comprender la realidad, en qué consistía la mortífera enfermedad de estos tristes enfermos, para quienes no se encontraba la salud, ni alivio alguno. Y no nos atreveríamos a afirmar, ni a creer posible, que el crecido número de relatores, religiosos y seglares, que con tanta generosidad los compadecían, pudieran inflar la verdad al extremo de mentir. ¿No es mentir robarnos nuestra fe?

No tuvo consecuencias positivas la entrevista fray Pedro de Córdoba con Fernando el Católico. El pobre resultado no fue imprevisto. Las diligencias a favor de la libertad de los indios, iban cayendo unas tras otras –fracasadas– por una pendiente de inclementes intrigas. Pendiente aterradora, iniciada cuando recién llegados los dominicos a la Española, fueron acusados de servir al Rey. Hoy contemplamos aureolado con hermosura de la caridad, el histórico encuentro religioso humilde y del poderoso Rey.

Investigaciones realizadas por el profesor de la Universidad de Sevilla, don Manuel Giménez Fernández, recientemente fallecido, aclaran a los diez años de haber llegado Las Casas a la Española, fue ordenado de presbítero –sin haber completado la carrera eclesiástica– en noviembre o diciembre de 1512, por el Obispo de Puerto Rico, Alonso Manso, lo cual no le impidió tomar parte en la conquista de Cuba, donde fue como capellán de Pánfilo de Narváez. También le

incitó a ir a Cuba, el ser amigo de Velázquez, el que separó a Cuba del gobierno de Don Diego Colón.

Antes de ir a Cuba, Las Casas había cantado su primera misa en Concepción de la Vega, donde estaban los Virreyes y mucho concurso de gentes, atraídos por ser tiempo de fundición, y acudir todos los que tenían oro que fundir.

En esta misa del primer sacerdote ordenado en el Nuevo Mundo, no se brindó una gota de vino, por no haberlo en la Isla. Lo que se traía de España se hacía escaso si tardaban en llegar navíos.

No había en la Isla monedas de oro; pero ahora han hecho castellanos y ducados. Todas se las dio el misa-cantano al padrino, menos unas pocas que no quedaron contrahechas.

Las dificultades que encontraban los religiosos dominicos para ejercer sus trabajos de conquista espiritual, se traducían en continuos sufrimientos y en penosas desesperanzas.

Meses antes de la ordenación sacerdotal del licenciado Bartolomé de Las Casas, el 18 de febrero del mismo año de 1512, en la Isla, pueblo y convento de la Española, el Padre fray Domingo Mendoza le escribe al Cardenal Cisneros, muy interesado siempre por saber si el fruto de la misión lejana correspondía al esfuerzo y caridad de los abnegados religiosos:

“No dejo de acordarme cómo V.S., hablándome de esta tierra, me dijo que este negocio, en lo que toca al servicio de Dios, es una burla. Burla, a mi ver, la más perniciosa y cruel que se ha visto después que se comenzó el mundo; burla es que tantas gentes de España hayan comido y coman, matando los cuerpos y condenando las almas; burla que a tantos siervos de Dios tiene impedido que hagan fruto.

Por cierto, Señor, el mal es tan grande y tan incomparable e inaudito, que de verdad yo me embazo de pensar en él, ni creo que hay términos con que bien se explique su grandeza.

Ver un mundo cercado y murado, que postigo ni agujero queda por donde Cristo pueda hacer mella en él. Han cercado la puerta y tapiado el camino para que la salud de Cristo no pueda pasar ni a la Tierra Firme, ni a las islas comarcanas. Nunca acabaría de hablar sobre esta materia, según la grandeza de los males y el dolor que mi alma siente”.

Este es el cuadro, el espacio de oposiciones y luchas, en que se mueven los dominicos que inician en la Española la cruzada de fe y de verdadera cultura, que están valientemente dispuestos a continuar contra todas las oposiciones, a dominar con sus enseñanzas y su virtud.

Un mundo nuevo se ofrecía a la contemplación y a la explotación del hombre. Tierras hasta ayer ignoradas, tierras de leyenda donde todo es revelación: lo mismo el hombre, que la fauna y la flora, donde el cielo tiene nuevas estrellas... ¡Un nuevo mundo! ¡Y cómo ansiaba el viejo mundo conocerlo! No tardarán en llegar a la Primada de América: músicos, poetas, hombres de ciencia, y también santos. Junto al misionero justo, encontraremos al hombre cruel. Cunden las febriles ambiciones.

Don Pedro Suárez de Deza, nombrado obispo de la Vega, era sobrino de fray Diego Suárez de Deza, arzobispo de Sevilla, de la Orden de Predicadores, y muy amigo del Rey Católico, a quien escribe –como estaba el Rey muy enfermo– instándolo a que vaya a Sevilla, “que es muy buen aire para viejos achacosos”.

Se recordaba lo mucho que aconsejó a la Reina Católica para que secundara la peligrosa, hazaña del descubrimiento.

Como el destinado para regir la diócesis de La Vega, vino, volvió a España y tardó en regresar a tomar posesión de su obispado, fue enviado, para en algo suplir el desamparo, el doctor Carlos de Aragón, graduado en la Universidad de París; orador de aparatosa oratoria, de palabra fácil y galano estilo, lindamente dotado para impresionar. Era un caballero apuesto que se decía familiar de Fernando el Católico.

No había en ese momento en , más profundos conocedores de las ciencias sagradas, que los dominicos; pero viviendo en tanta pobreza y humildad, metían poco ruido con su saber. Otra cosa era don Carlos de Aragón: ya saben de memoria los feligreses que de esfuerzos y sacrificios le costó ganar el doctorado en París. También sabían el nombre y calidad de su gran maestro, pues cuando en el sermón lo citaba, en un alarde de respeto y admiración, se descubría tirando del bonete. Y sucedió que, ganando cada día en presunción, quiso hacer alarde de su menosprecio por las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, e interrumpiendo el hilo del discurso, dijo: “Perdone el señor Santo Tomás, que en esto no supo lo que dijo”.

Continuaron siendo cada vez más extrañas y novedosas las doctrinas que exponía; tanto, que llegó a escandalizar a unos seglares que llevaron el cuento al monasterio de los dominicos; porque afirmó el audaz predicador, que ciertos pecados, que se consideraban gravísimos, no eran pecados mortales.

Enterados los frailes, el Vicario Pedro de Córdoba mandó a fray Bernardo de Santo Domingo, uno de los más doctos, a fijar en el mismo pulpito en que predicaba Don Carlos de Aragón, unas conclusiones de Santo Tomás. Pero cerca estaba el Tesorero Pasamonte, e impidió que lo mandado se cumpliera.

Los Padres dominicos consideraron conveniente reunir muchas de las erradas sentencias predicadas por el famoso predicador de Aragón, y las enviaron a España. Declarados los atrevidos conceptos a la Inquisición por los hermanos fray Diego de Vitoria, doctísimo predicador, y el muy insigne Maestro fray Francisco de Vitoria, hijos ambos del glorioso Santo Domingo, el engreído predicador de los asombrosos dislates, fue condenado a retractarse públicamente en la Catedral de Burgos.

Cuando el Padre Las Casas se enteró de lo ocurrido, no pudo menos que pensar que Dios no se olvidaba de la honra y autoridad de Santo Tomás de Aquino.

Arras de poder y timbre de gran señor, era el ser aragonés. De Aragón, como el Rey Don Fernando; de Aragón, como el Tesorero Real Don Miguel de Pasamonte; de Aragón Conchillos, Secretario del Consejo de Indias (de los que manejaban los asuntos de la Española) de Aragón, como el Factor de la Isla; de Aragón, como el famoso predicador de las alarmantes sentencias.

El oficio de “repartidor de indios” pasó de manos del segundo Almirante, a Rodrigo de Albuquerque, que debía obrar de acuerdo con el Tesorero Real, Miguel de Pasamonte, el consecuente enemigo de los Colones. Ya se había creado la Real Audiencia con poderes que rebasaban los de Don Diego Colón; ahora repartirá los indios su manifiesto enemigo, hombre que según proclamaba la fama, siempre había guardado castidad. Material limpieza que hace recordar a Alfonso el Casto, el tío de Bernardo del Carpio, que no tuvo el alma tan limpia como la carne. Ironías con que se burla de nosotros la vida.

Noticia picante que rodaba por todos los rincones de la Española, era que en pocos años se había hecho tan rico el solterón, “el casto don Miguel” (afirmación trabajosa de admitir es que sostenía

una especie de harén de jóvenes indias) que cuando tenía invitados a su mesa, se echaba el lujo de llenar, no de sal, sino de polvos de oro, los saleros. Lo cual no era desabrida ocurrencia para los comensales.

Incontenible sed de riquezas estimulaban las minas de la Española y la esclavizada y mísera carne de los Indios. Según dicen, cuando esta innoble pasión de atesorar se desata, “ni el hambre del lobo, ni la vehemencia del mozo enamorado, ni el frenesí del loco, se le pueden igualar”.

1514

El Padre Las Casas está en Cuba en compañía de su amigo Pedro de Rentería, asociado a él en un negocio de intercambio de productos con la Española y San Juan de Puerto Rico, sin que esto le impida ejercer su ministerio sacerdotal. Los indios lo quieren e intuyen en él al futuro protector. En sus extremas lacerias, a él acuden.

Pedro de Rentería era “hombre de gran virtud, prudente, caritativo, y más dispuesto para vacar a las cosas de Dios, que hábil para las del mundo, las cuales tenía en harto poco; y no sabía darse maña para las adquirir. Era generosísimo, tanto que se le podía más atribuir a vicio y descuido el dar, que a discreción y virtud. Resplandecía en él la humildad, porque era limpísimo y humildísimo. Latino y muy buen escribano, en esta Isla Española tuvo cargo de Justicia o Alcalde ordinario”.

“Este siervo de Dios y el Padre Las Casas, a más de la amistad estrecha y antigua que tenían, todo lo que ambos poseían, era de cada uno, y todo se podía decir ser del Padre, porque lo gobernaba y ordenaba todo, por estar más ejercitado en las casas agibles y temporales”.

“El oficio de Rentería, y su ocupación, era rezar, siendo muy amigo de recogimiento y soledad. De las haciendas o bienes, no tenía cuidado”.

Ambos amigos vinieron a ser dueños de encomiendas de indios, tanto en Cuba como en la Española. Regalía que como merecida y justa, se aceptaba. Y Las Casas comenzó a echar parte de sus indios en las minas, teniendo harto más cuidado de las minas que de dar Doctrina cristiana a los indios. En esta materia, tan ciego estaba entonces como los seglares; aunque en el tratamiento de los indios, siempre fue caritativo y pío, por ser naturalmente compasivo, y por lo que de la Ley de Dios entendía. Pero no iba mas allá de lo que tocaba a los cuerpos: “Que los indios, en el trabajo, no sean afligidos”.

En lo que concernía al bien de las almas de aquellos infelices, “tirado estaba en un rincón”. Deber primero, deber mandado desde un principio por la Reina Católica: “Que los indios sean tratados como si fueran de Castilla”. Deber –confiesa el propio Las Casas– “por el Padre, y por todos, olvidado”.

La acción apostólica de los dominicos no ha de enmarcarse en la Española. Su fervor se extenderá a todas las tierras cercanas.

Ya llegan a Cuba los gloriosos misioneros. Velásquez, que se ha autoinvestido gobernador, separando a Cuba del gobierno jurisdiccional de Don Diego Colón, se ha alegrado de verlos. Lejos de la tierra que nos vio nacer, ¿quién podría no alegrarse? Unos han llegado en busca de nombre, otros en busca de almas que salvar. Aquellos son siervos de la gloria y la riqueza; éstos súbditos rendidos de un Rey que nunca morirá.

Y se despiertan espléndidas vocaciones de caballeros andantes que sueñan, no con el vellocino de oro, sino con la fraternidad humana. No los espolea la vanagloria; no conocen la riqueza que se deshará en las turbias aguas del egoísmo y la impiedad. No temen los golpes que parecen derribarlos por tierra; no temen las

heridas, porque son portadores de un bálsamo hecho de plegarias, y cocido en el fuego del amor de Dios. Cargan arreos de fortaleza: son duros, valerosos, arriesgados e insobornables. ¿Quién podrá doblegarlos?

Fray Antón de Montesinos continúa siendo en la ciudad de Santo Domingo, la incansable voz que clama en el desierto:

“¿Estos no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?”.

Inmolación completa a favor de los oprimidos, acontecimiento sin precedente. “Todavía nos asombramos, dice Pedro Henríquez Ureña, de que los hijos de una nación conquistadora discutan los derechos de conquista... Posición señera y singular, única en la historia del mundo”.

La colonización fue para los dominicos, dice J. M. Chacón y Calvo: “Un caso de conciencia frente a los conquistadores que encenagaban sus almas con el gran pecado de profanar en la persona de los indios, la imagen de Dios; un caso de conciencia frente al Rey, que no ponía freno a tales excesos; un caso de conciencia, porque consideraban de primordial obligación suya la de oponerse en todo, y hasta la muerte, al pecado de idolatría de los indios, al pecado de los encomenderos, y al pecado del Rey; y sólo oponiéndose a él, y combatiéndolo hasta el heroísmo, creían cumplir con su propia alma”.

La misión de los dominicos de la Española no debía limitarse a esta isla Española. Se extendería a otras comunidades cercanas.

Los que han llegado a Cuba son tres sacerdotes y un diácono: fray Gutierre de Ampudia, fray Bernardo de Santo Domingo, muy docto, y fray Pedro de San Martín, buen predicador, y el diácono fray Pedro de Alberca. Han ido con gran voluntad de predicarles a aquellas gentes todo el amor de Cristo Redentor para con ellos. Quieren convertir a los indios, y quieren convertir a los cristianos que con ellos conviven.

La predicación de los dominicos serviría de aprobación y apoyo a las propias ideas de Las Casas, que con decidida fuerza comenzaban a despertar en él, en contra de la opresión de los desdichados indios.

El primero en predicar fue fray Bernardo de Santo Domingo, que escogió por tema aquello de Jesús: “Si no queréis creer en mis palabras, creed en mis obras”, haciéndoles comprender la extraordinaria caridad con que la Orden del glorioso Santo Domingo se había movido a enviarlos a tan apartadas tierras, y cómo sus obras eran el más expresivo testimonio de su abnegada caridad.

Continuaba la predicación de los misioneros, y el Padre Las Casas, resumiendo lo anteriormente expresado por los dominicos, reiteró en cuánta obligación estaban los cristianos de compadecer a estos infelices. Les era difícil entender a los cristianos la grave falta que cometían oprimiéndolos: unos dudaban, otros hacían burla, todos murmuraban y pocos lo aceptaban. Habló Las Casas con vehemencia. Maravillas eran de la gracia. Oyéndolo, les pareció a los dominicos que expresaba sus propios pensamientos. Y así era en verdad. Unido a ellos se había sentido, con ese amor que cubre muchedumbre de pecados. Sus palabras habían resonado como un eco de lo enseñado por los dominicos, cada domingo, en la Española. Gran consuelo fue escuchar prédica

tan sincera y de tan valiente libertad, y mucha estimación y amor despertó Las Casas en los religiosos. La intensa luz de la verdad había penetrado hasta lo más recóndito de su alma, naturalmente generosa y buena.

Volvió a predicar fray Bernardo de Santo Domingo, escogiendo como texto: “*Yo soy el buen Pastor*”. Los encomenderos no eran pastores, sino lobos hambrientos. ..Los modos y los momentos de Dios son infinitos. Un “sígueme” bastó para hacer un santo de un recaudador de impuestos. El milagro se repite día tras día, sin que advirtamos el cuándo, el cómo ni el por qué. Cuando Dios quiso, como Dios quiso, y porque Dios quiso, si es que encontró humildad y amor bastantes para que la gracia prendiera.

El domingo siguiente, de la Santísima Trinidad, volvió a presentarse en la cátedra sagrada, fray Bernardo de Santo Domingo, y sus palabras fueron en tal manera conminatorias y terribles, que al propio predicador hicieron temblar, tan conmovido estaba cuando dijo:

“Le pido a Jesucristo, Señor y Dios nuestro, que la sangre que por estos infelices, y por vosotros, derramo, sea testigo y juez de vuestra crueldad. Testigos sois (y no podéis negarlo) de vuestras obras, y testigos seréis de las penas que os aguardan”.

El Padre Las Casas, ahora con más fina inteligencia espiritual, comprende mejor que él tampoco, cuando en años atrás llegó a la Española, supo medir la magnitud del error y la injusticia, como hoy los comprende. Entre los amorosos despertares que el Dios de amor, de indecible manera, obra en las almas, ninguno tan precioso, y de tanta misericordia, como esta labor divina que no

descansa, que no se interrumpe, pues el mismo Jesús nos enseña que el Padre trabaja (elabora nuestra santificación), y que El también en las almas trabaja. Moriríamos deshechos de amor agradecido, si siquiera en la parvedad de nuestro entender, conociéramos la misericordiosa acción divina. ¡El supremo milagro! Lo sintió, lo palpó el Padre Las Casas cuando, dirigiendo su inquisidora mirada sobre sí mismo, pudo medir la distancia de su ayer y de su hoy.

Y sucedió que el día de Corpus Christi, después de la función religiosa, siguiendo la costumbre tradicional de rematar la celebración de tan peregrina invención del Amor, con manifestaciones profanas: comedias, mojigangas y otras diversiones, el remate fue esta vez lidiar toros, o verlos lidiar. Terminada la fiesta, todos regresan a sus casas. Entre los espectadores más entusiastas, estaba un pecador de hombre llamado Salvador. Y llegado que hubo a su casa, Con recia carcajada, se echó sobre un arca, y sin saberse por qué, lanzó un grito, y con el grito, se le acabó la vida.

Este hombre mal afamado, había sido en la Española vecino del Bonaio. Los comentarios de tan extraña manera de morir, no faltaron: “que había sido justicia de Dios”. Tan perverso era el Salvador del Bonaio, que cuando lo llamaban: Salvador, Salvador... los indios decían: “*Salvador no; es malo, es el demonio del Bonaio*”.

En vista del poco fruto de su apostolado, determinaron los dominicos que fray Gutierre de Ampudia, acompañado del diácono fray Diego de Alberca, regresaran a la Española, para dar cuenta a su Prelado mayor, el “venerado” Padre fray Pedro de Córdoba, del poco éxito de su misión en Cuba, donde los cristianos, con sus tiranías, se hacían indignos de los sacramentos. Se unió el Padre

Las Casas a los dos dominicos; calladamente se preparaba para ir a la corte.

Al desembarcar en la Española, sintióse enfermo el Padre Gutierre de Ampudia. Y tanto se agravó su mal, yendo hacia San Juan de la Maguana, que no pudieron seguir adelante, y en breves horas allí murió el que en vida tantas almas, con paternal piedad, lavó con la sangre de Cristo; porque era devotísimo de los sacramentos. El Padre Las Casas y el diácono fray Diego de Alberca, continuaron el viaje hasta llegar a la ciudad de Santo Domingo, donde en el Convento los esperaba el santo vicario fray Pedro de Córdoba.

El Padre Las Casas le ha confiado su alma al “egregio” Pedro de Córdoba: sus propósitos de no desmayar en los trabajos a favor de los indios, y de ir hasta la corte para reiterar lo expuesto varias veces por los dominicos: las aflicciones y desamparos de los indios. Y con una total abertura de corazón, que no daba cabida a retener ni el más pequeño lugar en que pudiera ocultarse el amor propio, le habló de lo que él consideraba “su conversión”. Un extraño vacío se había hecho en su alma. Un vacío que era el olvido de sí mismo en el que ahora sólo distingue grados y más grados de ese amor que el mundo no conoce, y que es como súbita luz que amaneciera en el alma, como quemante claridad que hiciera estremecer de espanto y gozo. Amor que desgarraba consolando, linda muerte que es vida; luz que conduce no sabemos adónde, y que sin embargo arrastra y rinde con aquella valiente entrega del que dijo: “Señor, ¿qué quieres de mí?” El también traicionó a Jesús. Pero sus traiciones son hoy cenizas que quemó el fuego del amor.

El venerable Pedro de Córdoba alabó, no sin asombro, tan rico despertar hacía las sublimes virtudes que vacían de los humanos intereses para llenar todos los huecos con los quehaceres de Dios;

y a El bendijo, por haber encendido la luz de la verdad, tan pura, en un sacerdote secular a quien no obligaban los consejos de tan alta perfección.

Y como si quisiera apoyar su propio criterio de justicia con la veracidad del Padre Las Casas, escribe al Soberano, en carta escrita desde esta Isla Española: “Señor, nuestro Dios ha despertado en estas partes el espíritu de un clérigo llamado *Bartolomé de Las Casas*. Es persona de virtud y verdad. V. A. puede darle justamente crédito a todo lo que dijere, como verdadero ministro de Dios que, para atajo de tantos males y danos, creo que lo ha escogido”.

“Pórtico maravilloso del Nuevo Mundo” llamó don Américo Lugo a los dominicos de la Española del siglo XVI. Y, ciertamente, muralla fueron de inquebrantables virtudes, muralla que resistió a todos los empujes de la impiedad; muralla edificada con las piedras duras de una desnudez completa de respetos humanos; caridad que superó la belleza de la poesía; poesía ella misma; preciosa abnegación, olvidadiza de otros consuelos que no fueran descansar en el Corazón de Cristo. Gloria de nuestra historia continúan siendo.

Investido apóstol de los indios, Las Casas se ocupa ahora en escribir su primer Memorial exponiendo la situación de los naturales de nuestra Isla. Cuando personalmente fueron los Padres dominicos Pedro de Córdoba y Antón de Montesinos a la corte, sus denuncias y aclaraciones tuvieron como resultado las leyes de los años 1511 y 1512, que prácticamente muy poco o ningún remedio habían conseguido en alivio de los indios. Los influyentes del Consejo de Indias entonces, siempre, tuvieron a mano muy eficaces argumentos, amasados con su mala fe, para acomodar lo que la letra de las leyes dijera.

Las Casas, que había reflexionado sobre los distintos grados de cultura, de posible alcance en las sociedades y grupos humanos, sabía muy bien que todos los pueblos tienen la capacidad natural necesaria para progresar mejorando su cultura; pero que la educación, trabajo imprescindible de caridad y paciencia, para ser aceptada y aprovechada, debe infundirse en paz y amistad.

En 1515 embarca el Padre Las Casas rumbo a España, sin otros acompañantes que su fervor y su esperanza. Ya en la corte, encuentra un amigo. Es Reginaldo de Montesinos, fraile dominico, hermano del renombrado orador de encendida elocuencia, Antón de Montesinos. Se ofrece a presentarlo al Arzobispo de Sevilla, fray Diego Suárez de Deza, amigo personal del Rey Católico. Y le presenta también a otro dominico, Tomás de Matienzo, confesor del Rey Fernando.

El Consejo que ahora le dan, es hablar con el Obispo de Burgos, Don Juan de Fonseca, Presidente del Consejo de Indias, y con el secretario Conchillos. Este lo recibió con unas zalamerías tan extremadas, que no eran para ser creídas.

Pudo al fin ver al Rey. Muy brevemente le explicó qué lo había llevado a su presencia. El Soberano le prometió oírlo más despacio en Sevilla, y a Sevilla se encaminó el que no sabía hacer nada con tibieza. Pero haciendo el largo camino, supo que el Rey Fernando el católico acababa de morir. Ya no había qué hacer, sino esperar la llegada del que, por expresa voluntad del fallecido Rey, venía a ocupar la Regencia del reino.

Para los dominicos no habrá descansos ni olvidos. Tampoco los conocerá el Padre Las Casas. Benditos han de ser; y un día –Dios sabrá cuando– quizás cuando carguen abiertas y sangrantes las llagas

de Cristo, o cuando haya clavos bastantes para crucificarse con Él, podrán ser hartos.

Restaba tratar el asunto con el Presidente del Consejo, Obispo de Burgos; con lo cual quedaba ya trazado el camino hacía el fracaso de las gestiones. Tanto el Obispo como Conchillo, sin haber estado en las Indias, eran ricos con la cantidad de indios que les trabajaban en encomiendas a título de encomenderos legales.

El precioso don de Dios fortalecía a Las Casas y no lo detendrían ni trabajos ni contradicciones, perseverando entre previstos e imprevistos obstáculos. Aspiraba a lo mejor, y su máximo ideal, lo que de mayor precio estimaba, era que creciera en el mundo la fraternidad humana.

La presidencia del Obispo de Burgos tiene trazas de ser perpetua y dictatorial. ¿Habría que hablarle? pues le hablaría, aunque convencido de que el Obispo era el muro donde todo lo favorable a los indios se estrellaba. Pero no quiere desatender el consejo de fray Tomás de Matienzo.

Comenzó Las Casas diciéndole que por el abandono y miseria en que vivían los indios de la Española, millares de niños habían muerto en pocos meses. Y con un gesto que no abundaba en ternura paternal, el Obispo contestó: “¡Mirad qué donoso necio! ¿Qué me importa a mí y qué le hubiera importado al Rey? A lo que Las Casas contestó “¡Oh, Dios mio! ¿Y a quién podrá importarle?” Y no dijo más.

Las Casas ha entrado a tomar parte activa en las controversias de Indias iniciadas en los años 1510 y 1511 con los sermones del

dominico de la Española fray Antón de Montesinos. Lo que procura Las Casas ahora (1515) es que se promulguen nuevas leyes que mejoren las anteriores. No es una ilusión. Con su talento natural extraordinario, analiza el renacimiento de moral política que trata de abrirse paso en varias naciones de Europa, pero en ninguna con tanta brillantez como en España, y esto, desde los dominicos San Vicente Ferrer y luego fray Diego Suárez de Deza, que presintieron la superación, la amplitud y universalidad de una visión del mundo en consonancia con el pensamiento tomista. Y lo más admirable: anticipándose al mismo Vitoria, los razonables, justos y revolucionarios postulados, se oyen por primera vez en boca de los dominicos de la Española. La novedad de tales conceptos, hubo de escandalizar. De ellos, de esos mismos sobresalientes de la Orden de Predicadores los tomó Las Casas, el que debía ser incansable propagador de tan nuevos y nobles postulados. Después sería inútil querer o aceptar como justos, ni los derechos de conquista, ni las envejecidas formas del coloniaje, no importa con qué disfraz se pretenda disimularlo. Ni raza, ni incultura, ni pecados ningunos, podrían en adelante aceptarse como motivos razonables para subyugar un pueblo. Lo habían predicado y continuaban predicándolo con admirable valor, con la clarividencia de una conciencia cristiana que del temor no conoce sino el debido a Dios, los dominicos de la Española.

En este siglo, que se cree obligado a forjar siguiendo la carrera de las novedades, una conciencia nueva, y unos valores nuevos, Pedro Henríquez Ureña enseñaba en su cátedra, que en primer lugar, antes que la cultura, debía situarse la justicia, que es virtud que en sí contiene todas las virtudes.

Error, o ganas de sumar calumnias, es decir que a Las Casas se debió la malhadada ocurrencia de introducir negros esclavos

en nuestra Isla. Lo cierto es que los hubo, aunque pocos y con disgusto del Comendador Mayor de la Orden militar de Alcántara, desde su gobierno en 1502. Protestaba el Gobernador: “que enseñarían malas costumbres a los indios; que eran bravos”. Y lo eran. Pero se amansaban pronto, si el amo se mostraba más bravo que ellos, y los azotaba para que entendieran que el amo era él. Por lo demás, no eran rencorosos, creían que castigarlos era un derecho de sus amos. Y la máxima cualidad: contentándose con muy poca cosa para vivir, un negro trabajaba por cinco indios. La costumbre de tener negros iba haciéndose tradicional. Una mala comida les bastaba para estar robustos. Todas eran cualidades positivas y convenientes. Los pedía el Tesorero Real, que se quejaba de que ni por un ojo de la cara conseguía uno más; los pedirían los Padres Jerónimos; los reclamó el Visitador y administrador licenciado Suazo, que tenía fama de honesto funcionario que nunca quiso tener encomienda de indios. Pero los negros, además de ser buenos servidores, se dejaban pegar. El propio Suazo cuenta que dos esclavos negros cometieron un robo, cuando interinamente tuvo la Gobernación, y a uno lo hizo azotar y a otro mandó que le cortaran las orejas. Ahora pide que le manden más negros.

El criterio real también fue modificándose. En 1509 Fernando el Católico da sus instrucciones a Don Diego Colón, que venía con título de Virrey de la Española: “No consintáis ni déis lugar a que allá vayan moros, ni herejes, ni judíos, salvo si fueran esclavos negros que hayan nacido en poder de cristianos, nuestros súbditos...”

En 1510 el Rey autoriza el empleo de negros esclavos para el laboreo de las minas de la Española, muchos de los cuales se compraban en Portugal. Es en 1517 cuando Las Casas consiente en intervenir para que vengan negros, porque los pedían como necesarios para libertar a los indios, los vecinos de la Española.

Como grave error le pesó al que desde el año anterior de 1516, el Cardenal Jiménez de Cisneros, ahora Regente del Reino por

voluntad del fallecido Rey, le había dado el título de Protector General de los indios. Error motivado por su compasión por los indios, cada vez más débiles y enfermos. Error que no por eso dejaba de contrariar el concepto que sostenían los dominicos de que todos los hombres nacen libres. General humillación es que ni siquiera los mejores y más sabios vivan exentos de error. Pero con valiente sinceridad lamentó Las Casas el error en que irreflexiblemente lo hizo caer su compasión por aquellos seres desnutridos de cuerpo y cada vez más hambrientos de conmiseración.

De Charlevoix (*Historia de la Isla Española*), historiador francés de la Compañía de Jesús, tomó este desinteresado juicio sobre Las Casas: “Su celo tan puro, tan verdaderamente cristiano, su caridad llena de simpatía, la santidad de su vida, su firmeza en evitar que los vencedores abusaran de su victoria para maltratar a los vencidos, conmovía de tal modo a los indígenas, que se abandonaban a él, a su infatigable protector, con una confianza ilimitada. No sólo hizo cristianos en la Española, fue asimismo un gran socorro para esta colonia. Por su esfuerzo propio llegó a ser de una erudición segura, y de un espíritu muy sólido. Fue de un natural ardiente, de un valor que las contradicciones no conseguían sino aumentar, y nada era capaz de cambiar sus sentimientos, si creía que con ellos glorificaba a Dios. Un hombre de tal carácter y de condiciones semejantes, no podía menos que ir tras los honrosos sentimientos y acciones de los dominicos. Nadie como él para lanzarse, con ávido celo, a esta empresa de caridad que no terminó sino con su muerte”.

Aquí en la Española, la vida se repite igual: intrigas, calumnias, medidas rebosantes de impiedad, protegidos que alardean de

inventar originales maldades, aventuras de nuevos descubrimientos, y aventuras de amores de un día. Nada falta en la Española de los Colones: primera en tener poblaciones de tipo europeo, primera en la cultura, primera en pronunciar el nombre de Cristo, primera en invocar a María...

Sociedad nacida ayer, y que se contempla envejecida por su prematura corrupción. Pedro de Córdoba, el “varón santo y prudentísimo”, por cuya intercesión se agregaron algunas adiciones a las Leyes de Indias que en nada habían moderado las lamentables condiciones en que vivían los indios, sentía crecer su congoja sin que aumentara su esperanza de evangelizarlos en libertad y paz.

Al parecer nada había cambiado, sino era que los indios habían encontrado una manera menos espectacular para matarse que la horca: tomar el jugo crudo de la yuca amarga. Que al morir pasaremos de esta vida atormentada, a otra feliz, o cuando menos no tan agria y tormentosa, era en ellos creencia generalizada, aunque no parece que tuvieran ídolos que adorar ni culto para honrarlos y suplicar su auxilio. Con todo, la espera en ellos de una vida futura, verdad deformada de la esperanza innata en todo hombre que instintivamente aspira a una felicidad que en la tierra no se cumple, era, según su protector y defensor, una manera —su modo— si bien suicida, de creer en una eternidad necesariamente dichosa. El no querer morir del todo, no es aspiración y vaticinio exclusivo de poetas.

La vida se repite con impasible frialdad; pero hay un vertice de donde irradian admirables energías: es la casa de los dominicos, “casa de apóstoles”, casa de abnegación, casa de santos. Luchan frente a una sociedad que ha nacido fragmentada, dividida por intereses irreconciliables de los que, a tanta distancia de sus legítimos

y reales gobernantes, están ávidos de posiciones señeras, como si no tuviera su carne pecadora que hundirse en la tierra.

Frente a una oposición que olvida hasta la ley natural, que no tenía escrúpulos de conciencia para de mil maneras impedir el fruto de sus santas acciones, les era preciso a los frailes dominicos actuar con una conducta moderada y prudente.

Las Casas tenía ahora una autoridad oficial que lo ampara y obliga a continuar obrando con un valor y arrojo que no hará sino crecer. Seguirá el consejo del Apóstol: llevará puesta la armadura de Dios, se ceñirá el cinturón de la verdad y la coraza de la justicia; por calzado tiene la prontitud del sacrificio y la caridad del Evangelio del amor; y como escudo protector, lleva la fe.

Las intrigas y malquerencias han apagado el grito de Antón de Montesinos. Ahora no es voz que clama, no es voz que corrige, es voz que calla en aparente abyección, en un silencio que aflige, en secreto, su alma. Antonio de Montesinos... El fraile del santo hervor, el de áspera y colérica elocuencia, fue en la corte un mendicante sin relieve. Su palabra de persuasión, rara vez es oída con contrición y enmienda. Voz desoída, voz callada, ahogada por la soberbia del mundo... soberbio, y sin embargo sobreviviente, por la fuerza de la santidad que no se extingue y que es la energía moral que al mundo soporta y sostiene. ¿Perdonará Dios al mundo si cuenta en él siquiera diez almas capaces de honrarlo?

Ha sobrevivido la Haytí de los aborígenes y la Española de Colón... Por el santo nacido aquí; por el santo venido de España, que por la lengua y por Cristo, por Cristo y por la lengua, con un mismo amor unidos, los hemos amado.

El equilibrio de fuerzas se ha realizado: hubo generosidad, para reparar la ambición; abundancia de verdad, para anular las

mentiras; heroica abnegación, para acallar el egoísmo; y un olvido de sí mismo, para reparar todos los crímenes de los envenenados por el lodo de las riquezas y de toda maldad.

Entre las desatadas pasiones de la Española, había no sólo religiosos, sino también seculares, que pedían justicia para los subyugados. Así, en la ciudad de Santo Domingo, Martín de Solís y Gonzalo de Cordero, que habían recogido, como familiares, a unas niñas indias; así Juana Sánchez, cuyo hijo Juan Tostado, viviendo en la Española, había tenido una hija en una india, y al morir, habiendo dejado en la Española algunos bienes, su madre pide al Regente Cisneros que le permita traer a su nieta a España, y el Cardenal ordenó que entregaran la niña a quien Juana Sánchez enviara por ella.

La generosidad de los españoles solía llegar hasta ahí, hasta recoger el fruto por ellos engendrado. En cuanto a Pedro Romero, ¿cómo no iba a abogar por la libertad de los indios, si estaba casado con una india?

La isla era insalubre; ya se contaban los años por siglos, y todavía los colonizadores le escribían al Rey: “La isla es húmeda y enferma”. La insalubridad favorecía las frecuentes epidemias que contribuyeron a lo que se ha llamado “la desolación de la Española”. Si los naturales se morían del mal trato y del duro y prolongado trabajo, los españoles se morían por el mortífero “ambiente y faltos” de los alimentos habituales. Frecuentemente se ha achacado a estas causas la muerte de los que dejó el Primer Almirante en la Isabela.

Lo cierto es que con estos sufrimientos, “con estas hambres”, lo dice el Inca Garcilaso, se descubrieron y colonizaron estas tierras vírgenes. Sin contar los que morían en cada travesía. Ya estaban

familiarizados con la muerte que tan de cerca los acechaba, y con ver a sus víctimas sepultadas en el mar.

Con todo (y esto sin hipérbole) el mayor enemigo de nuestra infortunada Isla (que “felicísima” había sido llamada al ser descubierta) fue, ha sido, y es: la prolijidad de la intriga, de la calumnia, del pensamiento y la palabra de pernicioso intención, “el verbo asesino”.

Ha quedado el gobierno de Castilla y Aragón en manos del egregio Cardenal Cisneros, y junto a él, el Cardenal Adriano, “el embajador”, que luego llegaría al máximo Pontificado. No sabía castellano, y en latín le hizo el Protector de los Indios la relación de todo cuanto ocurría en estas tierras.

Al Cardenal Cisneros le habló en romance, y uno y otro se quedaron pasmados de que semejantes inhumanidades se llevaran a cabo en el mundo recién descubierto, no para aumentar el número de los hijos de la Iglesia, sino para dolor y pesadumbre de sus pobladores.

El Cardenal Cisneros se apresuró a convocar, para discutir tan graves problemas, al Obispo de Avila, fraile como él de San Francisco; al licenciado Zapata, al doctor Carvajal, y al doctor Palacios Rubios, que se interesaba porque se mejorara la condición de vida de los indios.

Nuevas esperanzas animan al Padre Las Casas, y al mismo tiempo siente un crecido dolor de haber tenido –él también– el oscuro deseo de tener indios “encomendados” a su servicio. De improviso, todo había cambiado para él. Y ahora recuerda que un día, estando ambos en la Española, le dijo el “venerable” Pedro de Córdoba:

“Vos no perderéis vuestros trabajos, porque Dios tendrá buena cuenta de ellos; pero mientras el Rey Católico viva, no habréis de hacer nada de lo que deseáis, y deseamos todos”.

Mucho se apenó al oír lo que preveía aquel santo, pero no se desanimó. Abrazado al don de fortaleza, recorrerá todos los caminos, soportará sin desmayos todas las tribulaciones, y cuando alcanzare el fin que se propone, pensará que ha cumplido la voluntad de Dios, que acaso lo destinó para ser piedra de contradicción.

Estaban en esos días en España, y tenían acceso a la corte, varios vecinos de la Isla Española, entre otros, Juan Ponce de León, el que buscó inútilmente el secreto de no envejecer, ahora favorecido con la servidumbre de muchos indios. Apocaba a éstos infelices diciendo que eran incapaces de regirse a sí mismos, que equivalía a declararlos siervos por naturaleza.

No faltó obispo que afirmara otro tanto; mientras tanto los dominicos sustentaban el criterio de que todos los hombres, por ser hombres, nacen libres. Era, y es, el criterio cristiano que al presente se defiende como novedad de nuestros días. “Los derechos humanos...” Por ellos, en el siglo XVI, padecían angustias de muerte los heroicos hijos de Santo Domingo. También se repetía la sinrazón de que los indios eran incapaces de fe. Ya dijo el Papa, que decirlo es herejía. Lo que no acababan los infelices indios de comprender, era que el Dios verdadero que le predicaban los religiosos, pudiera tener adoradores tan ignorantes de piedad, compasión y amor. Y los desconocedores de toda ciencia, los pequeñitos del rebaño, tenían razón. Es amor nuestra fe; y es tan dilatado, tan ancho y capaz este amor, que en sí contiene al mundo, tan generoso e ilimitado es.

Los juristas –los prudentes del siglo– después de prolongada discusión, convinieron en declarar al Rey que los indios eran esencialmente libres, y que como libres, debían ser tratados:

remunerado y soportable su trabajo, con tiempos de solaz y recreo, y casa y hacienda propias.

Medidas laudables, pero irrealizables sin suprimir los repartimientos o encomiendas. Bien lo entendió el Maestro Matías de la Paz, de la Orden de Predicadores, y en documento adicional, expresa: “Sin extirpar la causa (las encomiendas) es imposible anular los efectos. Una sociedad humana amputada y contrahecha, que destruye la familia dispersando sus miembros, que sostiene prácticamente la esclavitud carente de derechos, no es propiamente una sociedad, por estar concebida sin justicia”.

Así lo expresó el ilustre dominico Matías de la Paz, y condenó los repartimientos o encomiendas, declarando, además, que “los encomenderos estaban obligados a restituirles a los indios todo lo que por medio de ellos hubieran adquirido, y a resarcirlos por los daños que hubieran padecido por haberlos mantenido en una indebida condición de siervos”.

Pero ¿cómo podrían llevarse a cabo estas indemnizaciones cuando los daños ocasionados incluyeran la muerte? ¿Puede recuperarse la vida?

Cuando dejan de distinguirse las señales que delimitan el bien del mal, es que se han confundido ambas dimensiones en la conciencia. Es lo que ocurre cuando una comunidad, invadida por el pecado, está anegada en el mal.

El tiempo ha ido desgastando el prejuicio de que hay razas inferiores. Ya no se clasifican por razas las almas. El hombre es el misterio que sigue más de cerca al misterio de Dios. Negar la libre elección de Dios y la adecuada capacidad del elegido para aprovechar las gracias divinas, sería negar al mismo Dios.

El vicario fray Pedro de Córdoba, conseguido el permiso para extender la evangelización hasta Tierra Firme, dispuso enviar allí a tres frailes: Antón de Montesinos, Francisco de Córdoba, hijo de los condes de Cabra, y al lego Juan Garcés.

Al llegar a Puerto Rico se sintió tan enfermo Antón de Montesinos, que no pudo seguir viaje. Fray Francisco de Córdoba y el lego, continuaron la travesía, cantando con piadoso regocijo el salmo que dice: “¡Oh, montes, que el rocío y la lluvia caigan sobre vosotros!”.

Pensaban que en esa tierra, desierta quizás de malos cristianos, no encontrarían estorbo para su caritativa misión, a pesar de que cerca estarían de la Isla de las Perlas, donde la infernal codicia se saciaba con la riqueza que, a un tiempo pródiga y avara, guardaba bajo sus aguas el mar.

Por real disposición, los frailes llevarían consigo herramientas y todo lo necesario para edificar una casa que les serviría de convento. Llevaban encargo de predicar no bien llegados a Cumaná, y de enterarse como eran y como vivían los nativos. Después, pasado un año, iría un navío a buscar noticias de ellos. De mucha virtud y muy amado del vicario, era el Padre Francisco de Córdoba. Fray Juan Garcés, el lego que lo acompañaba, había sido gran pecador, de los que hacían crueles estragos en los indios; y al correr de los días, en uno cualquiera, mató a su mujer por sospecha de adulterio. La víctima de sus celos era una de las principales señoras de La Vega. Varios años anduvo el matador rehuyendo topar con la justicia; y cuando supo la llegada de los religiosos de Santo Domingo, salió de su escondite, y se fue derecho al convento. Se confió a los Padres, que de tan altas virtudes eran alabados, y hecha la relación de su vida, les rogó que le diesen el hábito de hermano lego. Este es fray Juan Garcés, que ha llegado a una desconocida tierra, en busca de un desconocido destino.

Al llegar al término del viaje, los indios se muestran alegres y con afabilidad los asisten, y los ayudan en el acarreo de piedras, tablas y troncos de árboles para hacer su casa. De pocas comodidades necesitaban los frailes.

Algún tiempo después se detuvo en aquellas costas un navío. Los viajeros inquirían en qué lugar de aquellos mares se conseguían las perlas, y con maliciosa prudencia, callaron el disimulado propósito, que no era otro que “saltar” indios con objeto de venderlos en la Española, donde sufridos, enfermos y miserables, por miles se contaban los muertos. Con otros instrumentos humanos había que suplirlos, y el precio subía con la necesidad.

Buena vendimia se les ofrecía. Saltaron a tierra. Los indios, habitualmente tan recelosos y desconfiados, nada temen; se sienten seguros en compañía de los religiosos. Juntos comieron todos: religiosos y seglares. Terminada la comida, se recrearon en amigable conversación, y los visitantes convidaron al cacique y su mujer a ir al navío donde a gusto holgarían. Aceptaron muy complacidos, acompañados de varios familiares y criados.

Llegar al navío, alzar las anclas, desplegar las velas, echar mano a las espadas, para que los indios no pudieran tirarse al mar, todo fue uno. Angustia grande fue para el pueblo que desde la ribera contemplaba la escena, e indecible sobresalto e indignación la de los frailes que aparecían ante los indios como cómplices de la criminal acción. Los religiosos, tratando de calmarlos, les aseguraban que tendrían su ayuda.

Pasados algunos días, como cosa de milagro, pasó por aquellas desiertas costas otro navío, cuyos tripulantes prometieron que en

la Española se verían con los señores de la Real Audiencia para que les fueran devueltos: el cacique Alonso (les placía llamarse con nombre español) su mujer, y los demás compañeros.

Lo referido por los frailes a los tripulantes del navío, no les sorprendió; conocían por experiencias propias, esas lindas hazañas. De los piratas enemigos no tenían gran cosa que aprender.

Los frailes, por su parte, no dejaron despegar el navío sin enviarles cartas al amado vicario fray Pedro de Córdoba, informándole de lo acaecido, y de la peligrosa situación en que quedaban, pues si dentro de cuatro meses el cacique con su gente no habían regresado, pagarían con sus vidas la fallida esperanza.

Llegó al puerto de Santo Domingo el navío con los indios robados, y no se pudo saber con certeza cómo terminó el estratégico drama: si el capitán vendió a los indios a un precio razonable, o si los graves y muy honestos oidores de la Real Audiencia, se los habían repartido. Discretamente se podían vender y comprar; pero era ilícito hacer el negocio públicamente. Si los hombres no se enteraban, Dios tampoco se enteraría, y no había que pensar más en eso.

Llegó también el navío que traía cartas para los dominicos. En propias manos las entregó el capitán. Y como alguna vez él se vio envuelto en esta clase de robos, tanta fue la repugnancia que su recuerdo le provocó, y tanto hubo de pesarle su maldad, que se metió a fraile en el convento de la Merced.

Fray Antón de Montesinos ya restablecido, fue a mostrarles las cartas recibidas de Tierra Firme, a los jueces de la Real Audiencia, explicándoles, y con apremio reiterándoles, que matarían los indios a los dos religiosos que aguardaban en

rehenes la sentencia del Tribunal Supremo, si no devolvían sin tardanza al cacique, su mujer y su gente. Pero los señores oidores pospusieron el regreso de los indios robados, para un futuro día que nunca llegó.

Los dos religiosos: Francisco de Córdoba, sacerdote, y Juan Garcés, lego, fueron sacrificados: mártires de la obediencia, y mártires de la fe que predicaban.

“Crecido en desamor quedó el sagrado nombre de Cristo, y el bendito nombre de cristiano”. El odio fue el horrible monumento que guardó la memoria de los dos mártires.

Convencido el Cardenal Regente de que para mejorar la suerte de los indios era preciso mandar a la Española personas de virtud probada, y que no hubieran intervenido antes ni en contra ni a favor de aquellos desdichados, pidió a Las Casas que lo ayudara en la elección de esas personas, y éste pensó en fray Reginaldo de Montesinos, hermano de fray Antón, el irrefutable orador. Pero no quiso indicarlo.

En verdad no hacía falta que se allegaran nuevas personas para ordenar en justicia este pequeño infierno de la Española. Prudentes y santos los había en ella. Pero el Cardenal los quería que no hubieran tenido papel activo en las controversias.

Los dominicos, acatando lo mandado por el Sumo Pontífice, continúan declarando que los indios son hombres, y como hombres, libres, y como libres, capaces de fe cristiana y de salvación; “que por medios pacíficos deben ser atraídos al conocimiento de la

Verdad, sin que se les hagan molestias, ni agravios, ni vejaciones, ni ponerlos en servidumbre, ni privarlos del libre y lícito uso de sus bienes y haciendas”.

Pero muchos cristianos llevan a Cristo en los labios, y los naturales maltratados y oprimidos, seguirán desapareciendo. ¿Se perderán los esfuerzos heroicos? ¿Serán inútiles las prédicas ardientes? ¿Habrán burlas e indiferencias para acallar sus voces?

Ni la espada del impío encomendero, ni la riqueza del señor influyente, ni el aparatoso lujo de la corte en pequeño, han podido detener sus desvelos. No hay limitaciones ni estrecho lugares, para el que sabe qué valor tiene la caridad. Contenida en la historia hallaremos su voz.

Un día, el Obispo de Burgos le echó en cara a Las Casas que él también había tenido indios a su cargo, y el agraviado no dejó sin respuesta el pretendido insulto, porque no tenía sangre para sufrir afrentas: “Señor, si yo imité tales maldades, oblíguelos Su Señoría a que ahora sean ellos imitadores míos, saliendo de sus robos, homicidios y crueldades”.

Libre de interiores turbaciones estaba el Protector de los indios, a quien ni abandonos, ni aflicción alguna, podían debilitar la voluntad de compasión y misericordia.

Los atropellos que a la vista de todos cometían los cristianos, interponiéndose entre los misioneros y los indios, hacían casi inútil la obra de salvación que llevaban sobre sus corazones los frailes del convento de dominicos que, por cumplir una heroica obediencia, no habían abandonado su acción misionera en Tierra Firme. Y a tales extremos de sufrimientos habían llegado, que el santo vicario Pedro de Córdoba, se dirigió al Consejo de Indias suplicando

cédula del Rey que lo autorizara a tomar como propio un espacio de terreno no menor de cien leguas, que partiendo de las costas se internara en Tierra Firme, vedándoles a los cristianos entrar en él, evitando así que se molestara a los misioneros, impidiendo su obra de apostolado.

Continuaba desoyéndose la voz del Papa: “Es malicioso y precedido de codicia infernal y diabólica, el pretexto que se ha querido tomar para maltratar a los indígenas del Nuevo Mundo, diciendo que son como animales brutos, e incapaces de reducirse al gremio de la fe de la Iglesia Católica”. Y manda: “Que así los descubiertos como los que en adelante se descubriesen sean tenidos por verdaderos hombres, capaces de religión y fe”.

¿Quién y en qué momento se ilustrará a estas pobres gentes en la doctrina cristiana? ¿Será el gañán que pasa las horas vigilando su trabajo, el minero o estanciero que aparte de sus malicias e impiedades, poco o nada, puede enseñarles? Después de las interminables horas de continua fatiga, cuando están a punto de dormirse de un cansancio que embota sus sentidos, su buen amigo el minero, el atento guardián, les hace repetir unas palabras que ellos ni siquiera saben que se intenta con ellas dirigirse a Dios, y se distingue la voz de los más viejos: “Déjame ya, estoy muerto de fatiga y hambre. ¿Qué haremos los viejos con aprender la lengua de nuestros amos? Guarda tu lección para los niños y los jóvenes. Y el estanciero: “Estos perros nunca serán cristianos”.

El Consejo de Indias llamó al Padre Antonio de Montesinos, “apasionado”, y “justos y razonables” a los adversarios de la noble

causa. ¡Oh Dios de piedad! ¿Hacia qué lugares desconocidos has tornado tu rostro?

El cardenal Jiménez de Cisneros, Regente del reino, ha resuelto enviar a la Isla Española tres frailes Jerónimos. No como gobernadores, sino como dirigentes que habrán de actuar más con la rectitud de conciencia que con las habilidades, no siempre limpias, de los gobernantes ordinarios; con el fin de encaminar hacia la honestidad y la justicia la embrollada situación de la Española, nunca bien entendida por el gobierno central del reino. ¿Quién aclararía a distancia, y con falsos testigos, tantas intrigas y tan contrarias opiniones?

De buena reputación eran los Jerónimos. Nadie mejor que ellos para llevar a los moradores de la Española una religiosidad que descanse en una vida de justicia y verdad. ¿A qué vendrán los Jerónimos? se preguntan sobresaltados los encomenderos. Pero pronto se tranquilizarían. No se tocarán las encomiendas. Los Jerónimos intervendrán aconsejando que se les de el mejor trato posible a los indios; pero no tocarían el punto de la libertad. ¿No será ilusión pensar que puedan vivir libres? –Que son débiles, que son flacos de fuerzas, que el trabajo es duro, que el alimento que se les da es poco.

Según un censo realizado por fray Domingo de Betanzos, por orden del Prior fray Tomás de Berlanga, los indios eran entonces 64,000, y en pocos años bajaron a 10,000.

Tremendo drama el de la Española, que no sólo con cordura, sino también con serena ecuanimidad debe contemplarse. Con cercano conocimiento, pero sin odio, hay que estudiar la compleja situación creada en esta Isla. De un lado los dueños, del otro los

siervos, que por morirse tantos, ya se echan de menos. Drama del cual estaba ausente toda belleza, ese valor vivido que cuenta con la contribución divina. Pero de aquel escenario sin poesía, carente de amor, había huido Dios, despedido por las áridas conciencias.

Prefería el Cardenal Cisneros, para el difícil trabajo, personas que apreciaran la escena desde un dominado o comprimido afecto. El Padre Reginaldo Montesinos, era hombre letrado, predicador prudente y experimentado, y no poco hábil en las cosas prácticas y ágiles. Pero de él nada dijo Las Casas al Cardenal; le pareció más ordenado y conveniente, exponer por escrito qué clase de personas habrían de ser escogidas para un asunto tan delicado, y arriesgado además. Detrás de cada indio favorecido con la libertad, acecharía un formidable y feroz encomendero.

Las condiciones que apuntó Las Casas como indispensables para llevar a cabo la apetecida reforma, fueron: “religiosidad bien entendida, prudencia probada, rectitud y amor a la justicia, y compasión por los pobres en sus angustias y desamparos”. Considera el Cardenal que esas cualidades se encontraban en los Padres Jerónimos, y de acuerdo con Las Casas, solicitó su concurso para el arduo y gravísimo asunto de enderezar en justicia y verdad, las injusticias y mentiras que se vivían y sufrían en la Española. Creyó, a su vez, el Padre Las Casas, que con esos religiosos habría de conseguirse todo el bien deseado. El primero que entresacó Las Casas entre los más alabados por el Superior, fue a fray Bernardino de Manzanedo, afamado como cuerdo, algo teólogo y, además, robusto y bueno para sufrir trabajos en estas desconocidas tierras. Con tan expresivas recomendaciones, el Padre Las Casas no pudo menos que alegrarse de haberlo escogido. No ciertamente por su linda cara, “porque la tenía de las feas que hombre tuvo”. Convinieran en que los otros

dos (el Cardenal consideró que tres habían de ser bastantes) serían fray Luis de Figueroa y el Prior de Sevilla. Esperanzado estaba Las Casas, y hasta regocijado, de lo que, de un tiempo acá, nunca disfrutaba; sino preocupaciones, zozobras y angustias de muerte; a pesar de guardar su tesoro en aquellas bolsas que no están al alcance de la polilla. Consolado estaba también el Cardenal Regente. Pero algunos asiduos a la corte, habían dejado caer en los Jerónimos el recelo y la desconfianza.

Anotadas estaban las condiciones morales que debían tener los restauradores de la justicia en esta Isla crucificada. Faltaba puntualizar qué obligaciones debían ser impuestas. Por escrito estaba encargado Las Casas de exponerlo. Pero ya había observado el Dr. Palacios Rubio qué poca caridad demostraban los Jerónimos para manejar asunto de tanta importancia y gravedad.

De todos modos, listos estaban los instrumentos humanos para trabajar en la Española por la ambicionada equidad. No iban los Jerónimos como gobernadores; su papel era rehacer ese embrión de sociedad, obligándolo a modelarse sin traspasar los límites de la justicia. Pero habría que ser justo frente a la persecución, y a todos los tormentos, para poder enseñar justicia. Delicado papel en medio de aquella mal cultivada huerta, donde los frutos se cosechaban duros, ásperos y amargos; y hay que meter piedad donde no hay piedad, y amor donde no hay amor.

El tiempo no se detiene en la Española. Ha llegado escrita una carta para Las Casas, firmada por el vicario fray Pedro de Córdoba, que dice: “Cierto, las cosas veo ir por tales caminos, que tengo que ser forzado a decir lo que siento, venga de quien viniese”.

“Prudentísimo y moderadísimo”, alude a los Jerónimos, cuyas actuaciones en la Española comienzan a ser en extremo infructuosas. Esto, a pesar de haberseles puntualizado, escrito por mano de Las Casas, por orden expresa del Cardenal Regente, cuanto debían emprender desde que llegaran a la Española: “Que se edifiquen caseríos con plaza, iglesia y hospital; que se enseñe a los niños a leer y a escribir en castellano; que no se les fuerce a mudarse de lugar, para no entristecerlos; que viva el marido con su mujer; que del oro que se sacase, se hagan tres partes iguales: una para el Rey, una para el cacique, y una para los indios que hayan descubierto la mina. Si no cumpliese este mandato, que se castigue al culpable con grave pena”.

Estos y otros mandamientos sufrieron alteraciones, descuidos, indiferencias, olvidos inexplicables... El mismo licenciado Suazo, que iría a la Española con los Jerónimos para administrar y dirigir lo que no fuera propio del ministerio sacerdotal, afirma que los indios, cuando se les obliga a cavar sobre una roca para sacar oro, los ha visto caer muertos en el hoyo, y que las desmedradas madres, sin leche para alimentar a sus hijos, se caen desmayadas sobre sus hijos sin vida.

¿Fantasías? ¿Leyendas? No era el licenciado Suazo, capaz de aplicar en su breve gobierno como Gobernador interino, inhumanos castigos, hombre de soñadoras imaginaciones. Y, además, ¿con qué fin hubiera inventado tan espantosa leyenda?

Al Padre Bernardo de Santo Domingo, que por su saber y cordura, con mayores luces resplandecía, se le mandó que por escrito –ahorrando palabras y espacio– correspondiera a una consulta de los Jerónimos: “Si era lícito el tratamiento y gobierno que se daba a los indios de la Española”.

El Padre Bernardo de Santo Domingo, uno de los tres que trajeron a esta Isla la Orden de Predicadores, expuso la valerosa opinión, que toda la comunidad aprobó y firmó, sobre tan grave punto de moral: “Horrenda iniquidad son las encomiendas, crueldad que incluye la mala conciencia de los opresores”. Y con firmeza y brevedad, explanó, probó y declaró, que los que tal tiranía mandasen, aprobasen u obedeciesen, disimulando su pecado bajo el pretexto de ignorancia, que todos los que se beneficiasen de algún modo de la brutal tiranía, al igual que los confesores que, sin expreso propósito de enmienda de los penitentes, los absolviesen, que todos estaban en pecado mortal; porque disminuían, destruían y consumían a los gobernados, provocando en ellos gravísimas culpas de desesperación y muerte, con suicidios, y con el horrible crimen de las mujeres que, tomando sustancias venenosas, mataban en sus vientres a sus criaturas, para evitar que conocieran esta vida de insoportables sufrimientos.

En consecuencia: “Es, y ha sido siempre, ilícita esta tiranía. Y los que tácitamente, con su silencio, o activamente con sus palabras, la aprobasen, están fuera del estado de salvación”. Includos quedaban en esta pésima situación, los Jerónimos. Era opinión por éstos solicitada, y así expuesta por el Padre Bernardo de Santo Domingo y suscrita por toda la comunidad.

Del juicio expuesto por los Padres dominicos, no hicieron mucho caso los Jerónimos, quienes, según explica Las Casas, “no eran los mayores letrados del mundo”. Por lo demás, no pudo ser para ellos de muy buen sabor, que los dominicos, con tan sabio apoyo como el de Santo Tomás de Aquino, hubieran desmenuzado sus errores en materia, que sin mucho esfuerzo, podía incluirse en la ley natural.

De unos papeles que guardaba Las Casas hacía más de cuarenta años, escritos “de letra y mano” del Padre dominico Miguel

de Salamanca, Maestro en teología, que murió siendo Obispo en Cuba, entresaco el siguiente párrafo: “Esta manera de encomiendas es contra el bien de aquella indiana república, contra razón y prudencia humana, contra todo derecho civil y canónico, contra todas las reglas de la filosofía y moral teológica, contra Dios y contra la Iglesia”. No podía haber mejoría mientras hubiera encomiendas, aun suponiendo que las leyes fueran buenas en otros puntos, “aunque los jueces fueran ángeles”. Todavía, “con los indios deshechos que restan de la vendimia y muerte que ha barrido toda esta Isla Española, se podrían hacer pueblos donde vivieran libres”.

Un día, cuando trabajaban en puntualizar la conducta que convenía observar a los Jerónimos en la Española, el Padre Las Casas, como si quisiera asegurar más su conciencia, le preguntó al Cardenal Cisneros con qué razones y con qué justicia se trataba a los naturales de esta Isla de esa manera. Y el Cardenal contestó: “Con ninguna; no hay razón ni justicia que aducir; son libres, y como libres deben ser tratados”. Fue entonces cuando el Protector de los indios reiteró a Jerónimos el programa a seguir en la atormentada Isla que será escenario de sus imprudentes acciones.

Mientras tanto, ha llegado a la Española otro grupo de dominicos, y llegan cartas de ellos para el Consejo de Indias. Ya está edificado el “suntuoso Convento de Santo Domingo” en esta ciudad, Primada de las Indias. Correspondiendo a la petición de fray Pedro de San Martín, el Soberano ordena “que se den pasajes y mantenimiento a seis personas –frailes o estudiantes– que quieran pasar cada año a las Indias a residir en el “Monasterio

de Santo Domingo de la Isla Española, para educarlos y darles el hábito en él”.

Muchas molestias habían sufrido los dominicos cuando el convento quedó a medio terminar, y fue enviado fray Antón de Montesinos a la corte para solicitar de la corona limosna bastante para edificar la casa y la iglesia del “Imperial Convento”, la que no tardó en recibirse.

Como de insuficiente calidad se apreciaban los recomendados religiosos Jerónimos escogidos para la apostólica empresa que, con sello oficial, llegaron, para restaurar la justicia en la Española. Mal rato pasaron con la última noticia de que el Protector de los indios –ahora en la Española– se movía en preparativos de nuevo viaje a la Corte. Cuando se enteró de sus planes, fray Luis de Figueroa, no pudo menos de exclamar: “¡Que no vaya, es una candela que todo lo echará a perder!”. A lo que le contestó el licenciado Suazo: “¡Quién osará impedirselo, si tiene cédula real que le faculta a informar al Rey de cuanto acontezca, y de hacer cuanto crea conveniente en todo lo que incumba a su rango oficial?”.

Y partió rumbo a España el Padre Las Casas. Llevaba letras de crédito firmadas por fray Pedro de Córdoba, y por los más notables del Convento; e iguales recomendaciones de los franciscanos. Cuando llegó al término de su viaje, en Aranda del Duero estaba próximo a morir el Cardenal Cisneros, Regente del reino. Entró en su alcoba; lo vio, le besó la mano, y el moribundo con apagada voz: “¿Por qué no me escribía?” No hubo tiempo para más. Reveladoras palabras: sus cartas no le habían sido entregadas.

Muerto el Cardenal Regente, no había otra cosa que hacer, sino ir al encuentro del joven Rey que de Flandes vendría.

El obispo de Burgos: Presidente del Consejo de Indias, conseguía fácilmente la aprobación de sus interesados desaciertos. Con la muerte del Cardenal pensaba que su fuerza aumentaría. Culpable en gran manera había sido del desorden moral reinante en la Isla Española, sellada con el sello del dolor. El Padre Las Casas, tanto al Obispo como a otros del Consejo –encomenderos a distancia– se había enfrentado, tratando de quitarles los indios y los provechos que de ellos sacaban. Resistían, aducían razones, mentían virtud y no dejaban de sobresaltarse, porque conocían la franqueza del implacable Protector de los indios, que bien podía murmurar de ellos. Lo conocían bien: a nadie de este mundo temía y los molestaba y confundía “dándoles malas cenas y peores comidas”, apoyado en los clamores de fray Pedro de Córdoba, “el varón santo”, y del valiente Antón de Montesinos, que tampoco era hombre de arredrarse.

Decidido enemigo tenían en Las Casas estos “despilfarradores del hombre cristiano”, que no sé si en momentos de buen humor, o de airado sarcasmo, decía: “Ni poniendo una horca en la puerta de cada español, para ahorcarlo si algún indio, por maltrato muriese, dejarían de morir cada día”. En cuanto al Obispo de Burgos, lo encontraba más capaz de preparar una armada, que de cantar una misa de Pontifical. A él y al Consejo de Indias da la culpa del pésimo gobierno de las Indias, y probaba sus afirmaciones poniendo como ejemplo el asolamiento de esta Isla Española.

Como uno de los argumentos que se aprovechaban en contra de los indios, era no ser capaces de tener fe, y el asunto por algunos

se discutía, escribió Reginaldo Montesinos al Padre Juan Hurtado, uno de los ilustres religiosos que tenía la Orden de Predicadores en Salamanca, Maestro en Teología de mucha prudencia y fama, rogándole que lo ilustrara sobre este discutido punto. Y el Padre Hurtado contestó: “Es herejía decir que los indios, siendo hombres, son incapaces de fe”.

Ha llegado el Rey Carlos. Trajo consigo a Valladolid, a un caballero flamenco que viene como Gran Canciller del Reino y Presidente de todos los Consejos. “Es varón excelentísimo, prudente y capaz, persona de autoridad y rectitud”.

El Padre Las Casas le ha entregado las cartas que lo acreditan, firmadas por el vicario fray Pedro de Córdoba y otros relevantes dominicos, y por franciscanos de mucha reputación. El Protector de los indios le ruega que cambie el régimen de tiranía que gobierna a los indios, por otro más razonable y humano. Con mucha atención e interés le escucha el Gran Canciller, en cuyas manos ha puesto el Rey el gobierno de las Indias.

Ya encaminado en sus arduos negocios, se despidió de Las Casas fray Reginaldo de Montesinos, para regresar a su Convento de Andalucía. Iba contento de haber podido serle útil en algo al Protector de los indios, y de que el Gran Canciller hubiera alabado sus actuaciones y tesonera voluntad a favor de los pueblos conquistados, dándoles a sus palabras entera fe.

Con malos ojos veían los interesados del bando contrario, la estimación grande que había despertado el Padre Las Casas. Escuchadas las expresiones de alabanza del Gran Canciller, el Rey Carlos le mandó “que allegara a sí al Padre Las Casas y,

que de acuerdo con él, pusiese remedio a los males y daños de las Indias”.

Estando a la vista de todos el poco fruto que la adversa situación de los indios cosechaba de los Jerónimos, comenzó el Protector oficial a estudiar la posibilidad de encontrar otros medios más eficaces para mejorarlos. El padre vicario fray Pedro de Córdoba, al igual que Las Casas, había expresado al licenciado Suazo, Juez de Residencia, su disgusto por la conducta de los Jerónimos, agravada con la llegada a la Isla de varios familiares suyos que reclamaban provechos de la ventajosa posición de sus parientes. Provechos que no podían ser otros que una bien escogida encomienda de indios, riqueza viva que todos se disputaban. Los Jerónimos, ya de adulta experiencia, no quisieron favorecerlos en la Española, donde en presencia o en ausencia, conocían tener algunos ojos puestos en ellos, capaces de acusarlos a gritos públicamente, cosa que iría contra la buena fama de su religión. Por estos temores, que no sin razón los atormentaban, determinaron despachar a los recién llegados a Cuba, recomendándolos a la buena amistad de Diego Velásquez, en carta firmada por “los capellanes de Vuestra Merced”.

No parecía juicioso esperar rectificación de los Padres Jerónimos, que tan desviados de lo justo estaban. Donoso ejemplo para Diego Velásquez que apreciaría como muy quebradiza la entereza de estos religiosos enviados a restaurar la justicia.

Llegó a la corte el fraile jerónimo que enviaban sus hermanos para contradecir a Las Casas, pero ya no era tiempo de eso. Como

ellos habían sido solicitados por el Cardenal Cisneros, que al mismo tiempo evitó la participación del obispo de Burgos en los asuntos de la Española, éste los aborrecía, y usando de nuevo de su poder, envió a esta Isla cédula del Rey, para que los otros dos jerónimos que estaban todavía en la Española, abandonaran la Isla y regresaran a sus conventos. Medida violenta tomada, no por ser (como era) inútil presencia de estos Padres en la Española, sino por incontentada acritud del gobernante a distancia.

La idea de formar pueblos de indios para iniciar su nueva vida bajo la dirección o tutela de los españoles, o de algún cacique capaz, no fue idea ni de los jerónimos ni de Suazo, sino programa elaborado anticipadamente por Las Casas, aprobado por el Cardenal Cisneros, y entregado a los jerónimos como deber que debían cumplir y no cumplieron. Ponderado al Rey Carlos el gran talento organizador y de muy nobles miras de Las Casas, y fiando en esta recomendación, dijo al Gran Canciller que en sus manos y con la cooperación de Las Casas, alimentaba la esperanza de que se pusieran en orden y justicia las cosas de la Española.

Para desgracia de la infortunada Isla, los jerónimos enviados a edificar conciencias, volvieron al revés lo mandado. ¿Les faltó honestidad? ¿fidelidad? ¿capacidad? Lo que importa es no despojar a Las Casas, político y diplomático innato, de sus cualidades naturales, ni de las adquiridas en aquel foco de intrigas que germinaban en la corte.

Que los “comisarios” jerónimos se manifestaran en su Gobierno abiertamente opuestos al criterio humanista cristiano de Las Casas, no debe sorprendernos demasiado. Se ofrece como razonable su

posición ante los graves problemas de la Española, si atendemos a la trayectoria tradicional. El gran Ligüenza, el impecable orfebre de nuestra lengua, como ellos, jerónimo, e historiador de la Orden, afirma (peregrina ocurrencia) que los indígenas del Nuevo Mundo eran descendientes del hijo que maldijo el padre Noé. Y la maldición paterna parece que todavía pesaba sobre sus magros y desnudos descendientes. Malditos...

Desgracia fue que el Plan de reforma concebido y escrito por Cisneros y Las Casas, se considerase, por los que debían ponerlo en práctica, como criterios de interpretación a merced de tan elásticos y autorizados intérpretes. El poder otorgado a los Jerónimos decía: “Actúese según la determinación de los Jerónimos, y no de otra manera”.

Fray Luis de Figueroa, ganado para la infame causa por Pasamonte (el Tesorero Real), consiguió con su ductilidad de carácter, el apoyo del clan aragonés que lo indicó para Gobernador de la Española, y fueron atendidos. Pero el favorecido fray Luis de Figueroa murió en España antes de venir a tomar posesión de su alto cargo.

Era tanta la confusión política en La Española, que fray Pedro de Córdoba llegó a insinuar como conveniente, que el licenciado Alonso de Suazo se nombrara gobernante único, creyendo que así podían unificarse los divididos grupos políticos: colombistas, fernandistas, aragoneses, fonsequistas y hasta pasamontistas.

La posición doctrinal de Cisneros, que abominaba del criterio del Presidente del Consejo de Indias, Don Juan Rodríguez de Fonseca, tampoco se identificaba con el humanismo sentimental de Las Casas; ni con la austera caridad de fray Pedro de Córdoba,

coincidiendo mejor con el paternalismo sugerido por Palacios Rubios. Políticamente no creía posible la idea de Las Casas sobre las comunidades indias completamente libres; prefería un sistema mixto; creía que españoles e indios podían coexistir viviendo sus distintos grados de cultura bajo la tutela de la Iglesia y la soberanía de la Corona.

El licenciado Suazo era “sagaz, enérgico, tesorero, y eficaz experto en leyes”; discípulo y hechura de Palacios Rubios. Los que parecían gozarse en la desgracia de la Española, trataron de impedir o retardar la llegada de Zuazo. Entre otros el “infidente” Fernández de Oviedo, cuya Historia nos presenta un Las Casas falseado ante la vida pública y la historia. No hay que olvidar que Fernández de Oviedo fue aupado, hecho, podemos decir, por el Secretario del Consejo de Indias, por quien tantos dolores hubimos de padecer. No tenemos con Lope de Conchillos deuda de amor ni de sinceridad. Sus calumnias no se han gastado todavía.

“La fauna aragonesa” hizo cuanto pudo por obstaculizar que despacharan a Zuazo para la Española puntualizando sus delicados deberes. Cansado de esperar, ya quería volverse a su Colegio de Valladolid, cuando por orden terminante de Cisneros, fue ratificado su nombramiento de Juez Visitador y de Residencia en la Isla Española y, urgido por el Cardenal, se dispone a partir. La misión de Zuazo requería entereza, gran cultura y extraordinaria sagacidad; y hasta heroísmo, que por cierto no alcanzó. Así, cuando se asoció al oídor Vadillo para perseguir a Las Casas, y cuando, ya riquísimo estanciero, actuó como un juez acomodaticio. El reposado Zuazo (sigo a la letra a Giménez Fernández) empleó su meticulosa probidad demostrando las tropelías y maldades de los Jueces de Apelación al reducir a prisión a Bartolomé de Las Casas por perturbar las inmorales maniobras de unos parientes de su colega el oídor Vadillo.

Hasta aquí pudo llegar su generosidad. Sabía Zuazo defender sus derechos con energía y evitaba cordialmente todo lo que pudiera comprometer su carrera o su bienestar. Héroe no fue, ni parece haberlo pretendido nunca.

De un talento natural extraordinario, y de una asombrosa erudición, en parte adquirida sin ayuda de maestros directos, el pensamiento de Las Casas –disciplinado y madurado gracias al contacto con los frailes dominicos de la Española– irá tras Vitoria y Soto. Con ellos han quedado excluidos como motivos de conquista: la idolatría, y toda clase de pecados, lo mismo que la incultura y el estado salvaje. Conceptos en que España se adelantó y superó en ese momento, a los demás países de Europa. La incansable campaña de Las Casas a favor de los indios consistía en reclamar para ellos los derechos inherentes a todo hombre, que al presente se brindan como novedoso manjar.

En esto, como en todo, Las Casas sigue de cerca a los santos dominicos de la Española. ¡Son hombres! gritaba fray Antón de Montesinos. ¡Son hombres! coreaban los demás. Y en consecuencia, propugnaban por la evangelización pacífica y consideraban las encomiendas como un trasplante grotesco del feudalismo. Las relaciones del hombre con la sociedad que lo forma, y a quien él, a su vez, configura, eran preocupaciones de los pensadores españoles de ese momento. De Vitoria es la concepción de la sociabilidad como un apetito congénito en cada hombre, de cuya apetencia nace el Derecho Internacional.

De la extensa relación que el Padre Las Casas hizo al Emperador –de su vida y trabajos en la Isla Española extraigo estas honradoras

palabras: “Muy alto y muy poderoso Rey y Señor: Sé de cierto que hago a V. M. uno de los mayores servicios que hombre vasallo hizo a príncipe ni señor del mundo, y no porque quiera ni desee por ello merced ni galardón alguno, porque lo hago por servir a V. M. Y, cierto, (hablando con todo el acatamiento y reverencia que se debe a tan alto Rey y Señor) que de aquí a aquel rincón no me mudase por servir a V. M., salvo la fidelidad que de súbdito debo, si no pensase y creyese hacer a Dios en ello gran sacrificio; pero es Dios tan celoso granjero de su honor (como que a Él sólo se debe el honor y la gloria de toda criatura) que no puedo dar un paso en estos negocios que por sólo Él tomo a cuestras de mis hombros, que de allí no procedan inestimables bienes y servicios a V. M. Y para ratificación de todo lo que dicho tengo, digo y afirmo que renuncio a cualquier merced y galardón temporal que V.M. me quiera y pueda hacer; y si en algún tiempo yo, u otro por mí, merced alguna quisiese o pidiese, directa o indirectamente, en ninguna cosa de las susodichas V. M. me dé crédito, antes sea yo tenido por falso engañador de mi Rey y Señor”.

Cuando en una ocasión fray Pedro de Córdoba pidió al Consejo de Indias que le concedieran cien leguas de terrenos en Tierra Firme, para trabajar por la salvación de los indios en lugar vedado a los que, no sin gran ironía, evitaban el libre apostolado, le fue denegada la piadosa petición por el obispo de Burgos, Don Juan Rodríguez de Fonseca, Presidente del Consejo, diciéndole que “buen negocio haría el Rey con cederles a los frailes ese terreno, sin ganancia ninguna para la corona”.

Ahora Las Casas ha encaminado la misma petición, animado con el ejemplo dado antes por fray Pedro de Córdoba, y creyendo que al presente cabía en ella la esperanza. Pero a pesar de la

honradora acogida que le dispensa el Emperador, ha tropezado con poderosos contrarios. ¿Argumentará el Presidente del Consejo de Indias que es desvarío pensar en la posibilidad de que el Emperador pudiera ceder esa tierra sin poner el derecho legal de la Corona a percibir algún beneficio material?

No podría rebatir ahora con este argumento, tan cercano a los lodos de la tierra, porque el Padre Las Casas se adelanta a prometer que el trabajo apostólico en Tierra Firme sumaría ventajas materiales para el reino. Y solicita del Emperador que favorezca con algunos honores a los cincuenta labradores que irán con él a Tierra Firme para ilustrar a los indios en el fructífero laboreo de la tierra. ¿Podrá ser esto tomar los intereses humanos como fin, anteponiéndolos a la acción apostólica?

Se enteró el Padre Las Casas de que algunos argüían que su proyectada misión era motivo de escándalo, y en réplica a la velada injuria, les dijo: “Si viéreis a Nuestro Señor Jesucristo maltratado, azotado, afligido y denostado con muchos vituperios, ¿no rogarías con mucha instancia y con todas vuestras fuerzas, que nos lo dieran para adorarlo y servirle?” Sí, por cierto, respondieron. Y Las Casas: “Y si no os lo quisiesen dar graciosamente, sino venderlo, ¿lo compraríais?” Sin duda lo compraríamos. Y Las Casas: “Pues de esa manera he hecho yo. He dejado a Jesucristo en las Indias, azotándolo, afligiéndolo, abofeteándolo, y crucificándolo; no una, sino millares de veces. Y he pedido hasta ahora inútilmente que done la Corona a los Padres Predicadores, una porción de terreno, donde ningún mal cristiano pueda asomar, y así poder predicar a Cristo sin perturbaciones, en completa libertad.

Me propusieron en venta el Evangelio. Y dije para mí: lo compraré. Y he ofrecido rentas y otros bienes temporales para el

Rey, si permitía y favorecía dar a conocer en el indicado lugar, la verdad de Cristo”.

Esto dijo el Protector General de los indios, y todos los presentes loaron su industria y celo, mientras el Presidente del Consejo de Indias evadía su presencia ante los distintos Consejos reunidos, “con impías resistencias”.

Y he aquí que, inopinadamente, se presentó Fernández de Oviedo, venido de las Indias, como mandado a buscar por el Obispo de Burgos. Este “ministro de la injusticia” desdijo cuanto había expuesto Las Casas en presencia de los varios Consejos que aprobaron las desinteresadas y nobles proposiciones del Protector de los indios, a quien, en la reunión anterior, habían concedido, “para gloria de Dios y bien de sus protegidos”, la porción de tierra solicitada para el apostolado.

La malicia anima los debates. Se ofrecen más crecidas sumas para el Rey... ¡Se vende el Evangelio al mejor postor! El demonio del oro, implacable, lo persigue. Unos pleitean por el oro; otros pleitean por las perlas; y en la isla donde se pescan, vive ahora Ojeda, “un pecador de hombre” que al fin de la jornada muere tan pobre, que limosna fue el lienzo de su mortaja.

Y el Protector de los indios, ¿qué pleitea, que discute, qué ambiciona? Quiere robar almas para Cristo; ganar la causa de Cristo cueste lo que cueste: con vigiliyas, con hambres, con quebrantos... Si es preciso, allegará tesoros de la tierra para negociar los del cielo.

El Obispo de Burgos ha enviado a la presencia del nuevo Canciller al cronista Fernández de Oviedo con este recado: “Este es un

hidalgo, criado del Soberano, que viene de las Indias y le informará de aquellas tierras, y de cuánto engaño recibe Su Señoría del clérigo Las Casas, pues lo que defiende es de gran deservicio del Emperador”.

El cronista Fernández de Oviedo era hechura de Conchillos. Buen orientador y maestro tuvo. Después de una escala ascendente de pecados que merecieron recompensa, llegó Conchillos a Secretario del Consejo de Indias. Entre sus grandes y pequeñas ganancias, tenía la de herrar a los esclavizados indios, por dos céntimos, “cada pieza”.

Ha sido llamado el Padre Las Casas ante una concurrencia de personas notables, entre las cuales tenía más amigos que enemigos. Le presentan recios argumentos y dudas que, a gusto de sus amigos, provocan su defensa.

El Obispo de Burgos calla. E interviene su hermano Don Antonio de Fonseca, que dirigiéndose al Padre Las Casas, blanco que atraía todas las miradas, y toda la atención, dijo: “Señor, ya no podéis decir que los señores del Consejo de Indias (sin haber estado jamás allí, en las Indias) han matado a esas gentes, pues ya les habéis quitado cuantos tenían”. (Oportuna confesión). A lo que contesto Las Casas: “No los han matado; pero Sus Señorías han ayudado a matarlos”.

Todos votaron –salvo ellos y los demás inicualemente interesados– a favor de Las Casas. Pero cuando parecía definitivamente ganada la causa que defendía, surgen nuevas contradicciones que, fundadas en falsedades, tardaron en elaborarlas. “Las retendrán. Así el asunto perderá interés, y quizás se olvidará”. Pero tuvieron que atender al reclamo del Gran Canciller, y le remiten treinta acusaciones contra el Protector de los indios. Los argumentos de acusación revestían evidentes falsedades. Lo acusan no sólo de hechos pasados, de esos que sus acusadores prepararon para satisfacer “su gula de intereses bastardos”, sino de algo muy original: lo acusan de los males que en

adelante pudiera iniciar o realizar; penetran en lo que habrá de contener el tiempo futuro. Sus enemigos se mueven ahora en un espacio imaginario, en el cual colocan esta o aquella acción futura: infidelidad al Rey, abuso en la administración de los dineros, engaños de distintas clases, y otros desafueros por ellos sutilmente previstos.

Las Casas refutó por escrito las mal compuestas acusaciones, defendiendo su honradez personal y su honradez de estado. Mucha estimación había despertado en los flamencos que con tanto acierto y dignidad colaboraban en el gobierno del dilatado Imperio. Enterado el Emperador Carlos V del sesgo que habían tomado las cosas en el ir y venir de injurias y defensas, mandó que se resolviera el negocio a favor del Padre Las Casas, sin que se tomaran en cuenta las proposiciones de los que prometían más dinero por la cesión del discutido terreno a beneficio de una difícil misión apostólica.

El cronista Fernández de Oviedo, que había pasado cinco años en Tierra Firme, de su estadía allí refiere, sin apocados escrúpulos, que tuvo a “sus indios” en todo ese tiempo, sacándole oro de las minas. El bestial trabajo y la bestial ganancia. Era muy amigo del Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de Indias, y ambos se consideraron bastante competentes para negarles a los indios la posibilidad de salvarse. “Incapaces de fe...” El comentario huelga, y no he de hacerlo. Ya se había repetido, con la ciencia teológica en la mano, que decirlo es herejía, y que anula la esperanza.

Las respuestas súbitas, afiladas e hirientes, como toda desdolorosa verdad, dirigidas a sus enemigos, que ni en talento ni en la audaz virtud, podían acercarse a él, pueden, en cualquier descuido, lastimar al que

lee, y temo repetirlas. Siendo Las Casas de una abrumadora elocuencia disparada con la fuerza de su sinceridad, tardó en poseer la tierra, premio ofrecido, no a los apocados, no a los tímidos, sino a los mansos, cuando de la abundancia de la mansedumbre habla la boca. De íntegras virtudes de abnegación y sacrificio, su agreste franqueza, y la cegadora claridad de su luz, le allegaron enemigos que han durado cuatro siglos, y que todavía no se extinguen. En vida, lo llamaron infiel a su Rey; en muerte, no ha faltado quien lo llame infiel a su patria. Para aceptarlo, tendríamos que colocar en la misma órbita de Las Casas, al propio Emperador.

El hombre del nobilísimo ideal, de las grandes empresas y de las sacudidas no menos grandes, después de tan meditados preparativos y de esmeradas previsiones, no pudo ensayar la pacífica conquista. Los cristianos “salteaban” indios, y los indios, por rencor y por defensa propia, se lanzaban en lucha sangrienta contra un crimen que hacía más salvajes a los “civilizados” de la milenaria Europa, que a los salvajes o semi salvajes de estas tierras nuevas e incultas. El episodio sangriento entre cristianos e indios, era frecuente, y quizás ya era tarde, para implantar el método pacífico de acuerdo con el credo que profesaban los Padres dominicos.

Las “brutalidades sangrientas” que se practicaban por conquistadores y encomenderos, siempre fue inútil pretender ocultarlas. Estaban publicadas, escritas por el conocido humanista Pedro Mártir de Anglería –el amigo del Primer Almirante– listas para denunciarlas al mundo, en sus “Décadas del Orbe Nuevo”, impresas en Alcalá, y el público letrado las devoraba, incluso el Papa León X; antes de que pudiera conocerse lo escrito por Las Casas, por no

estar publicado, eran públicas las ingratas noticias que afeaban la colonización y que se extendían por todo el mundo, “siguiéndose de su conocimiento escándalo grande”.

Así pues, no fue Las Casas el inicial denunciador de los atropellos que ocurrían en la Española. A los pies de Fernando el Católico lo habían denunciado tanto fray Antón de Montesinos, como poco después, fray Pedro de Córdoba. A estas denuncias de viva voz, sucedieron las incesantes acusaciones y reclamos de justicia del incansable Protector General de los Indios, que con preferente amor amó a esta Isla Española, la que con no menos preferencia amó Colón, que como suya quería conservarla: “Mi Española”. La de Colón, la de los dominicos santos, la del primer sacerdote que en ella consagró el cuerpo y la sangre de Cristo, la primera en la evangelización, la de todas las hermosas primicias, primera también en el trágico impacto de dos razas que no se conocieron para amarse. Y entre ambos grupos, los misioneros que ganaban la fe de los unos y la caridad de los otros, a cambio de indecibles dolores. ¿Quién puede hacer retroceder el tiempo? Lo que importa repetir es que el Padre Las Casas no alcanzó el primer puesto en la estridente revelación de los hechos de aquel presente, a un tiempo glorioso y aterrador; y que es hoy historia que nos obliga, para medianamente entenderla, a situarnos dentro de aquella conmoción a nada comparable, que despertó toda clase de arrebatos: en los mejores, de santos heroísmos; en los peores, de violentos crímenes. Exacerbadas pasiones. Nada a medias. El crimen y la santidad andaban juntos; aunque en dos planos profundamente opuestos.

Refutando intrigas y calumnias, escribirá un día el Padre Las Casas: “Entre otros grandes dones que Dios conmigo ha partido,

no es el menor el darme a conocer que sólo sus galardones son verdaderos, y duran. De aquel que en semejantes ejercicios (de reclamar justicia) se ocupa, y ha veinte años que en ellos anda, no se puede decir que es escandaloso, ni desasosegado, ni estorbador de la justicia real, ni deservidor del Soberano, ni despoblador de pueblos, ni sembrador de nuevas opiniones, que es por lo que sufro estas tribulaciones, (y no he de cansarme hasta por ellos derramar la sangre) y que no son otros sino afirmar que después de las grandes ofensas que contra éstas no conocidas tierras se hacen, en destrucción de las ánimas y de los cuerpos de estas desdichadas gentes, no es nadie más ofendido que el Emperador, matándole sus vasallos y robándole sus tesoros, y poniéndole su conciencia en incomparable peligro de la muy estrecha cuenta que ha de dar a Dios. Si esta opinión es de cristiano o contraria al Evangelio, júzguenlo Vuestras Señorías”.

Ha regresado el Padre Las Casas a la ciudad de Santo Domingo de la Española. El año 1521, víspera de Santa Catalina de Siena, la santa dominica de vida extraordinaria, muere el vicario fray Pedro de Córdoba, y es enterrado al siguiente día, pronunciando la oración fúnebre fray Antón de Montesinos, que toma como texto el versículo del salmo que dice: “Es cosa preciosa ver los hermanos unidos entre si”. Aunque no sea sino de oídas, acaso sabremos que no hay felicidad como esta de amarse con un amor en Dios y para Dios nacido.

Ha muerto el santo que conoció a fondo el alma de aquel “Quijote de la fraternidad humana”: ¿No es anuncio de preciosas gracias la muerte de un santo? Modelos de maestros, vemos a los Padres Predicadores allegarse, abajarse a sus balbucientes discípulos con

una caridad, con una compasión amorosa, con un amor de misericordia arrancado del mismo Corazón de Cristo. Esta comunidad de santos está empeñada en introducir la luz de la Verdad en los incultos huertos, tan necesitados del hortelano divino. Como a niños de pueriles inteligencias, tratan de iniciarlos en las virtudes cristianas. Cándido guía para sus lecciones tienen en la Doctrina cristiana que ha dejado escrita fray Pedro de Córdoba, que muchos años después, en 1544, se imprimió en Méjico “por mandato y costo del arzobispo Don Andrés Zumárraga”. (Hecho que coincide en fecha, con la llegada de Las Casas como obispo de Chiapas).

Tenemos noticias de que fray Pedro de Córdoba escribió muchos Sermones, memoriales al Rey, e instrucciones, cuyos originales se conservan en los archivos de Sevilla y de Simancas. No se pudieron imprimir aquí en la Española, por falta de imprenta, única primicia de que careció la Isla. Fr. Pedro de Córdoba fue el primer Inquisidor General de las Indias, en unión de Don Alonso Manso, obispo de Puerto Rico.

Cuando los dominicos trataban de instruir a los indios en las cosas de la fe, solaz sería para ellos aprovechar en sus enseñanzas las palabras escritas por el vicario ejemplarísimo que con sus escritos les hablaba. Bien dijo el que afirmó que lo escrito, escrito estaba. Tremenda responsabilidad esta sobrevivencia del pensamiento escrito, que es una manera de inmortalidad.

Vivas, guardadas para nosotros, están las palabras del venerable Padre, en su Doctrina: “Habéis de saber que Dios os hizo a vosotros, y también a nosotros, y a todos cuantos hay en este mundo, para que le conozcamos, y conociéndole, le amemos, y amándolo nosotros a Él, Él también nos tenga por amigos, y desde que muriéremos, lleve nuestras ánimas al cielo, a donde está

la gloria, y los deleites y placeres que tiene aparejados para vosotros, si os tornáreis cristianos y quisiérdeis ser amigos deste nuestro gran Dios. Los cuales bienes y placeres nunca a jamás se acaban, y las ánimas que van a aquella gloria a gozar de aquellos bienes y placeres, nunca mueren ni se envejecen. Siempre mozas, y hermosas, y alegres y contentas. Y moran con Dios en los sus grandes palacios, que son muy hermosos, adornados de rosas y flores; son muy pintados, adornados de muchos colores; y están sus palacios llenos de suaves olores; allí en la casa de nuestro gran Dios (la cual casa es todo el cielo) hay infinitos servidores que le sirven. Y cada uno destos servidores tiene un muy hermoso palacio para sí a donde está con sus amigos. Y allí en aquella casa hemos de estar todos los buenos cristianos, y también estaréis vosotros, y tendrá cada uno de vosotros otro palacio muy hermoso, si quisierdes ser amigos deste gran Dios...”

Se dió por cierto que el venerable fray Pedro de Córdoba se fue en breve a gozar de Dios, en compañía de la virgen de Siena, bienaventurada santa de la misma Orden. Entera razón tenía aquel filósofo católico que nos ilustra sobre la necesidad de la oración para llegar a comprender qué cosa es lo santo, lo verdadero y justo. La protesta a favor de la justicia y de la verdad, es capaz de provocar grandes sufrimientos que acaso redunden en plácido consuelo interior. Armas para la lucha es en estos momentos, el criterio de justicia de los pregoneros de la Verdad.

Releyendo el drama que la historia para nosotros escenifica, nos sentimos como aprisionados en una atmósfera de incomprensible fatalidad.

La Española... Perdidas en la vastedad del tiempo vejetan tus bellas primicias. Sólo la fe, sólo la esperanza, sólo el amor, pueden enaltecer nuestras almas.

La Española... la que vio Luis de Ulloa, en medio de las tierras descubiertas, “como el sol entre los planetas”.

La Española, la isla para Colón sagrada, la isla madre, la isla cuna, la isla del predescubrimiento...”.

Los santos levantan la voz, y no son oídos; la muerte se interpone para matar a los mejores; la esperanza estará siempre a punto de perderse. Sumadas están, contra esta isla de las hermosas primicias, todas las desgracias. Se reiteran los males, y envuelta en sombras a penas se distingue la virtud. ¿Castigo acaso? Las razones continúan siendo un secreto oculto en la intimidad de Dios. Guías humanos, inhumanos tal vez, hacen sentir su poder. Si de algo valieran nuestros ruegos, rogaríamos para que el Soberano Señor de cielos y tierra, nunca más ceda sus riendas guiadoras en manos de conductores y consejeros desalmados e inútiles.

Con una reflexión que se mantiene despojada de pasional interés, consideramos, y sentimos, que la verdad de los defensores del pueblo subyugado, que de temor no conocían sino el debido a Dios, es la verdad histórica. Triste verdad, si miramos hacia los opresores; ennoblecedora verdad, si nos detenemos a estudiar a los paladines de la caridad.

Una cadena de interesadas oposiciones a su ideal de libertad para los indios, había frustrado los generosos planes de Las Casas. Para que estas dolorosas pruebas no se interpreten como derivadas de planes absurdos, conviene recordar una inhumana realidad: la ruina que significaría para los que traficaban con la carne, con el alma, con el tiempo y el trabajo de los indios, la por Las Casas

soñada pacificación, y completa libertad de los indios. Los siervos eran cosas, instrumentos que les pertenecían y que podían usar como propios. Hombres libres ¿cómo serían? Acaso díscolos, acaso conscientes de sus derechos. Su aletargada conciencia podía despertar a la verdad y a la justicia. Esclavistas... Tenían que serlo. La isleta de Cubagua era una mina inagotable de perlas; y la venta de los indios, un negocio tentador. En este año de 1521 las perlas habían enriquecido a los pobladores de Cubagua y a sus socios de las Antillas; lo mismo que a los oficiales de SM., con la administración del *quinto real*; y al Almirante Don Diego Colón con el diezmo del *quinto*.

llegó Las Casas a Cumaná en dos naos. Pero no llegan con él los labradores y demás hombres de trabajo que estaba convenido que llevaría. Soldados encontró muchos; frailes franciscanos, pocos. Estos demostraron gran alegría a su llegada. Juntos cantaron: “A Dios alabamos, y bendito el que viene en nombre del Señor”.

Colaboradores en esta empresa misionera serían los frailes dominicos y los franciscanos. Las Casas había ido a Cumaná con la autorización de la Corona, del Almirante Diego Colón, del Presidente y Jueces de la Audiencia, de los oficiales reales, y de otras personas de La Española.

Para la pacificación de los indios, que, según noticias, se habían levantado, estaba en Cumaná Gonzalo de Ocampo con una numerosa compañía de soldados que como capitán mandaba. Y sucedió lo inesperado para el Protector de los indios, y tal vez lo sabido por sus contrarios: los soldados de Ocampo se negaron a seguir el plan pacificador de Las Casas, y todos desertaron. Las Casas se quedó con unos diez o doce hombres, amigos y servidores que no quisieron abandonarlo.

Allí supieron que de aquellas costas habían mandado a La Española, en unos dos meses, 600 indios para venderlos a diferentes precios. De haber tenido poder para ello, no lo hubiera permitido el Protector de los indios; de llegar a ser jefe político y judicial, mal jefe habría de ser. Los arruinaría, privándolos de un negocio que los enriquecería sin esfuerzo propio, y tan inocente, que no inquietaba sus conciencias. Tratante de “esclavos” indios fue alguna vez el propio II Almirante, que heredó estas aficiones del Gran Almirante su padre. Cuando faltaba oro para completar el que debía mandarse al Rey, Don Cristóbal Colón aconsejaba vender indios para completar la reglamentaria cuota. Hasta banqueros extranjeros estaban interesados en el inicuo negocio de vender hombres. Cuando años atrás, fray Pedro de Córdoba vio dos naos llenas de indios comprados como mercancía, dijo: “Toda evangelización será inútil mientras perdure esta iniquidad”.

El II Almirante había enviado a Francisco de Vallejo como Teniente de Gobernador de Cubagua y encargado de la jurisdicción civil y militar de toda la Costa de las Perlas, (lo cual era una extensión arbitraria de sus atribuciones virreinales). ¡A Francisco Vallejo! que se conocía como hombre incapaz de sentimientos nobles... Desde 1513 era vecino de la ciudad de Santo Domingo. Las Casas no tuvo para Ocampo palabras violentas, y este demostró pesadumbre por el que en tan gran soledad y abandono quedaba. Por último, permanecieron con Las Casas cinco amigos, tres servidores, y dos frailes franciscanos, un sacerdote, fray Juan Garceto, y un hermano lego: fray Dionisio, destinado a la gloria del martirio. Se habló de enviar con un tal Castillo, que se ofrecía, cartas al Virrey. Pero al fin no las llevó. No estaba Las Casas para

escribir cartas inútiles. A los que partieron a la Española, para los cinco días que ordinariamente gastaba la travesía, los abasteció de pan de yuca, del casabe de los indios. A Francisco de Vallejo, Teniente de Gobernador en Cubagua, le hizo, por el contrario, requerimientos terribles.

En un gran bohío, especie de atarazana, desde años atrás preparado, había hecho guardar Las Casas lo que llevaba para el sustento. Estaba situado el bohío de espaldas al convento y huerta de los franciscanos, donde cosechaban a más de frutos de hortaliza, muy sabrosas naranjas y melones.

Las Casas se iría a la Española a querellarse con el II Almirante y con el Presidente y Oidores de la Real Audiencia, y dejará, sustituyéndolo en Cumaná, a Francisco Hernández de Soto.

Los indios, viendo el lugar tan limpio de españoles, quemaron el convento de tablas y palmas de los franciscanos, y el bohío atarazana de Las Casas, y con sus armas y su rencor, mataron a fray Dionisio, el lego franciscano, a Francisco Hernández de Soto, y a dos servidores de Las Casas. Si alguien puede de la muerte escapar, llevaría tras de sí la inclemente persecución de los que, por gravísimas experiencias habían aprendido a odiar.

En ese mismo lugar habían estado los dominicos en 1515, bajo la obediencia del Fr. Pedro de Córdoba, maestro de santidad. Preparados estaban para el sacrificio y la desnudez completa. Que pedía Dios ahora?

Las Casas, callaba: ¿Qué había sido todo aquello? Una ruptura del tiempo, una suspensión del tiempo, un vacío nunca sentido en su vida de continuo apostolado...

En aquel año de 1515, que ahora recordaba, estando Vallejo en La Española, fue enviado por la Real Audiencia a practicar una investigación para informar sobre la muerte de los dominicos fray Francisco de Córdoba, sacerdote, y fray Juan Garcés, lego, martirizados por los indios en Piritas, misión de Tierra Firme.

Los opositores al proyecto de conquista pacífica en Tierra Firme, fingieron hacerse menos agresivos cuando Las Casas, ampliando su anterior criterio, exclusivamente apostólico, viró, sin merma de éste, hacia un proyecto de empresa mixta de colonización.

Los privilegios pedidos por Las Casas fueron concedidos por la Corona para cada uno de los cincuenta socios capitalistas que con sendas aportaciones de 50 ducados, financiarían los gastos de la empresa; pues no había que pensar en el exhausto Tesoro Real, debido a los asaltos de los más favorecidos. No era una ilusión de Las Casas el poder encontrar cincuenta amigos entre La Española, Sevilla y la Corte; “personas modestas y sujetas a razón, que quisieran ocuparse en obra tan buena, más por virtud que por codicia”. En Higüey residían sus familiares los Peñalosa. También con ellos contaba. Las Casas solicitó futuras ventajas para los colaboradores, y prometía efectivas ganancias para el Rey.

Al iniciar su apostolado, su única meta era la salvación de las almas de los indios y de los españoles. Ahora atiende también a la parte terrenal. Sin apartarse del fin nobilísimo, había virado, desde su aspiración exclusivamente apostólica, hacia una posición más humana: hacia el acrecentamiento de las rentas reales y los provechos que en justicia hubieran merecido los colaboradores que aportaran los medios económicos. Era una manera de interesarlos a favor de la empresa. Continúa actuando como un sacerdote ejemplar, y al

mismo tiempo, como un político de altos vuelos, como un hombre de acción, sin que esto opaque la limpieza de su espiritualidad.

Dos tesis se enfrentan y sostienen: que los indios son bestias, con González Dávila, Velázquez Narváez y otros tantos; y la libertaria radical, que consideraba y defendía que a aquellos “nobles salvajes” les bastaría oír predicar el Evangelio para convertirse; tesis de fray Pedro de Córdoba, Las Casas y Montesinos. Un tercer grupo admitía que no eran idénticas las almas de los blancos cristianos y las de los indios; que, aunque espirituales, lo eran en menor grado. Gradación difícil de entender. Con todo, condenaban las crueldades con los indios. Ni siquiera el Regente Cisneros fue tan lejos como Las Casas en la concepción de una autonomía completa para los indios. La estructura social concebida por el Cardenal Cisneros era algo parecido al neofeudalismo creado después en Nueva España, y que se ha considerado alguna vez como el nacimiento de las encomiendas tan condenadas por los dominicos.

Para que supieran cuántos dolores conviene que padezca el hombre, el Provincial de Castilla, fray Alonso de Loaysa, reprochó a fray Antonio Montesinos y al santo inspirador de la campaña, fray Pedro de Córdoba, su vehemente predicación a favor de la justicia, temiendo que pudiera poner en peligro el favor real hacia la Orden de Predicadores. Pero el pensamiento humanista cristiano, hasta llegar a la abnegación completa de los dominicos de La Española, no hizo más que crecer; fortaleciéndose, por la palabra persuasiva de fray Pedro de Córdoba, el criterio de que los indios eran capaces de tener fe en la Verdad revelada. Muchos letrados

llegaron a convencerse de la racionalidad de los indios, aunque en la práctica acostumbraran olvidarla.

Las Casas no pudo menos que puntualizar con precisión sus derechos y sus deberes tocante a la empresa en Tierra Firme, ratificándolos con escrúpulos jurídicos, tomando como modelo lo concedido a Diego Velásquez por el Obispo Fonseca con “amoroso” esmero. En cuanto a los contribuyentes, no le faltaban a Las Casas amigos que pudieran prestar esta cooperación, tanto en la ciudad de Santo Domingo, como en Santiago, en Concepción de La Vega, y en otras villas y ciudades, sin contar sus adictos familiares, los Peñalosa, de la región de Higüey.

Las concesiones reales no serían estrechas, “con tal de que no hagáis guerra a los indios, so pena de perdimiento de todos vuestros bienes e de que vuestra persona quede a merced nuestra”, esto tocante a los labradores que llevaría; en cuanto a los contribuyentes, tendrían privilegios y mercedes como los concedidos en casos análogos: hacerlos caballeros de espuela dorada y llevar una cruz al pecho que difiriera de la que ostentaban los de Calatrava.

Los Casas llegó a Tierra Firme, y encuentra allí, en Cumaná, como dueño del lugar, a Gonzalo de Ocampo con numerosa compañía, por disposición del II Almirante Don Diego Colón, y de la Real Audiencia de Santo Domingo y de todas estas Indias.

En tanto, ¿qué había pasado de nuevo en La Española? Para allá iría el Protector de los indios. Solitario viajero, ensombrecido por plurales motivos de amargura y desconsuelo. En tinieblas estaba oculta la voluntad de Dios.

Ya llega a la ciudad de Santo Domingo. Y pasan días, y pasan meses, y lo que espera, lo que no llega todavía, es la carta del Emperador que debía orientar de nuevo sus pasos. Horas, días, meses

de incertidumbre... Si encuentra algo de paz, será en el trato con los dominicos; especialmente con Fr. Domingo de Betanzos, que en un golpe de la gracia, le dice: “¿Dígame, Padre, y si Ud. muriera antes de que llegara esa carta del Emperador ¿quién la recibiría?”.

Como “hombres geniales” (¿como santos?) se mencionan Fr. Domingo de Betanzos y Fr. Tomás de Berlanga. Cuando el Viceprovincial Fr. Pedro de Córdoba estaba ausente del Convento de Santo Domingo, en sus andanzas apostólicas, Fr. Tomás de Berlanga lo sustituía. Luego lo destinaron para Méjico, y más tarde fue escogido para Obispo de Panamá. Fray Domingo de Betanzos, alma ardorosa, no siempre contenía a tiempo sus arranques súbitos de pasión que en su humildad condenaba. Correo de Cristo, fue el mensajero que le llevó al llamado, al escogido, el mensaje consolador: “No te llamaré siervo, sino amigo”.

Las Casas había admitido, como socios, para la empresa de Tierra Firme, a “los activos de la iniquidad”, que iban, desde el II Almirante Don Diego Colón, hasta su implacable enemigo el Tesorero Real Don Miguel de Pasamonte: todos del clan esclavista. La extremada caridad del apóstol de los indios, lo llevó hasta ahí. Y ocurrió el fracaso, el desastre, la tragedia preparada por sus enemigos: el cura, el barbero y el bachiller... Los mismos que mataron de pesar al caballero de los hermosos sueños de amor y justicia universal.

No tardó Las Casas en sentir la mordida de la conciencia. Admitir esa cooperación ¿había sido una debilidad? ¿Una claudicación? Asqueado de todo, y sin esperanzas de cercano remedio

para la extendida corrupción en que naufragaba la Española, puso oído atento a la urgente llamada de Dios.

Despojado está de sí mismo; y el infatigable Protector de los indios se pregunta si Dios le pedirá enterrar para siempre su ideal de libertad para los indios. Si realizar un santo ideal es honra para el hombre y gloria para Dios, ¿qué será enterrarlo? Y llegó, lacerada el alma, al “*¿Por qué me has abandonado?*” ¡Abandono de los hombres; abandono aparente de Dios...! ¡Cuántos santos nos ha dado el hastío del mundo, de sus hombres, y de sus cosas!

Un dolor sobre otro dolor. Cartas tardías anuncian que la misión de Chiribichí, donde vivió Fr. Pedro de Córdoba de 1516 a 1520, ha sido destruída por los indios, matando a dos sacerdotes dominicos y a un lego. El documento no menciona a Fr. Pedro de Córdoba, ni da los nombres de los mártires sacrificados, que hasta el presente se ignoran. Pero se precisa que el 5 de noviembre de 1520 estaba el Prior Fr. Tomás Ortiz, con sus frailes, en Cubagua, y que Fr. Pedro de Córdoba no estaba con ellos, por encontrarse recluido en el Convento de Santo Domingo en la ciudad del mismo nombre, donde murió meses después.

Por el fatigoso camino terrestre que lleva a San Juan de la Maguana, va en ruta Las Casas. Va solo. Hasta su propia conciencia padece tremenda soledad. Algunos conocidos lo detienen: que le ofrecerán su cooperación económica si reorganiza la empresa de Tierra Firme. Y van venido a su memoria las palabras de Jesús a aquel joven de grosera inteligencia: ¿Soy yo acaso repartidor de bienes de la tierra?

Unas tras otras se habían sucedido extrañas ocurrencias que determinaron el fracaso de la empresa mixta de conquista pacífica.

Sucesos inesperados y adversos que tal vez no sea atrevido estimar como una trama de antemano urdida por los políticos traficantes en oro, en perlas, y en hombres, empeñados en ganar una contienda en que habrían de enfrentarse intereses de tan viles precios, con otros de sublimes valores.

La llamada de Dios... Cuántas veces es voz que a distancia se percibe; o alígero susurro que junto al oído despierto se oye, y no se acude. Pero en su insistencia amorosa, si temprana, si tardía, siempre habrá de oírse.

La llamada de Dios... Con ella los ruidosos deseos se acallan. Suave pasividad, identidad con la voluntad del Altísimo, que le había faltado hasta ayer al “impetuoso Quijote de la fraternidad humana”. Angustiosas esperas, esperanzas que varias veces lo han acariciado para desvanecerse luego como si hubiesen sido ilusiones soñadas.

Ahora quisiera el Protector de los indios morir a todo. Busca la paz que no escudriña, que no inquiere razones, que olvida las burlas que atraviesan el tiempo.

Soledad... diálogo callado. Desde tiempo atrás, la conversación de Las Casas era con religiosos dominicos, y si de mayor intimidad, con el Padre Fr. Domingo de Betanzos, quien le decía que harto había trabajado por los indios y que, si ese negocio tan pío se le había desbaratado, quizás no querría Dios servirse de él por aquel camino.

Morir... Hay que morir para nacer de nuevo. Y determinó vivir muriendo a todo lo que no fuera Dios.

Los buenos y los malos tuvieron motivo de alegría cuando supieron que se apartaba del mundo los buenos, porque sin reservas

se daba a Dios; los malos, porque ya no tendrían que tropezar tanto con él para hacer sus maldades.

Siendo novicio, llegaron cartas de sus amigos de la corte. También llegó carta del Emperador. Desde que supieron los que lo estimaban y favorecían, el grave revés de Tierra Firme, lo llamaban: “Que tenía más favor que nunca con el Emperador y el cardenal Adriano”. El futuro Papa también lo instaba a que regresara. Pero los Padres dominicos, por no alterar su nueva vida de recogimiento, retuvieron las cartas. En el fondo del sacrificio, había un benéfico sabor a víctima que se entrega. Del hombre que fue, ya no quedaba sino el perfume del holocausto. Y con todo, cuántas gestiones se le ocurrirán que hubiera podido hacer, de haber tenido dineros... Pero en idas y venidas a la corte, había gastado lo poco que tenía.

El ímpetu se ha transformado en él en una oración de paciente espera, en una fe confiada. Grados puros, destilados, delgados y limpios, de ese amor que ya no desea, de esa voluntad de acción, que ya no apremia; porque sabe que de todo modos, y también sin la humana colaboración, habrá de realizarse –para un bien próximo o tardío– la inefable voluntad de Dios; que suele pedirle, a los que más ama, que se despojen hasta de lo bueno ¡y hasta de lo santo! para encontrar sitio seguro para Él en ellos reinar. Y aguardó años, días interminables, a que este enamorado de la justicia se quemara en el horno del gran fuego que todo lo destruye, que vuelve cenizas todas nuestras vehemencias. Y así, desnudo de tierra, se ofreció a la beatitud de Dios con la firmeza del que supo esconder su vida en Cristo. El impulsivo obrador de arriesgadas acciones, ha preparado

en lo íntimo de su alma un ara, donde la víctima, escondida, iba a ofrecerse con el “nada tengo y todo lo poseo”.

El hombre incansable para luchar por los ideales de libertad, espaciosamente medita en lo trascendental y eterno. El desprecio por las vanidades inconsistentes, malsanas y huecas de esta vida, ha crecido en él; pero también ha crecido la esperanza, una esperanza que va más allá de todo lo tangible y de todo lo soñado por el hombre. Serenidad de fe, serenidad de esperanza, serenidad de amor a la Verdad. Si él le ha dado a Dios cuanto tenía, la vida, todo cuanto existe henchido de Dios, tampoco ha sido avara con él; le ha correspondido dándole todo cuanto contiene de bueno, de santo, de divino: la paz de Cristo. Triunfo de la gracia ha sido, pues la situación de los indios, libres sólo en la letra escrita, grandemente lo ha turbado en el continuo ajetreo de la acción apostólica. Hasta ahora no había conocido el reposo en el amor que debía llevarlo, siquiera fuera con latidos intermitentes, a los sagrados ocios de la contemplación.

Fuera del recinto conventual reina una irritabilidad de las pasiones y del sentimiento. Hay rumores de alzamiento y rebelión. Nada a medias: o santos o verdugos. El fenómeno no era nuevo en el mundo. El hombre se disloca, falto de resistencia para recibir con ecuanimidad los cambios de aguda trascendencia. Para adquirir la normalidad, ¿pasarán muchas lunas? ¿Habrán de pasar muchos soles? Quizás por siglos contaremos el tiempo. ¿Cuántos habrán de morir antes de que reconozcamos –antes de identificarnos– como nacidos de un mismo dolor, como alimentados con la misma oración, con la misma voz que es fe y es amor?

El cronista Fernández de Oviedo, comenta la, para él, inesperada vocación religiosa de Las Casas, “como oportuna (¿cuándo será inoportuna la voz que viene de lo alto?) para acallar la azarosa ocurrencia de los labradores que, al olor de la caballería prometida, y por sus fábulas, estaban dispuestos a seguirlo a Tierra Firme, para luego acabar tan maltrechos”. En fin, que “la frailería de Las Casas” fue para Oviedo “una buena salida del atolladero en que se vió”.

La consideración de Oviedo no deja de ser una hábil destreza de malignidad, y sobre todo, una humanísima manera—hecha de carne y condimentada con pésima amargura— de traducir la llamada de Dios con una vulgar ironía, a la que el fraile Bartolomé de Las Casas, pudo responder: Sí, es muy cierto que aquí estoy, metido a fraile de Santo Domingo, en el monasterio que tiene la Orden en esta ciudad de Santo Domingo de la Española. Pero a mí el que me juzga es el Señor, y sólo a Él me atengo.

Oviedo no podía ser amigo de Las Casas. A veces lo ha mirado como un rival: ambos aspiraron a que la Corona les cediera una porción de tierra en Tierra Firme, donde Las Casas quiso ensayar la conquista pacífica; Las Casas defendía a los indios, y Oviedo los agraviaba y los encontraba incapaces de civilizarse. Las Casas declara y Oviedo disimula, las crueldades de los conquistadores y colonizadores. Ambos se han ocupado en anotar los sucesos, los materiales con que se edificará la historia, que tanta curiosidad despertó desde que fue en parte recogida en los relatos de Pedro Mártir de Anglería, y devorada por el Papa, por reyes y príncipes. 35 años empleó Las Casas en escribir la suya; comenzó a escribirla en 1527, cuando comenzaba a circular, ya impresa, la de Oviedo,

que se adelanta con firmaciones inexactas. Las citas del nombre de Las Casas, no es en ella ni de alabanza ni de simpatía. En Oviedo no sobra el sentimiento, mucho más interesado en el provecho propio que en el bienestar de los sufrientes. En cambio, la aspiración constante de Las Casas, el sueño de este ardoroso luchador romántico, es, no sólo conseguir para sus protegidos la libertad absoluta, sino que sus empeños cristalizaran en la organización de una comunidad de naciones cristianas del Nuevo Mundo, –de un cristianismo vivido en las cuales los indios pudieran jugar un papel dirigente y honorable.

El hombre desinteresado, el batallador generoso que nunca aspiró a recompensas, se levanta muy alto en sus ideas e ideales; como una figura cumbre, como un vidente que se adelantara a repetir las palabras del otro visionario, libertador de gentes y pueblos, que como Las Casas lo anunció, sonó para este Nuevo Mundo una libertad y una unión que después se ha llamado sin todavía realizarse con plena satisfacción, “panamericanismo”, hasta ahora más deseado que efectivo.

Realizada la profesión religiosa del Padre Las Casas, es destinado Superior del Convento de Puerto Plata que comenzó a edificarse en 1526 “al cuidado de Fray Bartolomé de Las Casas”. Allí en el convento de San Pedro Mártir, comienza a escribir su “Historia de las Indias”. Calladamente recuerda el desastre de Cumaná; recuerda su travesía yendo hacia La Española con mucho desconsuelo de su alma, y ansioso de saber detalles de lo que hubiese ocurrido en la ciudad de Santo Domingo que conocía de sus luchas y sufrimientos...

El convento de San Pedro Mártir se levantó en un cerro. Contemplando la vista panorámica de tan espléndida belleza,

acaso recordó lo escrito por el Primer Almirante en alabanza de La Española: “Estas sierras y montañas, estas vegas y campiñas, estas tierras todas tan hermosas y gruesas... Aquellos valles, aquellos ríos de buenas aguas, aquellas tierras para huertas, y para todas las cosas del mundo que el hombre sepa pedir. Las aves cantan de mil maneras, los aires parecen dulces y sabrosos, y los árboles huelen a maravilla... La Española es para desear, y si vista, para nunca dejar: hermosa en grado sumo”.

En medio de este primor de horizonte, vive Las Casas apartado del mundo. Estudia y escribe; y los religiosos procuran que no sufra molestias en su trabajo. Acumula ideas, traza caminos por recorrer... La vida activa le había restado tiempo y sosiego. En medio de un plácido silencio, en este monasterio apartado de los ruidos del mundo, acaba de templar su espíritu, y se afirma en antiguos y nuevos conocimientos, que le dan una visión más amplia del hombre en el Nuevo Mundo.

Cuando en 1502 llegó Las Casas a Santo Domingo de la Española, no había hecho la carrera eclesiástica, pero se admite que pudo haber recibido las órdenes menores. Su ambición de conocer era propicia para completar sus conocimientos, y mucho habría de deberle a los dominicos, y mucho le deberá a su esfuerzo propio, y a su curiosidad de saber, hasta alcanzar una amplia erudición en materia de historia, y un meditado saber teológico que lo enamora y afinca en el “amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

De los moradores españoles de la Isla, pocos eran los que se preocupaban por el gravísimo problema que se vivía. Quizás muchos

lo ignoraban. Aquellas gentes inestimables que apenas se veían sino cuando eran naborias, para el servicio doméstico, no tenían por qué ser motivos de preocupación.

Pero se reitera la voz de que un cacique cristiano, que siendo niño se salvó de la espantosa matanza de Jaragua, gracias a la acogedora caridad de los franciscanos, se ha alzado con su gente en la sierra del Bahoruco. Sorpresa e inquietud ha sido para los encomendados. Habituaados los creían a no tener derechos: desestimados, si hombres; estimados, si bestias de trabajo.

Los indios encomendados eran una propiedad que se heredaba. Y heredado ha sido el cacique Enriquillo con su mujer Mencía. Cristianos ambos, unidos están por el gran sacramento. El joven amo, rico nativo de la Maguana, le robó su yegua, y Enriquillo calló; quiso robarle su mujer, y Enriquillo huyó con ella a la montaña, donde ningún español había puesto todavía el pie.

Enriquillo, –acogido y educado por los Padres franciscanos– “buen lector y escribano”, podía medir, con mayores razones, la magnitud de la injusticia que los había llevado hasta la más abyecta situación. Día tras día se repetían los encuentros armados, y era inútil la embestida. Los atacantes huían dejando atrás sus armas, que se convirtieron en el arsenal de los atacados, cuya actitud se mantuvo siempre como defensiva. La montaña resultaba inexpugnable, y los enemigos de su libertad participaron a las autoridades de la metrópoli, que estaban a punto de perder la Isla. El minúsculo reino de Enriquillo iba creciendo. No sólo los ultrajados indios lo seguían, sino también los negros esclavos escalaban el monte de la

libertad. De un español se sabe que también subió a unirse al cacique; el cual, midiendo el peligro de perder la vida si caía prisionero de los españoles, ofreció la promesa de meterse a fraile dominico, si de esta aventura salía con vida. Y cumplió su promesa, pero el tiempo borró su nombre.

Cuando en 1527 llegó Ramírez de Fuenleal como Obispo, Gobernador y Presidente de la Real Audiencia, “mitad siervo de Dios, mitad siervo del mundo”, fundó una escuela pública para los descendientes de los caciques, y en su gobierno cesaron los ataques a los alzados en el Bahoruco. Tres años hubo de completa paz. Pero los indios permanecían en la montaña.

Y he aquí que llegó a la Española un enviado del Emperador Carlos V. Era el Capitán General Barrionuevo. Trae un pliego firmado por el Emperador: un Tratado de Paz.

Hombre valiente y experimentado, hacia la cordillera va el regio mensajero. El suspicaz cacique ha concedido la entrevista, pero permanece en su puesto, en sus dominios. Subirá el Capitán General Barrionuevo de desfiladero en desfiladero, con imponderables fatigas. No teme los riesgos, y escala la inhóspita montaña que se alza entre abismos.

Al fin da con el cacique en el estrecho islote del gran lago salado que arrastra las aguas del mar. El apuesto capitán le adelanta la voluntad imperial expresada en el pliego que trae consigo: Si se someten a la corona española, “Don Enrique” y todos los suyos, serán libres. Después de leído el pliego imperial, habló Enriquillo: “No podía dudar de las palabras del Emperador”. Y haciendo el gesto de sumisión, se lo puso sobre la cabeza.

Desde ese día, los que militaban a sus órdenes, le llamaron “Don Enrique”, repitiendo el tratamiento dado por el Emperador.

La feliz nueva, con grande regocijo, se extendió por toda la Isla, pero, para mayores sobresaltos, los indios que no seguían la guerra defensiva de Enriquillo, contribuían a empobrecer la tierra, asolando campos y haciendas.

Fray Bartolomé de Las Casas, residente en el convento de Puerto Plata, con su amor impetuoso, compelido por una vehemencia santa y por un celo de la gloria de Dios devorador, va al encuentro del Señor de la montaña. El maltrato de estos desgraciados, el dolor de sus carnes, y la angustia de sus almas, hacía mucho tiempo que embargaban su corazón. Un mes pasó con Enriquillo, administrando los sacramentos, suavizando rencores e infundiendo fe. Confortado, el cacique cristiano se decidió a bajar, estableciéndose a siete leguas de la villa de Azua. Los encomenderos han conocido que los indios son también hombres, y los indios, que sus amos no son invencibles. Desde 1519 hasta 1533, estuvo Enriquillo en pie de guerra.

Luis Jerónimo de Alcocer, sacerdote secular, natural de la Isla, nos refiere que: “en 1530 se erigió la primera Provincia de la Orden de Predicadores, teniendo como cabeza el convento de esta ciudad de Santo Domingo. Se llamó “Provincia de la Santa Cruz de las Indias”. El nombre tuvo historia. Con él se quiso conservar la memoria de un milagro:

Sucedió que varios españoles seculares, de los que iban a Tierra Firme, o a la Isla de las Perlas, en busca de ganancias materiales, se preparaban a salir en dos navíos, Y el santo fray Pedro de Córdoba,

acompañado de un hermano lego, se agregó a ellos para hacer la travesía. Los seglares ambicionaban provechos materiales; muy otra era la ganancia que perseguía el religioso.

Desembarcando en la Isla Margarita, los indios los recibieron fingiendo amistad, y cuando los vieron descuidados, dieron en ellos con sus armas, y los mataron a todos. Fray Pedro de Córdoba y el lego, milagrosamente pudieron alejarse de los indios. Llevando en las manos sendas cruces, se encaminaron a la marina, donde hallaron una barca destrozada, sin árbol y sin velas. Los infieles iban tras ellos alcanzándolos, y sin mas deliberación, entraron en la barca que al instante se desvió de la ribera, navegando hasta a esta ciudad de Santo Domingo donde llegó en 24 horas, habiendo navegado no menos de doscientas leguas. Desde que se apartaron de la ribera, estuvieron viendo en la proa una cruz que servía de árbol, y en ella a Cristo crucificado; y en la popa, sentado, a Santo Domingo, como si dirigiera la barca. Como gran milagro se admitió, y prueba de ello es que, además de los autores que lo anotan como cierto, otros lo han repetido. Esta Provincia de la Santa Cruz (1530) tiene por armas una representación del hecho milagroso, como yo lo he visto, agrega Alcocer, en el sello de la Provincia.

Y continúa su Relación diciendo:

Muchas otras cosas milagrosas se obraron por ruegos de estos religiosos fundadores de esta Provincia, que convirtieron innumerables infieles encomenderos; pleitearon su libertad ante S. M., los defendieron de los malos tratamientos de M., y a esto fueron muchas veces a España; y con su santa vida y ejemplo, y con sus sermones, reformaron a los españoles en muchas cosas, y finalmente padecieron muchos trabajos, y a veces el martirio, como sucedió en Tierra Firme en dos ocasiones en que fundaron allí conventos para doctrinar y convertir a los indios, que, como

bárbaros, desconociendo el bien que les harían, los martirizaban quitándoles la vida”.

“Murió el santo Fray Pedro de Córdoba, y está enterrado en el convento de esta ciudad de Santo Domingo, aunque se ignora el lugar. También están enterrados aquí otros religiosos que florecieron en santidad, y en letras, y en deseo de la conversión de las almas. Me decía hace muchos años un santo religioso lego que yo alcancé muy viejo, pues fue de los primeros nativos de la Isla que tomaron el hábito de los Padres Predicadores, que este convento estaba lleno de cuerpos de santos religiosos que él había conocido, pero que como entonces estaban edificando la iglesia, y tenían oratorios en otras partes, y los solían mandar de unas partes a otras, no sabían el lugar en donde los enterraban, ni él se acordaba bien de ello”.

Este convento es Universidad, y se dan grados... Sustenta de ordinario cincuenta religiosos. Tienen una cruz de más de tercia, de la santa cruz de La Vega, que guardan con veneración. En él está la santa imagen de Nuestra Señora del Rosario y los vecinos devotos y cofrades hacen cada año grandes fiestas en su honor durante ocho días: dos procesiones solemnes y sermón todos los días y tienen jubileo particular.

“Por las tardes, durante los ocho días, juegan cañas y corren toros. Es la fiesta más solemne que se hace en esta ciudad. Y les pareció a los cofrades y vecinos que la capilla en que estaba la santa imagen era menos suntuosa de lo que su devoción pedía, y la están haciendo de nuevo de hermosa y elegante edificación”.

Y el Canónigo Alcocer nos da su opinión sobre Las Casas: “En este convento tomó el hábito el santo Bartolomé de Las Casas, que tantas veces –antes y después de ser obispo– defendió la causa de los indios, y por eso hizo tantos viajes a España, y a otras partes de las Indias, a donde convirtió innumerables de

ellos. Renunció al obispado de Chiapas para mejor ocuparse en esto, y tuvo renombre de Protector y Defensor de los indios. Se fue a España, y murió en esta demanda con opinión de santo. Escribió muchos tratados, que pone admiración cómo podía ocuparse de esto haciendo siempre tantas jornadas y pasando tantos trabajos en demanda de la libertad y buen tratamiento de los indios”. (Coincidió con el acuerdo pacífico con Enriquillo, el nombramiento de Las Casas como Visitador de la Española y de Puerto Rico).

También tomó el hábito en este Convento de Padres Predicadores, el Maestro fray Juan de Manzanillo, natural de esta ciudad de Santo Domingo, que murió siendo obispo en Venezuela, que hizo muchos servicios a S. M., y mucho bien a sus ovejas. Otros grandes sujetos ha criado este convento; entre otros el doctísimo Padre fray Alonso de Espinosa, varón ilustre, hijo también de esta ciudad. De otros se perdió la memoria con el saco del inglés”. (Drake, 1586).

Es motivo de reflexión y consuelo que, cumplido más de un siglo del despertar glorioso de fray Pedro de Córdoba, el aprecio de bienaventurado, de humilde y prudente, de grave, digno y amantísimo Padre, de santo, en una palabra, sobreviva en crecido respeto y amor.

El hechizo de su persona, su palabra conservada en escritura, su voz... (¿Era canto su voz?) continúa siendo descanso, seguridad, firmeza, como de armonía perfecta que suavemente sacudiera al alma. ¿Nos la dará a conocer en el tiempo esta ciencia de hoy que nos asombra deshaciendo imposibles?

Se ha escrito que “si los campos y las piedras de La Española hubieran podido hablar, tendríamos de ellos el testimonio de los milagros realizados por el siervo de Dios, Pedro de Córdoba, a quien los vientos y las aguas obedecían, que calmaba los mares, y a quien todas las cosas, aun el demonio, estaban sujetas”. (Helps. “Isagoge histórico-apologético”, Madrid 1892).

Apegado al Hijo del hombre sangrando en la cruz, está Las Casas, el invulnerable apóstol, a quien ni injurias, ni humillantes derrotas, siempre en vigilia, siempre alerta y nunca rendido, nada ni nadie, podrá acobardar. Se recuerda que en una ocasión se dio por cierto que en el repugnante negocio de vender o comprar indios, que creían excusado por lo mucho que ya escaseaban, estaban envueltos los jueces de la Real Audiencia. Y en demanda formal y terrible, los acusó el incansable Protector. Tantos enemigos se había ganado, sin atender al refrán que dice: “De los enemigos, los menos”, que los Padres dominicos, temiendo por su vida, le rogaron que disimulara su presencia. Y se hizo huésped del “Convento de Santo Domingo” y allí estuvo participando de la delicada caridad de los frailes. Le dieron un buen aposento, como ellos lo tenían: “de santos pobres”, llano y moderado, como fue edificada toda la casa. Allí pasaba seguro las noches el invencible apóstol, a quien ni todas las traiciones y malicias juntas, hubieran sido bastantes a doblegar. Desde la acusación a los oidores, como reos de homicidios plurales, y de abominables negocios, (porque el acusador no padecía de escrúpulos tontos) acusación probada, creían los entendidos en materia de tribunales, que no era difícil que pudieran ser condenados con pena de muerte; pena que, según la apreciación del Protector de los indios, muy bien se la merecían. Y fueron tantos y de tan mala

clase los enemigos que se echó encima, que tuvo que aceptar el consejo de los dominicos de disimular su presencia.

El Convento de Santo Domingo, “el primero y el más glorioso de las Indias”, era el centro de los religiosos: de los que venían y de los que iban, enviados unos a fundar nuevos conventos; y otros a fundar nuevos Estudios Generales. Ellos también eran conquistadores; conquistadores de almas, que enriquecían el reinado de Cristo.

En el transcurso del siglo XVI vivieron en nuestra Isla, entre otros, Fr. Alonso de Burgos, uno de los más decididos defensores de los indios, que fue el primer Prior Provincial de la Santa Cruz; Fr. Bernardo de Santo Domingo, enriquecido con el don de consejo; Fr. Tomás de Berlanga, Provincial en La Española y después en Méjico, y más tarde obispo en Panamá, que escribió una Relación sobre esta Provincia de la Santa Cruz; Fr. Tomás Ortiz, que después de residir en La Española, fue a Méjico, y más tarde fue Obispo de Santa Marta, en Nueva Granada; Fr. Tomás de San Martín, que estuvo después en el Perú como Provincial de la Orden, y escribió “Parecer” sobre “si son bien ganados los bienes adquiridos por los conquistadores, pobladores y encomenderos”. Se ha dicho de él que llegó a oidor de la Real Audiencia, noticia que no sé si se ha confirmado. También residió en La Española el burgalés Fr. Pedro de Angulo, acompañante de Las Casas, fundador de conventos de Predicadores en Centroamérica; y fray Domingo de Betanzos, que residió doce años en La Española y les predicaba a los indios en lengua indígena. De riquísima vida interior, contagió a Las Casas en ese indecible fervor que no sabe medir los humanos estorbos. Dávila Padilla alude en su “Historia de la Orden de Predicadores”, a la exquisita espiritualidad de Fray

Domingo de Betanzos, que escribió unas adiciones a la Doctrina Cristiana de fray Pedro de Córdoba, siendo Provincial en Méjico; que estuvo en Guatemala, donde funda el primer convento de la Orden, y que habiendo vivido en callados transportes de fervor, muere en España el 19 de septiembre de 1549, pronunciando la última palabra de un tierno coloquio con el Dios de amor; muerta la carne, y despierta el alma a la amorosa gratitud por quien todo don florece. Gratitud que facilita la ascensión, sin la cual sería inútil esforzarse en querer pulir la tosca envoltura que trae escondida el secreto de Dios.

El Monasterio dominico de Puerto Plata fue quemado y robado en 1555, por corsarios franceses. También la iglesia del convento fue quemada. En 1562 un gran terremoto derribó el dormitorio del convento, pero los religiosos continuaron residiendo en él. En 1575 solicitan de la corona el favor de 8,000 pesos para reedificarlo, y les son otorgados.

De los residentes en el convento de San Pedro Mártir, de Puerto Plata, se conocen los nombres de algunos que prestaron juramento de decir verdad en apoyo de la limosna solicitada al Rey para su reedificación en 1575. Estos frailes eran: Bartolomé Vásquez, Prior; Juan de la Torre, Vicario; y Mateo de Rueda de Aldana. “Todos frailes profesos y conventuales de este monasterio”.

Todavía se solicitan más testigos jurados de su ruina. El 19 de marzo de 1575, el oidor de la Real Audiencia, licenciado Juan Ibero, comisionado por el Presidente Licenciado Francisco Vera, recibe el juramento, en “la muy noble y muy leal ciudad de Santo Domingo de La Española”, de fray Juan de Manzanillo, catedrático de la Universidad de los Padres Predicadores, y antiguo Prior del convento de Puerto Plata.

Y todavía se precisarán más testimonios jurados, y se aprestan a ello los propios miembros de la Real Audiencia, que repiten los reveses antes sufridos por los dominicos de Puerto Plata, y su celo y su pobreza.

Firman el documento: el Presidente de la Real Audiencia, Franco de Vera, y los oidores licenciados Carrillo, Ibero, y Eugenio de Salazar de Alarcón, que figura en nuestra literatura colonial como buen prosista y regular poeta que tuvo intercambio de poesías con Leonor de Ovando.

Era fama que los dominicos de Puerto Plata no sólo asistían a sus moradores, sino que habían hecho el mismo apostolado en Montecristi, Puerto del Real, Santiago y La Vega.

La pobreza que se vivía en el convento de Puerto Plata no fue ciertamente una excepción. En 1544 el Superior Provincial escribió al Soberano desde la ciudad y convento de Santo Domingo: “Señor: Juro que cuanto estos pobres servidores poseen en esta casa, no basta para ligeramente pasar la vida. Nunca he visto esta vuestra casa sin menos de mil castellanos de deuda, y es Dios verdad (que me quiero estrechar más en mi juramento que mucha parte del año estos vuestros servidores ni comen pan ni beben vino, sino que nuestro mantenimiento es pan de raíces, mal pescado, y agua salobre. Y no miento en lo que digo, que ha acaecido muchas veces ir cuatro frailes a la ciudad, a pedir limosna, y venir a la noche con un real o real y medio cada par de frailes). En verdad, como están tan lastimados con la libertad de los indios (con las leyes nuevas de 1542, casi copiadas de los reclamos y exposiciones hechos por Las Casas) la cual dicen haberse negociado de nuestra parte, no solamente no nos dan limosna; sino que a veces dicen que no nos la darán aunque nos vean morir”.

Y fue lástima grande que aún algunos obispos y prelados anduvieran ciegos en estas materias, “y así caían en mil barrancos los guiados y los guiadores”.

En los años de 1530, 1532 y 1542, se expidieron cédulas reales declarando la libertad legal de los indios, y fueron motivo de muchos sufrimientos para los frailes dominicos, porque era voz general que a ellos se debían esas cédulas. Triunfando las intrigas de los agraviados encomenderos, consiguieron una venganza; una cédula real que mandaba despojar a los dominicos del terreno que el doctor Rincón, muy adicto a ellos, les había donado, para que pudieran sembrar y cosechar en él frutos de hortaliza que aliviaran su extrema pobreza, asegurando algo de su diaria alimentación.

La cédula real la trajo Don Alonso López de Cerrato, que venía con nombramiento de Juez de Residencia y de Gobernador. Fue una peregrina coincidencia que este comisionado para tan altas y comprometedoras averiguaciones, que podrían redundar en castigo para los dominicos, falsamente acusados de no practicar la reglamentaria pobreza de la Orden, fuera un buen cristiano, muy amigo de Las Casas, y admirador de la obra de los dominicos. López de Cerrato tuvo orden real para traer la cédula agresiva, y luego contestó, no con acusaciones contra los Padres dominicos, sino aclarando la verdad, favorable a ellos. Y no hubo causa para despojarlos de su huerta, pues no sólo el Juez de Residencia, también los Padres aclararon razones justas, y tan ciertas, que pudieron continuar sirviéndose del donado terreno. En adelante no sufrieron tan graves contradicciones, aunque sí otras menos notorias, pero no menos sensibles. Eficaz y muy consoladora era para los Padres dominicos, la gran amistad del Gobernador López Cerrato con Las Casas, y el aprecio que de ellos hacía. Viajaron juntos en la expedición que

salió de Salamanca en 1544 para Santo Domingo de La Española, trayendo un nutrido grupo de frailes Predicadores destinados para Méjico en compañía del recién nombrado obispo.

Las Casas, después de rehusar el obispado del Cuzco, ha aceptado la diócesis de Chiapas. Consolado viene; porque trae consigo las Nuevas Leyes, que aprovechando sus declaraciones y sugerencias, han cristalizado a favor de la libertad absoluta de los indios. Las Nuevas Leyes casi son obra del propio Protector General de los indios. Va a tomar posesión de su diócesis, y también a imponer el exacto cumplimiento de las Nuevas Leyes, que eran muy desfavorables a los encomenderos. Peligrosa y difícil era la misión. Estas Nuevas Leyes habían sido promulgadas anteriormente por la Corona, y el Consejo de Indias había conseguido anularlas. Pero el Emperador separó a los indignos del cargo, sustituyéndolos por otros de más justicia y limpieza.

Entre otros frailes (eran unos cincuenta) hacían la travesía en compañía del obispo Las Casas, Tomás de las Casillas, Vicario General, y Rodrigo de Ladrada, santo anciano, hijo del Monasterio e Isla de La Española, antiguo compañero del Padre Las Casas, que participó de muchas contradicciones y quebrantos, injurias y mentiras; Jordán del Piamonte, orador que seducía con su palabra, ganando almas para el amor divino, cuya voz era como lumbre que encendiera con luz verdadera la visión de este mundo; Luis de Cuenca, que había sido en Córdoba Maestro de Novicios, y que tanta gracia tenía para allegar limosnas; Agustín de Hinojosa, hombre docto, lector en el Colegio de Valladolid; Domingo de Vico, Colegial de Salamanca, que aprendió por sí solo unas siete lenguas de los indios. En medio de una borrasca, mientras los frailes

rezaban llenos de temor, y algunos, creyendo segura su muerte, se confesaban, Fr. Domingo de Vico, después de recitar con mucha devoción las letanías de la Virgen, repetía en alta voz los vocablos indígenas que de memoria quería aprender, y habiéndole afeado uno de los religiosos que se distrajera de tal modo con un estudio tan fuera de lugar, le contestó: “En esto estaré hasta el postrer momento, hasta que las aguas, sin saber ellas por qué motivos de caridad las aprendo, comiencen a cubrirme, y aún en tan grave aprieto, he de levantar el papel, para aprovechar hasta el último minuto”. Y dicho esto, continuó decorando las palabras. ¿De qué otra manera podría predicarles la fe de Cristo a estas lastimosas criaturas que nada saben de su misericordia y doctrina?

También venía entre el grupo de religiosos, el Padre Vicente Ferrer de Valencia, que trae a nuestra memoria a su glorioso homónimo, como él de la Orden de Predicadores, cuyos sermones, como nos dice Mariana, fluían, sin previa voluntad, como piezas de alto valor literario, y de elocuencia tan extraordinaria, que sin frenar su alabanza, el adusto historiador lo llama: “trompeta del Espíritu Santo”, porque hablando en valenciano, todos los oyentes lo entendían, porque en su propia lengua lo escuchaban; milagro que desde los Apóstoles, no se había repetido.

Venía también entre los viajeros, Fray Tomás de la Torre, encargado de narrar el histórico viaje. Entre los frailes se contaban novicios y legos: que de León, que de Avila, que de Ciudad Rodrigo... Y Fr. Antonio de Toledo, hermano de la Virreina; y aquel otro, hermano del Duque de Medina, y tantos más, que también venían dos indianos de Méjico.

Se alzaron las velas, y sin lágrimas, con los ojos secos, habían perdido de vista la tierra de España. ¡Y que navíos! de los “calabozos

flotantes” que conoció Tirso de Molina. Apiñados, como muertos tirados en el suelo, que el mareo no los dejaba levantar cabeza. Sin ninguna reverencia caminaban aquellos marinos sin fijarse en que pisaban sobre los hábitos, y a veces sobre las bocas. Nadie los asistía. Tal caudal de enojos, no se alcanza a explicar. La primera noche pudieron cantar Completas; y el siguiente día, sólo la Salve. Muy pronto hubieron de entender que el mar no es habitación propia del hombre. Iban desmayados de no probar bocado, y era gran tormento no poder rezar las Horas en común. Si las rezaban, era tarde, y mal, aunque sin dejarlas nunca. ¡Que de sucio, Dios mío! y qué de olor nauseabundo, y qué de gemidos! Y la ropa sin poder lavarse... No tenían espacio para caminar. Lo pasaban de pie, sentados, si había donde, o tirados en el suelo. Si no había comodidad, las borrascas no faltaban, ni los barcos de los enemigos franceses. A la vista estaba siempre la muerte.

Sin duda eran dos Españas: una conquistadora y arrogante, y muchas veces, con los subyugados, impiadosa; la otra evangelizadora, olvidada de los halagos del mundo; y con las carnes crucificadas con Cristo; y santa, muy santa en sus hijos.

Por estar mal lastrado uno de los navíos, estuvieron los que en él viajaban, en grandes peligros. Cosa de milagro fue que no perecieran todos ahogados. Los marinos, para quitarle algo de peso, echaron al mar –peregrina ocurrencia– lo que llevaban para comer en la travesía, más las tinajas de agua para aliviar la insoportable sed, agravada por el gran calor y la carne salada, que casi era todo lo que de comer traían. En medio de todo ésto, se escuchaban quejas y también disparates: que los ángeles batían contra el barco

las olas; y un fraile franciscano lanzó la especie de que por causa de los dominicos había mal tiempo. Tanto, que unos indianos, ya acomodados a las novedades de estas tierras nuevas, daban por cierto, y así lo voceaban, que los pecados de los dominicos, y del Obispo, tenían la culpa de que les hubieran caído encima tantos contratiempos. Por último a uno de los navíos se le quebró el timón, y ya no eran los primeros ni los únicos en la congoja, ni los únicos en ser culpables. ¿Se pasaba con tanta rapidez del milagro al castigo de Dios, y del castigo al milagro? De pronto las 27 naves se detienen, sin viento que las empuje.

El 19 de julio vieron tierra. Era la isla de Tenerife, y pasaron de largo. Al siguiente día, forzados a echar pie a tierra, supieron que era la isla de la Gomera, donde residía la Condesa Doña María de Castilla, y su marido el Conde. Caminaban en tierra y creían sentir que el suelo caminaba con ellos. ¿Tan pronto se habían hecho a la vida del mar? Fueron a la iglesia que tenía un huerto con árboles frutales. Todo fue refrigerio y contento hasta que llegó el señor cura que les advirtió, para ilustrarlos a tiempo, que la señora Condesa mandaba en su casa y él en su iglesia. Porque fue consejo de la Condesa que fueran a solazarse en su huerta; y decisión de ellos el hacerse dueños de sus frutas. Tanta agua de mar habían tragado en el barco, que estuvieron escupiendo sal cuatro días completos. Lo más desabrido para el cura era pensar que los vecinos fueran a gastar sus limosnas en los frailes viajeros. Pero ¿qué vientos son los de esta Isla? Cualquiera temería que arrancara las montañas. La Condesa estaba pobre, y sin embargo les mandaba todos los días un carnero, uvas, y conserva de batatas, que es fruta de esa tierra. En cambio el cura continuó haciéndoles algunos desabrimientos. Eran tantos, que sobraba motivo para sobresaltos. Días hubo que el sermón se quedó estudiado, si él no tenía humor de

que se dijera. Los viajeros se avenían a hacer lo que podían: muchas confesiones oyeron, con las cuales ganaron algunas experiencias nuevas; que hay toda clase de gente en este mundo.

El 30 de julio por la mañana se embarcaron de nuevo y continuaron viaje rumbo a la Isla de Santo Domingo. El tiempo es ahora maravilloso. El cielo lucía como un límpido cristal. Pueden, con tan plácida bonanza, comer juntos y, en secreto, decir misa. De noche cantan la Salve...

4 de agosto. Fiesta del Santo Fundador. Deber es regocijarse, y todos disfrutaban de solaz y contento; aunque echando de menos el monasterio. Hacían la travesía: unas veces llorando y otras veces cantando el rosario, y salmos e himnos. Los seglares se entretenían tocando guitarra y cantando romances. Algunos religiosos se apartaban a un rincón, y en silencio, oraban. Otros leían, y otros lloraban arroyos de lágrimas con que les regalaba el Señor. Cuando cesaba el ruido de las gentes, repetían para sí aquello que dice: “En el mar contemplaréis las maravillas de Dios”. Porque si se disfruta de sosiego y salud, es muy cierto que con gran amor se levanta el corazón a Dios. Y todo este gozo, a pesar de que el viático era mezquino, que no alcanzaba a quitar el hambre; y el agua tan mala y escasa, que apenas calmaba el tormento indecible de la sed.

Por fin habría más largo descanso. El 9 de septiembre echaron pie a tierra en Santo Domingo de La Española. Al navío subió el Superior fray Antonio de León, docto y celoso, tanto de la Orden

como del mayor bien de las Indias y sus naturales. Muchos se holgaron, y fueron todos en procesión al Convento. Se adelantó a recibirlos el Obispo de Puerto Rico, Rodrigo de Bastidas, hijo del Adelantado, hombre apacible y de recortado celo apostólico. Otras muchas personas también acudieron a expresarles su devoción y afecto. Llegaron a la puerta del Convento, cantaron el Te Deum Laudamus. Se unieron a ellos, el Padre Provincial y el Prior de la casa con toda la comunidad. Después de orar y de recibir la bendición, se abrazaron los hermanos. Como eran tantos, hubo que improvisar lugar para todos. El Superior, para acomodarlos, a muchos frailes les quitó la celda, a otros les echó compañeros, y así los aposentó. En la mesa, él les sirvió, y luego, con gran caridad, les lavó los pies. Las camas eran ruines: una tabla con una estera de enea o espadaña encima. Así eran en todas estas Indias.

Los encomenderos no podían ver al Obispo Las Casas más que si fuera el mismo demonio. Fue en este Convento de Santo Domingo de La Española, tantas veces bendito, que él entró fraile, y por venir en su compañía, a todos les ponen mala cara, y las gentes de la ciudad no quieren darles limosna; “que no van a alimentar a los enemigos de su hacienda”. La Virreina doña María de Toledo, con mucho gusto les hubiera socorrido, pero ya entonces era viuda y pobre, y sus hijos no estaban aquí. Tan mermadas están sus rentas, que por amor de Dios la sustentan. El motivo de su venida ha sido traer los restos mortales del Primer Almirante, y los del Segundo, don Diego Colón, su marido. Con ello cumple cláusulas testamentarias de ambos. Ella también dejará mandado en su testamento que la entierren en la Capilla Mayor de la Catedral Primada, junto, pero debajo, de su marido,

porque tampoco en muerte quiere separarse de él. Y así se hizo pocos años después.

Al Convento vino el Presidente de la Real Audiencia, Lic. López de Cerrato. Y arregló la cuenta de los pilotos, pero uno quedó tan disgustado, que juró no entrar más nunca en su vida, en convento de frailes.

Bendito monasterio este de Santo Domingo. Por su mucho recogimiento, y por haber sido fundado por santísimos varones; “entre ellos, aquel venerable fray Pedro de Córdoba, de quien habrá memoria mientras esta Isla durare”. Aquí vivieron religiosos de notable santidad; y mucha virtud seguía habiendo en esta casa, aunque ya aquellos santos varones, primeros y segundos, estaban muertos.

Alimentar a tantos frailes, más al Obispo, era cosa trabajosa; y se convino en que dos frailes, uno de la casa y otro de los bienvenidos, pidieran limosna de lo que hubieran menester. Sobre la libertad de los indios insistían en predicar, sin temer la contradicción de toda la ciudad. Estas gentes son de dura cerviz, y nada obedientes a los mandatos y voluntades reales. Pero con muy sano y piadoso corazón, el Presidente López de Cerrato, de los pocos capaces de cordura y compasión, aprecia la virtud de los religiosos y por las Cédulas del Rey los oficiales reales, con gusto o con disgusto, los atienden y les prestan ayuda.

Entre los frailes recién llegados, había varios Maestros en Teología, y algunos clérigos aprovechan sus enseñanzas. Y otro consuelo tuvieron, pues algunos de los que habían sido compañeros de viaje,

tomaron el hábito de la Orden de Predicadores. El día de San Francisco, el Señor Obispo hizo los oficios en la iglesia conventual de los franciscanos, y fray Jordán predicó con tan extremado fervor en alabanza de la Orden Franciscana, que hubo seglares, de los que buscan faltas y defectos en todo, que lo tuvieron a mal, como si fuera deslealtad a los dominicos. Pero los frailes franciscanos quedaron tan agradecidos, que no sabían después cómo hacerles obsequios y caridades. Con ellos comían algunos dominicos, allá cenaban, y era de ver con el amor que los trataban. Se acordaban de lo mucho que se amaron sus Padres fundadores, y qué admirablemente fueron devotos de la humildad y de la santa pobreza.

Mientras tanto, no se conseguía navío para llegar hasta el obispado de Chiapas, ni sabían qué hacer, porque la estación de los huracanes era ya presente, y lo prudente era esperar la primavera. Se acordaban los frailes de Santo Domingo, y nunca mejor que en esta Isla donde se daban como flores silvestres toda clase de penalidades, que son bienaventurados los que sufren persecución por la justicia. Por la justicia habían padecido y continuaban padeciendo. El Rey ha ordenado la libertad para todos los indios. El presidente está pronto a obedecer las disposiciones reales; pero no es mucho lo que puede hacer, por la agria contradicción de los favorecidos por la impiedad de los repartimientos que llaman encomiendas. Y si hay que decir verdad: es poca la ayuda de algunos que se llaman “devotos”, y hasta de obispos y prelados que siguen ciegos en este negocio en que han de trocarse caridades por injusticias.

Y sucedió que encomendaron a uno de los frailes dominicos que predicara en la Catedral, rogándole que no tocara el tema de

los indios. Atendió a lo rogado. Pero el domingo siguiente predicó en el Convento de Predicadores, y sin temor, dijo toda la verdad, afirmando que no podía salvarse el que tuviera indios esclavizados, porque todos los hombres nacen libres, y éstos, habían sido y eran señores de esta tierra.

Fue grande el alboroto de los presentes, y en la misma iglesia comenzaron a murmurar. Llamaron a los frailes “bigardos”, y que si tenían ganas de predicar, en España había muy buenos escándalos que corregir. Desde ese día, a los que pedían limosna, con el diablo en la boca, los echaban: “que no se la darían, que no iban a mantener a los que querían quitarles su hacienda, (su caudal eran los indios) que les echarían los barcos al fondo del mar, que matarían al predicador fray Tomás de la Torre, que por las ventanas bajas lo matarían en el púlpito”... Y no paró ahí el escándalo: hicieron rodar muchas mentiras. Los frailes llegaron a creer que llegado que fuera a Méjico el obispo, lo habían de matar, y a ellos también. Y decían: “Con gusto padecemos; pero como hombres, lo sentimos”.

Y he aquí que vino el favor de Dios en una negra hora que casi los sustenta: ya viene cargada de casabe, ya de pescado, ya de plátanos... con grandísima devoción y caridad. Los recién llegados ya sabían comer casabe, pan de aquellas pobres gentes, que se hacen de unas raíces que suelen ser ponzoñosas, y tan áspero, que para comerlo, hay que tragar con cuidado, porque parece hecho de rajaduras de palo. También han aprendido a comer las frutas del país, desde la famosa estadía en Canarias.

Nuestro Señor tocó asimismo el corazón de una viuda riquísima que tenía muchos esclavos, y oyendo la predicación de los dominicos, los libertó a todos, “que antes no había pensado que fuera pecado”. Y comenzó a proveer largamente a los frailes de terneros y cabritos; hasta 24 arrobas juntas les ofrecía. Ya les mandaba la comida guisada, ya por guisar, ya cien reales para comprarla, y así, cada día, mientras allí estuvieron. Pero la negra parecía vencer a todos en fe. Como una abejita: yendo y viniendo, siempre con algo de comer cargada. Decía que Dios se llevó su hija y que debía llevarse también la dote.

Algunos frailes, que de paso se habían quedado en Puerto Rico, allí permanecieron. Se arrepintieron de seguir a Jesús con la Cruz hasta el término propuesto. Grande lástima causó en todos que un hombre cuerdo, piadoso y devoto, que todo lo deja atrás, a su madre y a todo cuanto tenía, así se acobardara... ¿Por qué no siguió, aunque fuera hecho pedazos? Aquí en Santo Domingo estuvieron hasta el 10 de diciembre. Y aún después de estar en Chiapas, seguía la congoja y el amor de sus hermanos, esperándolos. También en La Española se quedaron algunos: por tristes unos; por falta de valor para tanto sacrificio, otros. A última hora, ya a punto de salir, volvió la viuda de Solano a abastecerlos de todo lo necesario para el viaje. Pero todavía las mentiras del piloto no estaban cumplidas. Por culpa suya estuvieron dos días más tostándose en el navío, con mucho sol, pues “por esta isla no pasa el invierno”. La Virreina envió a rogar al Vicario que mandara algunos frailes a su Alcázar, y los mandó. Unos dijeron misa en el Alcázar y otros en una ermita al otro lado del río Ozama. Con fray Antonio de Toledo, el hermano de la Virreina, estuvieron en la huerta del Palacio. Descansaron del calor, y comieron de las muy ricas uvas, sin que se tomara a molestia o disgusto por la caritativa dueña. ¡Pero que piloto! Nunca lo hubo igual. El Obispo hubo de quejarse al Presidente López de Cerrato,

de los malos ratos que le había hecho pasar y, obligado por él, se preparó a partir. Ya levantan anclas; ya se alejan de Santo Domingo el Obispo y sus frailes. Los mismos que los habían injuriado, lloran ahora su partida: “que dejaban sola la ciudad”.

Listos para marchar, subía al navío la negra piadosa trayéndoles muchas cositas que a su afecto y cuidado parecían necesarias. Muy obligados se sentían los frailes de rogar por ella y por la viuda Solano, que con tanta devoción les habían servido y consolado.

Fue en 1516 cuando llegó de Extremadura Diego Solano con su mujer María de Arana, y sus hijos: Lorenzo y Diego, y una niña que luego murió. Vino destinado a guardar los ganados del Rey en el hato de S. M. (Hato Mayor) situado a la orilla del río Soco. Antes de 1532 ya estaba avecindado en la ciudad de Santo Domingo. En pocos años se hizo rico hacendado. Hombre generoso, muchas familias pobres se alimentaban de su riqueza. Cuando se alzó en armas el cacique Enrique con los suyos, se llamó a concurso de puja la provisión del bastimento de carne, para los combatientes, y el negocio lo ganó Solano, por haber pedido el precio más módico.

Murio Diego Solano, y fue sepultado en la iglesia del Convento de Dominicos, en una de las capillas. La lápida que identifica su tumba, se conserva como si fuera obra reciente. Su viuda María de Arana, sentía suya esta iglesia del Convento de Predicadores, y su piedad no hizo más que crecer cada día.

Años después, el 19 de agosto de 1554, Cristóbal de Tapia, natural de la Isla y emparentado con los veedores reales y con

el alcaide de la Fortaleza, encontró en su alcoba a su mujer en brazos de un extraño, y loco de ira y de dolor, atraviesa con su espada el corazón de su mujer, e hiere de muerte al que infamaba su nombre y su honor: era Lorenzo Solano, el hijo mayor de doña María de Arana. Hacía un año que Diego Solano, su hijo menor, había hecho su profesión religiosa en el Convento de Dominicos de Salamanca. La dolorida madre, cada vez más desprendida de todo lo mudable y transitorio, quiso donar, para la fundación de un monasterio de monjas dominicas, lo que hubiera sido herencia de su hijo religioso y de la niña que murió. En ello convino el Prior del convento de Predicadores, entonces fray Agustín Campusano, que había recogido de su boca el perdón para el matador de su hijo Lorenzo Solano, que no se detuvo en su pecado, ni ante las virtudes cristianas de su madre, ni ante la sagrada vocación de su hermano. Destinado Fr. Diego de Santo Domingo para el convento de Sevilla, allí iría la afligida madre, cerca del hijo que a tiempo supo que todo se mustia y perece, y que sólo Dios permanece y reina para siempre.

Fuerte contradicción se levantó en contra del proyectado monasterio de monjas dominicas, y el mayor opositor, según el documento aprovechado por Cipriano de Utrera, era el Prior de los franciscanos. En 1557 el Consejo de Indias concedió licencia para que se fundara el monasterio de monjas dominicas, y llegaron de España varias religiosas para ese fin, en el año 1561, noticia que nos da el Provincial de los Predicadores, fray Francisco Montesinos. Y el entonces Prior en el convento de esta ciudad, fray Agustín Campusano, acordó con doña María de Arana, la donación de casas y otros bienes, para la fundación, y en parte sustentar, el nuevo monasterio, junto

a la iglesia de Regina Angelorum, edificada con las dotes de algunas novicias.

Desde 1577 encontramos el nombre de Leonor de Ovando en el Convento de dominicas “Santa Catalina”, de esta ciudad de Santo Domingo. La primera poetisa de América, en él vivió hasta el año 1610. No sabemos si era natural de la Isla. Algunas de sus poesías se conservan, y en una de ellas creemos distinguir un hálito de misticismo:

*Pero aquella divina Providencia,
que sabe lo que al alma le conviene,
me va quitando toda el alegría,
y para que sepáis que es tan celoso,
que no quiere que quiera cosa alguna
aqueel divino Esposo de mi alma,
sino que a Él sólo sirva y quiera,
que sólo padeció por darme vida.
Y sé que por mí sola padeciera
y a mí sola me hubiera redimido,
si sola en este mundo me criara.
La esposa dice: sola yo a mi Amado,
mi Amado a mí. Que no quiero más gente...*

Leonor de Ovando fue electa Priora del Monasterio de Santa Catalina de Siena, de la ciudad de Santo Domingo, en 1583, y de ella escriben que “es digna del oficio, y tal, que con su buen gobierno, cristiandad y discreción, está la casa en paz y religión”. La carta autógrafa de la Madre Leonor de Ovando, participándole a Felipe II su elección es, según Utrera, que tuvo la fortuna de poder leerla: “De escritura de trazo obligado, firme, delgado, pequeño, apretado. Ocupa en el papel espacio breve, y deja lugar a las demás firmantes,

que son 21; ninguna de las cuales puede señorear al lado de la firma de Leonor de Ovando. Su bondad con la comunidad va hermanada con la personalidad de la Priora”. Personalidad demostrada cuando animaba a las monjas a sufrir con entereza la destrucción ocasionada por Drake y reiterada cuando protestó de las despoblaciones de Antonio de Osorio.

En 1583, los Padres dominicos piden al Rey el envío de doce religiosos con caudal de doctrina, pues hay grande necesidad, porque ellos también asisten a los indios de la Isla de las Perlas.

El entonces Presidente de la Real Audiencia y Gobernador, se dirige a Felipe II: “Yo, Sacra Majestad, soy de hueso y carne, y no de bronce. He sido avisado de que estos oidores vienen al acuerdo con puñales queriendo matarme. Buen pago es éste para mis canas y servicios. Estoy tan turbado, que no sé lo que escribo”. Y el oidor Cabezas se defiende: “Señor, el Presidente, a voces, que es su manera de hablar, me agravió con palabras muy graves. Con grande ira me trató muy ásperamente; y pidiéndole yo que hablara bajo, se volvió hacia afuera gritando: “¡óiganlo! con éste no hay mujer ni hacienda segura”. Diciendo esto con ademanes increíbles”. Por su parte el Fiscal se queja al Rey de que el Presidente hace unos escándalos tremendos; desprecia a los oidores y tiene desautorizada a la Audiencia Real.

Y nos quedamos perplejos cuando la Madre Leonor de Ovando sale en su defensa y alabanza ante la Real Majestad de Felipe II: “El Presidente González de Cuenca sirvió a S. M. con cuidado y rectitud. Ha tenido diferencias con los oidores... Agravios notables recibió, que dieron fin a sus días, sin haberle venido otro accidente o enfermedad. Lástima ha causado este suceso en la ciudad. La falta de su persona y cristiandad, se va sintiendo en hospitales y monasterios que él tanto

visitaba y socorría como verdadero padre y amparo nuestro. Y así, en reconocimiento de tanto bien que le debemos, suplicamos a V. M., aun siendo inoportunas, por lo que él en este siglo dejó: doña María de Contrera, su mujer, y, doña Mariana, su hija doncella, y don Antonio su hijo, que ha vivido, no conforme al regalo y honor que tenía, sino con mucho recogimiento y prudencia. Las religiosas de esta casa suplican para ellos vuestro favor; muy necesitados están. Lo tendremos como una muy grande limosna y favor”. (Firman Leonor de Ovando y toda la comunidad).

Los encuentros, disgustos y rivalidades entre el Presidente y los jueces de la Real Audiencia nunca fue ocurrencia excepcional, sino ejemplo habitual o frecuente de los señores del Tribunal Supremo.

El oidor Echagoian nos dice en su Relación de la Isla Española, que “es tierra de poca verdad; que no se trata en ella verdad ni amistad; y nos entera de que padece grandes aflicciones por causas injustas: por no haber aprobado que entraran extranjeros a la Isla, y en cambio, afirma que “convenía que S. M. hiciese merced a los vecinos de 2,000 esclavos negros”; aunque se contaban por varios miles los que ya habían entrado para trabajar en los ingenios de azúcar.

Se lamenta de sus penalidades, pero quiere acomodarse pacientemente a ellas, y alaba a Dios, “pues si así me castiga, es prueba de que no me olvida”.

Y alaba la ciudad de Santo Domingo, “entrada y salida de las Indias, paso y escala primera y principal; y muy hermosa, que cada casa es una fortaleza”.

De Echagoian recogemos noticias de los monasterios: “Uno hay de dominicos de mucha religión, de cristiandad y honestidad.

Hay allí un fraile burgalés, muy viejo, el Maestro Fr. Alonso, gran letrado. Y otro: fray Martín de Manzanillo, muy buena persona y de mucha religión”.

El 10 de enero de 1587 se informa al Rey que “una armada inglesa, capitaneada por Drake, saltó a tierra, entraron a la ciudad, quemaron dos tercios de las casas y edificios, y las iglesias y conventos, excepto la iglesia Catedral, es decir, el casco, porque los altares, retablos, crucifijos, imágenes, cora, rejas, órganos..., los quemaron, derribaron y destruyeron. Esta Isla es su lonja, donde tratan y negocian sus maldades; su bodega y su despensa. En resumen: hicieron otras abominaciones peores que el mismo incendio y más horribles”.

Firman el canónigo Cristóbal de Llerena, el Vicario Lebrón Quiñones, por el Deán, y el canónigo Luis de Morales.

El Monasterio e iglesia de los dominicos fue de lo menos maltratado. Pero, en cambio, tuvieron dos mártires: dos religiosos viejos y achacosos que no quisieron o no pudieron salir de sus celdas, en ellas los hallaron cuando entraron a pegarle fuego al Convento los corsarios, súbditos adictos de la Reina Isabel de Inglaterra. Después de hacerles muchos escarnios, sacándolos fuera, en un árbol dejaron ahorcados al Padre Juan de Zaravia, y al lego Juan Llanes. La memoria de su martirio se conservó con el nombre de “Calle de los Mártires” dada a la que limita, al oeste, la plaza del Convento.

Agustín Dávila Padilla, natural de Méjico, ingresa a los 17 años en la Orden de Predicadores. Después de graduarse en Artes

y Teología, es elegido Prior del Convento de Puebla de los Ángeles, siendo después destinado al Convento de Oaxaca y nombrado Definidor de su provincia. Publicó una *Historia de la Provincia de Santiago de Méjico de la Orden de Predicadores*, en la cual menciona las fundaciones de la Orden realizadas en Santo Domingo. Estimado como orador brillantísimo, fue nombrado por Felipe III Predicador del Rey, y alabado como “la calandria de las Indias”. En 1599 es designado para la Sede Primada de la Española, y toma posesión de este arzobispado en enero de 1600. Como gran merced se apreciaba el ser Primado de todas estas Indias, dignidad que se concedía como señalado favor y en premio de especiales méritos.

Los que intervinieron en las devastaciones, sin medir ni prever los sufrimientos y gravísimas consecuencias que se derivarían de la brutal medida de devastación de los pueblos del norte de la Isla, tuvieron en el arzobispo Dávila Padilla el más juicioso y enérgico opositor. Brutalidad irremediable de la que, todavía hoy, somos víctimas con la división de la Isla. Trágico efecto de la medida que pretendió acabar con el contrabando. Despoblados Montecristi, Puerto Plata, Bayajá y la Yaguana, quitados los obstáculos, limpio estaba el camino para que los bucaneros, ladrones del mar, y después los explotadores franceses de mayor categoría, ocuparan esos lugares, los unos como advenedizos y más tarde los otros como pretendidos dueños, del territorio occidental de la Isla, causa de inacabables vicisitudes.

Dávila Padilla indicaba los remedios necesarios para acabar con los rescates o contrabandos que al mismo tiempo empobrecían la colonia, y pervertían las conciencias. Recetaba el libre comercio,

no sólo con las distintas provincias españolas, sino también con naciones extrañas. El juicioso consejo, expuesto al propio Rey, era sin duda un atrevido salto hacía una visión democrática de la economía.

Cuando se efectuó la despoblación de los pueblos de la banda norte de la Isla, el Gobernador Antonio de Osorio, a quien por cédula real del 6 de agosto de 1603, le ordenaba el gobierno metropolitano: “Habiendo dispuesto las cosas muy bien y mirándolo con mucha consideración y atención, y habiendo hecho elección de los sitios y partes más cómodos y a propósito... deis la orden y traza que más convenga para que se muden a ellos con la mayor suavidad, comodidad, brevedad y seguridad que se pudiere, con sus ganados y haciendas movibles, procurando que los vecinos reciban el menor daño y perjuicio que fuese posible”.

Pero el Gobernador de los altos títulos y los reales favores, desoyendo estas advertencias, a los vecinos que no habían salido de sus lugares en la postrera y última fecha indicada, sin darles tiempo de mover sus animales, ordenó lo incomprensible: a las haciendas, casas e iglesias, conventos y hospitales, mandó don Antonio de Osorio destruirlos por medio del fuego. Y se perdieron gruesas haciendas; porque las despobladas villas de Puerto Plata, Puerto del Real o Vayajá y la Yaguana, tenían por vecinos familias principales y ricas. Sólo subsistió, aunque muy averiado, por la inclemente y sórdida disposición, el “Convento dominico de San Pedro Mártir”, de construcción muy sólida. Mediaba el siglo XVIII cuando todavía se consideraba factible la reconstrucción del histórico monasterio que había

sido lugar de retiro, de estudio, de paz y ganancia espiritual, para el infatigable Padre Las Casas.

La iglesia de este Convento quedó arruinada desde el siglo XVI, primero por piratas franceses, y más tarde por las sacudidas de un fuerte terremoto. Desde entonces los frailes habilitaron un claustro bajo para que sirviera de capilla.

Por una *Relación* de fray Luis de San Miguel sabemos que cuando se efectuaron las devastaciones ordenadas por el Gobernador Antonio de Osorio, los dominicos, obligados a abandonar el Convento de San Pedro Mártir, y no queriendo abandonar sus trabajos apostólicos en un país que venía cayendo de desgracia en desgracia, se establecieron en Monte Plata, lugar miserable y de pocos moradores, pues se les ordenó que se retiraran “al corazón de la tierra”.

Según noticias del arzobispo Rodríguez de Suárez, el no conoció de ellos, sino tres frailes. El convento, un bohío harto pobre, se menciona con el nombre de “San Antonio”. Se dan reiteradas noticias de la prolongada residencia de los dominicos en Monte Plata. En 1792, ya cercana la injusta y deplorable cesión a Francia de la parte española de la Isla, escribe el gran arzobispo mercedario Carvajal y Ribera: “Once años ha servido el curato de Monte Plata un dominico de vida ejemplar, y que vive en gran miseria”.

Fray Luis de San Miguel, natural de La Española, anota que el Padre Pedro de Brito suplió al ya fallecido Fray Pedro de Castilla.

Fray Luis de San Miguel fue Presentado y Maestro, y había sido Prior en la Isla Margarita.

Cuando en el siglo XVIII se repobló Puerto Plata con canarios, los dominicos se reintegraron al Convento de San Pedro Mártir,

todavía entonces capaz de soportar una reconstrucción completa. Pero precisados por la cesión a Francia, (1795) hubo de ser breve su permanencia en el histórico convento.

La urgente necesidad de fundar un seminario, no se había podido realizar por falta de dineros. Pero conseguidas por el arzobispo Dávila Padilla las indispensables licencias, se aprovecharan las mermadas rentas del Estudio de Gorjón, que siempre fueron administradas sin delicadeza por el Cabildo de la Ciudad, y se pudo crear el Seminario Conciliar, cuya fundación se consideraba ya inaplazable. Una cédula real así lo autorizaba, y el Presidente de la Real Audiencia no pudo oponerse a la regia voluntad, y asimismo expresó su dictamen conforme el teólogo dominico fray Martín Mendoza.

El Seminario, según voluntad del Rey, debía ser gobernado por el Arzobispo. El domingo, 2 de febrero de 1603, fiesta de la Purificación de Ntra. Señora, hallándose presente el Arzobispo y el Cabildo Eclesiástico, el Presidente y oidores de la Real Audiencia, y el Cabildo de la ciudad, en la misa solemne celebrada en la santa Iglesia Catedral, subió al púlpito el notario Francisco de Frías y, por mandato del Arzobispo, leyó el auto de erección del Seminario Conciliar.

Era Dávila Padilla de limpísima conciencia, y ni en sí ni en los demás, disimulaba faltas. Lo mismo era para él que delinquiera el magistrado, que el sacerdote, el fraile lego, o el seglar.

Unos días antes de morir, escribe respecto del oidor Marco Núñez de Toledo: “Ha enseñado este oidor que es lícito mentir, y robar, y matar a los extranjeros que vienen a meter contrabandos

por la banda del norte. Y el Presidente de la Audiencia (a quien toca el quinto de los despojos) hizo una reunión en su casa para determinar si los rescates eran o no pecado, usurpando el oficio del mitrado; y luego pregonaron un bando contra la verdad”.

El Arzobispo continuó repitiendo que mentir (y no sólo robar y matar) es pecado grave. Con más malicia que virtud, hubiera podido disfrutar de mayores halagos. Pero entre gentes sin escrúpulos, ¿cómo podía abundar en defensores?

No sorprende que no fuera atendido. Su pensamiento queda recogido por la historia como una concepción de gobierno ajeno a las restricciones que empobrecen, y propicio a la benéfica expansión y libertad a favor de la totalidad del pueblo. Su firmeza en oponerse a las despoblaciones, le costó la vida, porque la Real Audiencia, con la presidencia de Antonio de Osorio, le ocasionó tantas pesadumbres, que le arrancaron la vida.

El santo Arzobispo fray Agustín Dávila Padilla, amó, sobre todas las virtudes, la pobreza evangélica, y nunca quiso otra residencia que la humilde celda del Convento de dominicos, donde murió de breve enfermedad, el 26 de junio de 1604, a los 42 años de edad, y a los cuatro de haber tomado posesión de esta Sede Metropolitana. Fue sepultado en el sepulcro de los arzobispos, en medio del coro de la Catedral. (Destruído con estrecho concepto del arte y de la historia, en 1877).

De bellas actuaciones, piadoso hasta el heroísmo de la caridad, Dávila Padilla pudo llamarse a sí mismo “procurador de los pobres”, porque ciertamente, fue el amparo del pueblo frente a los reiterados crímenes y atropellos del Presidente de la Real Audiencia y Gobernador, Antonio de Osorio, que no supo de la prudencia ni de la compasión.

Después de la inesperada muerte del joven Mitrado, hubo los imprescindibles comentarios. En secreto se hablaba de odios, y de haberle quitado la vida al amado Pastor, al misericordioso defensor de los pobres, que con su bondad desafiaba la inclemencia. Y no todo fue secreto y temor. Un día apareció fijado en la plaza de la Catedral, un libelo contra todos los miembros de la Real Audiencia, a propósito de la muerte del Arzobispo; y se consideró grave delito detenerse a leer tal escrito. ¿Qué pretexto conseguiría la muerte para hacerlo morir? ¿No sería que estaba madura para el cielo esa alma purísima, en quien convergían la sabiduría del anciano, la inocencia del niño, y la amorosa misericordia que procede del corazón de Dios?

“Procurador de los pobres”... Desde su alta investidura amó y observó fielmente sus votos religiosos, viviendo en comunidad con sus hermanos, como un fraile más que cumple su regla. Escritor de renombre, primero en escribir en América la historia de una orden religiosa, odió la vanidad, odió la injusticia, y no puso en juego sus prerrogativas sino para combatir el mal. Y entonces, ¡como esplende su virtud incorruptible...!

El instrumento que los dominicos de La Española emplearon para su conquista pacífica, fue la predicación, que es enseñanza, y la docencia universitaria, que es enseñanza. Y el fin propuesto: el cultivo de mentes y conciencias. No por la fuerza, no por las armas, sino por persuasión, con ilustración, con formación científica y moral, con el estímulo del ejemplo, haciendo y rehaciendo hombres. Enseñanzas que eran un verdadero apostolado.

El inicial colegio de los dominicos de La Española era exclusivamente conventual; pero pronto aspiraron a que fuera un Estudio General, donde concurrieran también seglares. Y se dirigieron en súplica al

Papa Paulo III, rogándole que “erija y funde, por manera perpetua, una Universidad General de Doctores, Maestros y escolares, con sello, arca y demás insignias acostumbradas, para la ciudad de Santo Domingo, “sobremanera insigne” que, acrecentada por esta causa, vendrá, sin ningún género de dudas, a ser realizada en gran manera”.

El Superior Provincial de esta Provincia de la Santa Cruz, (primera erigida por los Predicadores en el Nuevo Mundo) el Prior y los frailes bajo su obediencia, son los firmantes.

El Sumo Pontífice (1538) atendiendo a la solicitud de los dominicos de La Española, se dirige a los interesados en estos términos: “En virtud de nuestra autoridad apostólica, erigimos y fundamos en la dicha ciudad (de Santo Domingo) una semejante Universidad de Doctores, Maestros y estudiantes, al modo de la de Alcalá, la cual ha de ser regida por un Regente a quien se denominará Rector.

Hasta los años iniciales del siglo XVIII, la vida universitaria transcurrió para Profesores y estudiantes, sin incidentes aflictivos, y con creciente autoridad y estimación. La primera contradicción ocurre cuando, en 1701 pasan las rentas de Hernando de Gorjón al recién creado Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús. No bien toma posesión de su cargo el Rector del nuevo Colegio, que comprendería también la docencia del Seminario, reclama el derecho de conferir grados en las distintas Facultades, negándole ese derecho a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, de Padres Predicadores, aduciendo que “sin título de Universidad estaban graduando”. Y exigen a los dominicos que exhiban la Bula que para tal proceder los autoriza. Los dominicos exhiben una copia de la Bula “In apostolatus Culmine”, expedida por S. S. Paulo III, el 26 de octubre de 1538. Los Jesuítas declaran falso ese documento, por ser copia y no tener el pase real.

El 29 de marzo de 1708 el Consejo de Indias manda amparar a los Padres Predicadores en la posesión de dar los grados académicos.

La ingrata litis continúa. Y en 1743 se conviene en establecer dos universidades con iguales derechos, en la ciudad de Santo Domingo: la de Santo Tomás de Aquino, de los Padres Predicadores, y la de Santiago de la Paz, de los Jesuítas, que han restaurado el nombre del antiguo Estudio de Gorjón. En 1747, Fernando VI confirma estos derechos a ambas universidades, y agrega a la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, el título de “Real”. Título innecesario, pues en la fecha de su erección estaba todavía en vigor el código de Alfonso X de Castilla, que indistintamente exigía una u otra aprobación, no las dos; siendo de mayor aprecio la del Pontífice.

En tanto, la secular Universidad se empobrecía de recursos humanos. A sus aulas acudían estudiantes de Venezuela, Puerto Rico y Cuba, los cuales, no bien graduados, quieren regresar a su tierra natal. Tratando de retenerlos, con el fin de que colaboraran en la enseñanza, se impuso no concederles ningún grado académico sino después de ejercer, en esta Universidad, cuatro años de profesorado. Medida molesta, que fue anulada cuando se fundaron sendas universidades en Caracas y en La Habana.

La disputa entablada entre los Padres Jesuitas, con endeble argumentos, y los Predicadores, presentando la copia de la célebre bula de Paulo III (que debió bastar para terminar la disputa y no bastó) fue ingrata y, en el fondo, estéril; aunque la última disposición fue favorable a los Jesuítas, mientras el Superior General de los dominicos, ordenaba silencio a los suyos. Su interés por la histórica Universidad de Santo Tomás de Aquino, y acaso también por la

Provincia de la Santa Cruz, se había entibiado, movido su mayor desvelo, hacía las más prósperas y jóvenes universidades dirigidas igualmente por los Padres Predicadores. La Provincia de la Santa Cruz no se enriquecía en este momento (siglo XVIII) con abundancia de vocaciones religiosas, ni la Universidad con la presencia de sus recientes graduados. La multiplicación de conventos y universidades de la Orden, aniquilaba las iniciales fundaciones; lo cual no hay que explicar que era forzosamente inevitable. Tanto el Imperial Convento de Predicadores, como la Universidad de Santo Tomás de Aquino, resbalaban hacía la decadencia. Ya no eran los años del siglo XVI, y gran parte del XVII, cuando la colonia estaba todavía saturada de cultura. Corría el año 1677, Y la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en un nuevo esfuerzo, agrega a su programa de estudios, una cátedra pública de Sagrada Escritura.

En el último cuarto del siglo XVII, la centenaria Universidad, ve marchitarse sus laureles. Sus propios frutos, los hijos por ella alimentados, se alejan para dignificar con su saber otros Estudios Generales de la Orden que había cargado sobre sí la responsabilidad de difundir la más sólida cultura filosófica y teológica en el Nuevo Mundo.

En el siglo XVI siguieron a nuestra Universidad Primada, la del Cuzco, la Plata, Santa Fe, Junín, Santiago de Chile y Oxaca. Todas regidas por dominicos, al igual que otras muchas en Europa. Tan numerosas eran, que se considera prudente en 1551, limitar a algunas las que pudieran dar grados académicos y, entre éstas, “la Primada de Santo Tomás de Aquino”.

No hay que olvidar que eran los Siglos de Oro los que se volcaban en la primogénita del Descubrimiento, y en toda la América.

La Universidad del Convento Imperial de Predicadores vio opacarse su esplendor. Pero la Historia recogió con respeto su

memoria. Y he aquí que en fecha que todavía puede considerarse actual, asistimos sorprendidos a una insólita resurrección, mal argumentada y mal expuesta, contra la Primacía, y hasta contra la propia existencia y dignidad universitaria de nuestra secular Universidad.

Citaré textualmente las palabras del Padre M. Canal Gómez O. P.: “En estos días un Padre capuchino (alude a Fray Cipriano de Utrera) ha dado actualidad a la cuestión de la histórica Bula de Paulo III, declarándola no existente, en una conferencia dictada en la misma ciudad de Santo Domingo, y ante un público que le tributó repetidos aplausos... No he de ocultar la grave ofensa que se infiere a la Orden de Predicadores, al suponerla capaz de fingir un documento de tanta importancia como una Bula Pontificia”.

El Padre Canal Gómez, residente entonces en Roma, y hoy fallecido, no disimula su pesar de que haya habido un historiador aquejado de prejuicios y tan dominado de inexplicables antipatías, que sin bastante prudencia negase la verdad histórica de que la Isla Española, por obra de los dominicos, diera a la América la primera Universidad. Y que haya sido un público de dominicanos, siendo mengua para nosotros, los que repetidamente aplaudieran, con gesto de aprobación, la negadora falsedad.

Santo Domingo, aquejado de un quebranto que tiene trazas de agravarse, ofrece el singular fenómeno de ofender la memoria del Padre Las Casas (este es un ejemplo) que nos amó y defendió, mientras aplaude (este es otro ejemplo) al que, con sus caprichosas interpretaciones, un poco más y nos hubiera dejado desnudos de

pretéritas glorias. También sepultó en el desprecio la gallarda figura del cacique Enriquillo.

Nuestras reacciones ante la Historia Patria, si no son siempre laudables, no podemos negar que tienen algunas veces una pasmosa originalidad que nos sobresalta y acongoja. En momentos de pesimismo, asoma el “conoce al hombre, y muérete de pena”. “El hombre”... ¿pero no es “el hombre” una incontable y diferenciada pluralidad?

Cuando se hizo pública la inmoderada embestida a uno de nuestros valores históricos más apreciados (la primacía de nuestra Universidad) repetidas, aunque infructuosas, fueron las insistentes súplicas de nuestra Academia de la Historia, presidida entonces por el íntegro patriota Federico Henríquez y Carvajal, para que se continuara la búsqueda, en los Archivos del Vaticano, de la histórica Bula. Nuestra Academia de la Historia –y con ella los más sensatos– mantuvo la certeza moral de la verdad de siglos transmitida. Y he aquí que (¿fue una desmentida providencial?) ambas ruidosas negaciones, –la antigua y la moderna– se vinieron abajo cuando el sabio y paciente investigador Padre Vicente Beltrán de Heredia, O. P., tan habituado a estas fatigosas tareas, encontró en el copioso Archivo Vaticano, (año 1955) el documento que con tanto interés se buscaba: el original de la Bula *In apostolatus Culmine* de Paulo III erigiendo la Universidad de la ciudad de Santo Domingo, con fecha seis de octubre 1538, prueba irrefutable que puso fuera de toda duda la existencia y primacía de nuestra histórica Universidad.

La Universidad de Santo Tomás de Aquino, siguiendo el modelo de la de Alcalá y la de Salamanca, tenía cuatro Facultades: Teología, Derecho civil y canónico, Medicina y Artes. En la Facultad de Artes se enseñaba gramática latina, retórica, lógica, aritmética, geometría, música y astronomía. Para nuestra Universidad regía la expuesta estructura. Todas las materias se explicaban en latín, menos la medicina.

Siendo la música conocimiento reglamentario, no era raro encontrar a mano entre los graduados de la Universidad, cantores, organistas, y maestros de capilla, sirviendo como músicos en la Catedral y en otras iglesias. Tenemos la noticia de que en 1544, en el Convento de Predicadores, era cantor fray Vicente Núñez, y organista fray Diego Calderón.

Las universidades de Padres Predicadores, fundadas en el siglo XVIII en Venezuela y La Habana, fueron alimentadas con profesores de nuestra Universidad. Así fray Tomás de Linares, primer Rector en La Habana, tres veces reelecto; sustituido por fray José Poveda en 1738. Para regir la Universidad de Caracas, en 1725, es nombrado el Dr. Francisco Martínez de Porras, venezolano de nacimiento, pero graduado en la Universidad de Santo Tomás de Aquino. El Catedrático de nuestra Universidad, fray José Mijares de Solorzano O. P., también fue rector en Caracas en el mismo siglo.

Fue residente en el Imperial Convento de Predicadores, Alonso de Cabrera (1549-1606) que vino siendo novicio, y que aquí se inicia como orador sagrado, considerado “uno de los más originales predicadores; de elocuencia persuasiva, en la que mezclaba pinturas

novelescas de la vida común. Su prosa es de arquitectura clara, de párrafos breves y fáciles, en aquel siglo en que abundaba la prosa encadenada; puede considerarse como un renovador de la lengua escrita”, según afirma Pedro Henríquez Ureña.

Se conservan sus Sermones y su Oración fúnebre a la muerte de Felipe II. “Oración de gran fuerza expresiva, en la que insiste en el tema siempre recordado en la literatura española, de la brevedad y vanidad de esta vida”. Y en la realidad –en esperanza– de la bienaventuranza eterna. Seis años pasó fray Alonso de Cabrera en el “Convento de Santo Domingo”, y es lógico suponer que actuaría como catedrático en la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

Como los Padres dominicos que vinieron a la Española se distinguían no sólo en virtud, sino también en saber, todos tenían preparación capaz para ser profesores y guías de la juventud. Fray Andrés López fue en La Española Procurador General de la Orden hacia 1570; y a fray Luis de San Miguel, ya citado, se menciona como autor de una Relación de la vida conventual de los dominicos, sin que se indique fecha. El renombrado Maestro fray Juan de Manzanillo, natural de la Isla, desempeñó asimismo el cargo de Procurador General de la Orden, y por varios años fue catedrático de la Universidad, así como el renombrado fray Alonso de Espinosa, también natural de la Isla.

Fueron asimismo catedráticos de esta Universidad, Don Diego Velásquez de Medrano, graduado en Salamanca, donde ejerció el magisterio universitario, y escribió un libro con el título de Consensu Conubiali; y don Gutierre de Lugo, como el anterior, natural de la Isla y graduado en Salamanca. De fray Alonso de Burgos tenemos noticias de que fue Regente de Estudios, siendo al mismo tiempo,

Superior Provincial. También se mencionan como catedráticos, los Padres Fr. Antonio de León y Fr. Pedro de Ortega.

Mientras las otras naciones europeas centraban sobre sí mismas sus preocupaciones, el descubrimiento de un nuevo mundo, ensancha y dilata la visión de España. Humillación y altanería, civilización y barbarie, luz y tinieblas... Trágico impacto el de la conquista y la colonización, quizás sólo comparable, en su gloria y en dolor, a la derrota del paganismo demolido por el triunfo de la cruz. Del dolor nacimos: una vez, otra vez, y otra vez. No en balde Karl Vosler llama a la España del siglo XVI, “Mentora de la ética en las naciones europeas”.

Desde el siglo XVI fue práctica habitual de los estudiantes universitarios, el representar comedias. Y la Universidad de Santo Tomás de Aquino tenía su sala para representaciones. “Adornaban los bedeles la sala, y bien dispuesta comenzaba la comedia”.

Hubo oidores, que alardeando de despreocupados o incrédulos, haciendo burla y afrenta de la excomunión, se presentaron en la espaciosa plaza del Convento de dominicos, para disfrutar del indispensable aditamento que remataba la fiesta de la Virgen del Rosario.

Estos “tigres y leones” no eran de los criollos que escandalizaron a aquel arzobispo que nunca supo ni quiso contar moneda, como hijo que era del pobrecito de Asís. “Estos tigres y leones” vinieron de España.

El arzobispo Andrés de Carvajal se quejó al Rey de que esta Real Audiencia no le dejaba castigar a los que públicamente y con gran escándalo gravemente pecaban. Sin duda querrían salvar del castigo a los oidores, que a veces daban los peores ejemplos.

No sólo dentro de la Universidad, también en las plazas representaban comedias los estudiantes, como era costumbre hacerlo junto a las iglesias y en el atrio de la Catedral. Los seminaristas de Santiago de la Paz –discípulos del comediógrafo Cristóbal de Llerena– alguna que otra vez les prestaban su colaboración histriónica a los de Santo Tomás de Aquino. Y el arzobispo tuvo que intervenir, amenazándolos. Apretada austeridad.

En este Nuevo Mundo, todo quiso ser nuevo, y hasta la fe se hacía novedosa y elástica. Se contagiaba la amplitud de conciencia que escandalizaba a los más conservadores. Más de un arzobispo reprendió esta desatada inclinación de los estudiantes y seminaristas, a las diversiones profanas. Pero las había más serias, que estimulaban el interés de la cultura literaria. La Universidad de los dominicos con frecuencia celebraba actos literarios y conferencias.

Los seglares que asistían a las cátedras, llevaban ropilla, golilla y volillos; y los que cursaban estudios eclesiásticos, llevaban traje talar, con arreglo, en todo lo posible, a lo observado en las universidades de España, especialmente en la de Alcalá de Henares, a cuya imitación se erigió esta de la Isla Española.

En los días señalados para conceder grados, después que los bedeles aderezaban la gala, comenzaba el acto. Terminada la graduación, salían del claustro: el Rector, los catedráticos, y los graduandos, todos con bonete, borla y muceta del color de la Facultad a que pertenecían, yendo por delante los tambores, clarines y demás instrumentos de festejos.

Crecía en el ambiente universitario la afición a toda clase de festejos, y el Fiscal de la Real Audiencia, el 24 de enero de 1780, denuncia

como impropias las diversiones de los estudiantes de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, pues con motivo del Cingulo de Santo Tomás, que cada año celebraban los estudiantes, nombraban un tesorero para la colecta del dinero, y distribuida una pequeña parte en la función de la iglesia, la mayor parte era empleada en mojigangas, máscaras, paseos, músicas, refrescos y bailes que duraban algunos días. Un año disponen la mojiganga a caballo, otros en burro o a pie; otras veces recorren las calles en carro triunfal con música. Para coronar la fiesta, buscan los estudiantes una casa desalquilada, y en ella disponen el baile para la noche. Nombran comisarios para convidar a las mujeres de cumplimiento o devoción y, aunque por lo regular ninguna concurre de las de algún carácter o notoria juiciocidad, es lo cierto que nunca faltan aquellas que son menos pundonorosas, sin excluirse las mulatas de mediano porte y parecer.

A pesar de la incomodidad con que se hacían los viajes, los religiosos iban y venían, y también los seglares. Unos y otros cumplían la obligada comunicación humana. Vemos al Doctor Meléndez Bazán, abogado de la Real Audiencia, salir para Méjico, para ejercer allí la rectoría de la Universidad; a Don Nicolás Fernández de Montesdoca, nombrado Provisor y Vicario General del obispado de Chiapas; a Juan Tostado de la Peña que va como Alguacil Mayor a Caracas, familiar, tal vez, de aquel profesor universitario, natural de la Isla, que ensayaba, no con gran fortuna, la poesía, que era catedrático en el Estudio de Gorjón, y que murió alcanzado por un proyectil cuando la invasión del corsario Drake. Para Venezuela y otras colonias o provincias, salen de La Española: Francisco Henríquez Pimentel, como Teniente General de la Gobernación; Ruy Fernández de Fuenmayor y Figueroa, como Capitán General y Gobernador; el licenciado Juan Méndez Carvallo, como Teniente de Gobernador;

Juan Pérez Morillo Aguilar, como Procurador General; el Capitán Rojas Valle y Figueroa, como Gobernador.

Completar la nómina sería inútil cansancio que puede suplirse con este breve testimonio del activo intercambio intercolonial, que nos confirma lo dicho por Alcocer: “Como la Isla Española fue la primera que se pobló, gozó de lo mejor”. Con ella se contaba para nutrir las más jóvenes colonias. En cuanto a los dominicos, eran profesores universitarios; pero sin olvidar su honroso título de misioneros predicadores del Nuevo Mundo.

Con los hijos de los colonizadores, nace la sociedad hispano-americana. Y entre los dominicos, fueron muchos los naturales de la Isla que ingresaron en la gloriosa Orden.

La identificación de intelecto y espíritu se conservaba con un sentido de Patria única, y las medidas que se tomaban para la totalidad del Imperio hispánico, aparte de que unas fueran acertadas y otras desacertadas, eran comunes, y se dictaban conforme a la filosofía política de la época, que recogía el fruto de la unidad sentida como cosa real. Y lo era en verdad. Buena cosa hubiera sido que del vasto y defectuoso Imperio. (¿y cómo hubiera podido ser de otra manera?) nos quedara eso: la maravilla de sentirnos, y de ser en verdad, una unidad viviente que al unísono cantaba, rezaba, jugaba y sufría. Con lo dilatado del espacio y la unidad de las costumbres, de la lengua y de la fe, hubiéramos podido ser de una inalterable fisonomía. Pero sintiéndonos adultos, la América española —que reza a Jesucristo y habla en español— se hizo pedazos. También se rompió el mundo de los césares romanos. ¡Pero que no se rompa el sostén que nos une! Somos hispánicos y más allá latinos.

Se consigna que fray Gregorio Campuzano fue Prior del “Convento de Santo Domingo”, y más tarde Provincial, con jurisdicción sobre Venezuela y Cuba. Fue hijo de Don Gregorio Campuzano, Relator de la Real Audiencia, y de Doña María Pérez Polanco, natural de Santiago de los Caballeros, y hermano de Pedro Campuzano, Teniente General de los ejércitos reales.

A Fr. Gregorio Campuzano Polanco se debió la iniciativa de reconstruir la capilla de la Virgen del Rosario. Al pie del altar hizo colocar una lápida que señala el lugar donde están enterrados los Campuzano Polanco.

A nosotros, los de la Primada de América, por un infeliz compromiso político, nos regaló una indigna Majestad. Salen de nuestro territorio: el Arzobispo Portillo Torres y su Cabildo, las comunidades religiosas, y con ellas los maestros que por siglos formaron nuestras mentes y conciencias; pero seguiremos rezando en español. Muchas familias naturales de la Isla se fueron, y no volvieron: los Del Monte, Pichardo, Heredia, Guridi, Caro... Pero aunque dispersos, confiamos en que no se deshará la tradición, la savia primera; la de la sangre, la de la fe, la de la lengua.

Las actividades docentes de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, bajo la rectoría de los dominicos, continuaron hasta el abyecto Tratado de Basilea (1795) firmado por Carlos IV de Borbón, opaca Majestad Real de recortado entendimiento, que nos cedió (a esta histórica colonia) “como un hato de bestias”, según la cáustica expresión de Menéndez y Pelayo. Hato de bestias entregado a los enemigos de ese momento, en pago de una deuda tristemente contraída y cómodamente cancelada. Todavía nos estremece el cálido clamor

del bienaventurado hijo del santo de Asís, Diego de Cádiz: “¡Santo Dios! ¿Quién predicará ahora en la Catedral de Santo Domingo, Primada de América?” Pedazo de historia triste, muy triste de ser conocido; y triste, muy triste, de ser recordado.

El lamentable hecho de la cesión a Francia –atropello a nuestra hispanidad– no aminoró hacia los dominicos el fiel afecto del injustamente atormentado pueblo.

“Los dominicos –declaró nuestro bienamado Pastor Valera y Jiménez– se esmeraron en enseñarnos, y de sus claustros salió una muchedumbre de insignes letrados, que con sus luces, han honrado las togas, las mitras, y demás dignidades eclesiásticas”.

En vísperas de la cesión a Francia (1793) el ilustre arzobispo Carvajal y Rivera, mercedario de alma gigante, y delgado y pequeño de cuerpo, escribía: “¡Ojalá quisiera Dios cegar todas las minas de oro y de plata, que no han servido más que para condenar muchas almas!” Y las pérdidas de las haciendas de estos pobres... y su lealtad y sus servicios de balde, sus operaciones heroicas (rechazando invasiones de ingleses y franceses) su valor sin igual, las vidas perdidas de muchos, ¿no merecen ser oídos, ser remediados, tener amigos, ver la cara al premio? ¿No es este abandono contra toda razón? ¿No es impiedad? ¿No es ingratitud? ¿Ver unos hombres valientes sin igual, que a vista de tantas sinrazones persisten en la pureza del mayor cariño, tan oprimidos y ultrajados! Sin sustento, sin pan, sin qué vestir, sin ministros que los sacramenten!... ¡Es de mi obligación defender sus almas y sus vidas a costa de la mía! Helo de continuar sin cesar. ¡Dichoso mi logro, si fuera a costa de mi vida!

Vamos, pues, quitando el rebozo a la verdad, aunque sea contra el estilo de este mundo abreviado de la corte.

Esta Isla Española, Primada de las Indias, que es digna de todo aprecio, es la más desdichada de todo el universo.

Rendidamente suplico en nombre de esta Iglesia Metropolitana, y en nombre de los pobres de los hospitales, que Dios sea servido en sus materiales templos, como en sus templos vivos: los sacerdotes y los pobres. Pues no puedo obrar, sino clamar, es preciso que clame. Háganse sordos o no. Vasallos son éstos los más leales, finos y talentosos que tiene el Rey en toda su monarquía. V. S. perdone que no pueda excusar la claridad; que a ella me precisan la pena, por vasallo; el dolor, por sacerdote; el sentimiento, por cristiano; el quebrantamiento de mi alma, por Pastor.

Si gustan de mantener esto, por haber sido la primera tierra (del Nuevo Mundo) que pisaron los españoles, y en que se plantó la fe, ¡es justicia que haya piedad, que haya compasión, que haya cristiandad! ¡Y es la vendida, la abandonada en ignorancia y olvido!

¡Que no comercien con los extranjeros! ¡Linda cosa! ¡Y quién les proveerá de lo necesario? ¡Serán las cartas? ¡Faltar a la ley natural es contra la luz de la razón?

Operaciones gloriosas a vista de ingratitudes; operaciones más que humanas. Con menos que eso se contenta Dios. Que el espíritu que anhela servirle en desnudez (ave rara) se transforma en divino, viviendo ya más Dios en su espíritu que éste en sí mismo. Y con todo, ¡No está contento el Rey? ¡Qué más haremos? ¡Qué más podrán hacer?

Estoy precisado por mi oficio, a presentarme en Madrid, y decir boca a boca lo de aquí. Y ¡ay! que no se puede por cartas, que son mudos instrumentos”.

Cuando Santo Domingo, con heroico arrojo, se enfrentó a los soldados de Napoleón I (guerra de la Reconquista) incorporándose

de nuevo a la desvirtuada corona que ciñó Isabel la Católica, la Universidad de Santo Tomás de Aquino reabrió sus aulas con profesores seculares naturales de la Isla.

Debilitada el alma, desteñida la tradicional fisonomía con el paso triunfal de sus desgracias, inseguros y con el tremendo y amenazador peligro de que algún día pudiera borrarse por completo, nos apegamos a la memoria de aquellos santos varones que forjaron en nosotros el ideal cristiano.

Los Padres Predicadores, tensa el alma, dispuestos estuvieron a dar la vida por un ideal de paz como fruto del amor. Y de este ideal nunca se apartaron. Era la verdad que les dictaba la razón ilustrada; era la verdad que tranquilizaba la pujante conciencia; era la verdad que el amor afirmaba. Pronto estaban a derramarse en libación por la verdad que por primera vez se daba a conocer con tanta caridad, tras la gran hazaña del Descubrimiento: “estos no eran siervos por naturaleza; son hombres nacidos para el común y eterno destino”. Cumplimiento del postrer sacrificio, alcanzado por unos en plácido sueño; y por otros, en una gloria teñida en sangre.

De la muy nutrida documentación que aprovecha el Padre Fr. Venancio Diego Carro, recojo esta escueta noticia: “Allí (en Venezuela) a manos de los alemanes establecidos en un lugar concedídoles por el Emperador, muere fray Antón de Montesinos”.

Quedaba sellada en estas tierras nuevas, la síntesis del poderoso pensamiento cristiano, cuya predicación se inició aquí en La Española: tierra virgen, tierra de increíbles sufrimientos, tierra de ocultas preferencias divinas.

.....

Ante una realidad heroicamente hermosa

Los misioneros sabían, como el convertido de Damasco, que el oído es vehículo del saber y el entender; y estuvieron prontos a enseñar a todos: a tiempo y a destiempo, a míseros y poderosos. Poseen tesoros incontables. Para unos: el verbo de la misericordia; para otros reservan palabras de justicia. En brevísima sentencia resumen su vida de continuo sacrificio y apostolado: “Vivir santamente; aprender y enseñar”.

Conquista de amor; sin estridencias, sin atropellados apremios y angustias. Conquista de inagotable paciencia, conquista amorosa, lenta y segura. Que lo diga si no, La Española cristiana.

La palabra inflamada de los dominicos de La Española, se enciende al contacto del Verbo que está en Dios, que está en ellos, y es Dios. Y claman por la justicia entendida a lo cristiano. Valiente e inusitado atrevimiento planteado y atizado por el tremendo problema motivado por el Descubrimiento. Novísimo problema, áspero encuentro de una población al azar encontrada, y una alardeada cultura. (¡Y que mentís es la cultura, si no deja ranuras abiertas que den paso a lo que está más allá de la inmóvil rutina que, con ágil conciencia, comienza, para los mejores, a envejecer!) Cultura que

vemos enfrentarse a otro tipo de grave ignorancia y de vulgares o ausentes conceptos que es asimismo barbarie espiritual. Engañosa cultura, si no traspasa la gastada epidermis de los sentidos.

Alborada de nuestro siglo XVI. Vida escalonada en sucesivos planos. Ha entrado en lucha un tercer elemento que habrá de destruir para edificar; que unifica inutilizando mentirosos credos; que apaga luces artificiales para encender la Luz que despeja las sombras. Fermento benéfico es, elemento inflamable que producirá entregas heroicas. En estos empeños no habrá tibieza ni desmayos. Son soldados que saben ser pobres, que saben ser mansos y constantes, que saben ser misericordiosos y humildes de toda humildad.

También saben ser recios, inflexibles, indomables... Y convertirán en cenizas las victorias carnales, reabriendo brechas abandonadas que podrán unir aquella población inconexa, con una atenta espiritualidad que mira hacia arriba, hacia el incorrupto tesoro, hacia el inacabable horizonte, hacia lo eterno.

Voz sonora, voz santamente potente e irritada, voz que clamó por la justicia que es, ante todo, amor; voz que resonará despertando y asombrando al mundo; voz que habrá de ser índice elocuente que señale nuevas rutas al pensamiento, con una visión certera y de amplitud generosa, con exacto aprecio de la vida, que ha de ser más conciliadora; mucho más acomodada al destino del hombre capaz de conocer y amar.

He visto, repetido en la Historia, el paso interrumpido de los años, de los siglos... Y me pregunto cómo no se completa todavía la asimilación de esta voz que se levantó en la Isla Española, y que

alguna vez –aquí o allá– resuena como grito y lamento acusador frente al cómodo egoísmo de los bien hallados. ¡Que no se calle esta voz, que se lamente y grite! ¿Verdad, Justicia y Santidad, no son vocablos sinónimos?

Ocasión tuvo Las Casas de saber por experiencia que los dominicos negaban la absolución a los encomenderos. La completa iluminación de su alma tardó en llegar. La moral pautaada por Cristo ¿será cierto que exige la completa negación de sí mismo, la limpieza total de todo residuo de tierra?

Un día se detiene en la lectura del Eclesiástico: “Vanas y engañosas son las esperanzas del insensato, si quiere asir la sombra o perseguir el viento. ¿De la mentira puede salir la verdad?”

“Fruto inestimable de las ardorosas predicaciones de aquellos excelsos cristianos fue la adquisición para su Orden, y para la civilización, de este hombre singular: mezcla extraña de clérigo y encomendero; novicio en el Convento de Santo Domingo, en La Española; y figura cumbre de la caridad cristiana”.

Como Agustín, quiere crecer en comprensión con la fuerza de su poderosa inteligencia. Pero no será así. Completará su fe sin las exigencias de la razón. Crecerá en fe humilde por la intervención sobrenatural que tal vez no se ha atrevido a pedir. Pero todavía la luz que ilumina enseñando no ha penetrado sino débilmente en su Corazón. ¡Misterio difícil de comprender éste del hombre! Y pensar que somos testimonio del misterio creador e inagotable de Dios; conmovedora prueba de su activa existencia. Fe que llegará hasta la sublime comprensión de aquel convertido que pudo decir: “¡Somos dioses!” No por los

razonamientos discutibles de la filosofía, sino por el temblor del alma estremecida de amor.

Hay recuerdos que acarician nuestra memoria, y que son como flor que aromara nuestra vida: Año tras año, la profesora de Literatura, que decía razonar con el corazón, les repetía a los asistentes a sus lecciones: “Somos hijos de los dominicos de nuestro siglo XVI; debemos el ser moral a ese puñado de santos”. Y continúa creyéndolo –sintiéndolo– porque es su corazón el que razona; y continúa admirada ante aquellas escenas de bondad; conjunto armónico que ahora actualiza el mágico poder de la memoria.

Aquello, lo aprendido y recordado –en su inenarrable hermosura–, sigue siendo para ella un poema; y valorizando su contenido, admite como cumplidamente veraces, sus afirmaciones de ayer: “Somos hijos de aquellos dominicos de La Española; le debemos el ser moral a ese puñado de santos”.

La conquista pacífica que predicaban los dominicos, ¿no era la conquista espiritual? Reclamada estaba por necesidades no menos sociales que individuales. Comprensión caritativa y generosa; urgencia del hombre de ayer; urgencia del hombre de todos los tiempos.

La conquista pacífica... La que con vehemente arrojo e irrefutables razones, defenderá Las Casas en célebre disputa de encontradas ideas que iban quedándose atrás.

La conquista moral; exigencia inaplazable en aquellos momentos, para reducir distancias y borrar o atenuar ignorancias o errores de los unos o de los otros; de los indígenas, y de los españoles que ambicionaban el caudal material legado por la conquista armada

a jefes y encomenderos, galano festín, celebrado con regaladas crueldades, con regocijos y muertes, con impiedades y lágrimas. Y todo, por el beneficio del oro aborrecible, del oro maldito que servía de preciosa mortaja a un pueblo conocido para ser infeliz. Grupos humanos divididos, y con frecuencia recíprocamente odiados.

¿De qué montes, de qué mares, en qué playas se erguirá el torrente de caridad con capacidad bastante para humanizar sujetos tan disímiles, para ingertar en ellos el amor que iguala, el amor que identifica? De un lado los amos; del otro los siervos; conglomerado embrionario y sin orientación ni limpia ni definida; ni siquiera en los representantes de la regia autoridad.

Un grupo más, un grupo nuevo, acude. Se ha lanzado a la arriesgada lucha, como fuente incontenible de caridad compasiva, benévola, de verdadera fraternidad cristiana. Son soldados voluntarios; el ejército que se apresta a realizar la conquista pacífica, que defiende y no olvida aquello de San Pablo: ¿Cómo llegará a ellos la fe, si no se les predica la Verdad?”.

Dios habló esta vez poniendo su propio Verbo en boca de los religiosos hijos de Santo Domingo. El milagro está en pie. Pocos lo acogen. Falta humildad para entenderlo. Inusitada visión que forzosamente hubo de escandalizar. Una vez más se oirá la histórica pregunta: “¿Cómo puede ser esto?” ¿De qué manera hemos de entender en adelante el prisma social?

La respuesta podemos encontrarla en la Escritura: “Todos somos hijos de Dios”. Arropados están con los espesos mantos del mundo, aún aquellos que pronto arrojarán de sí todos los

enferos bestiales. ¿No está escrito que “el Altísimo no acepta los dones de los impíos, que no atiende a las oblaciones de los malvados?”

Muchos se niegan a entrar en el extraño campo que enseña como pecado la esclavitud. “¿Con qué derecho?” es la reiterada interrogación. Se desoye la predicación, se discute con acritud. Pero es ciertamente verdadero lo afirmado por el fraile dominico que un día, al azar, se hizo enconradizo al doblar del camino: “La verdad tiene siempre muchos contrarios y la mentira muchos favorecedores”. Forzoso es trabajar a favor de la Verdad, persuadiendo al entendimiento y suavizando el corazón.

Pasaron muchos días... y los apóstoles de la conquista pacífica quisieron probar sus armas de caridad. Fue en Guatemala. Los soldados del amor compasivo son ahora juglares y trovadores a lo divino: Van rezando, van cantando... Cantan las verdades de nuestra fe... Va con ellos Las Casas, va con ellos el consecuente Fr. Pedro de Ladrada. Un momento más, y ganado será para Cristo el cacique que pide ser nombrado con nombre cristiano.

La conquista pacífica, la hermosa conquista predicada por la voz de la Iglesia en La Española, no era un sueño irrealizable.

Se acabarán las farsas, los voceados ideales a favor de los sufrientes de este mundo, los congresos reunidos en vista a mejorar los universales padeceres que a tantos acongoja. Resueltos, si para resolverlos se acudiera a los instrumentos de conmisericordia y amor, que a la mano tuvieron los dominicos de La Española; cuya eficacia quizás no les convenga ensayar a los que no persiguen sino la inmediata y disfrazada confraternidad. El juego de las ideas es con frecuencia fascinante; no así la realidad palpada y considerada con un criterio que, incrédulos, quisiéramos falso y engañoso. ¿Se

desconocen los remedios? ¿Se ignoran los secretos de la virtud en un amor de generosa entrega?

En esta Isla Española, entre cuyos primeros colonizadores –Dávilas, Mendozas, Guzmanes– se contaban familias de preclaras ascendencias, hubo muchos que, mediando el siglo XVI, aleccionados por los pregoneros de la caridad, desearon restituir los bienes adquiridos con el trabajo de los indios; restitución que podía llevarse a cabo por medio de la llamada “bula de composición”, que obligaba a dar de sus bienes para realizar alguna obra pía.

No diremos que fue inútil predicación del Evangelio. Con todo, no es una vulgar hipérbole decir que los indios se acabaron muy pronto en La Española; que apenas sobrevivieron los que siguieron a Enriquillo en el prolongado alzamiento, terminado con un tratado de paz que fue valor sumado a la corona imperial.

No importa de dónde vengan los golpes que se dan contra el inmortal agujón del espíritu. El amor continúa venciendo al mundo; y preserva a los buenos, y transforma en fe la negación, y la inquebrantable fuerza de la santidad llega hasta allá; hasta el otro lado de los días, o, si queréis, de los siglos, que es igual para Dios. Nada se pierde entre las manos divinas: el rocío cae y desaparece; pero es para subir de nuevo, y de nuevo caer.

¡Qué inefables ocurrencias tiene el Dios de amor, y qué inesperadas maneras para asirnos y estrecharnos! Como haciendo burlas de la reflexión humana, de pronto, como Él sólo conoce,

se oye la queda confidencia: “Soy Yo; no temas”. Y sin necesidad de aducir razones, sabe el corazón, que sintiendo conoce, que verdaderamente es Él, el legítimo Dueño que posee a su criatura sin que sepamos cómo.

Causa inmutable de elevaciones infinitas, a un tiempo evidentes e ignoradas. En incontables caminos, y en tallas ajustadas a cada alma, abunda Dios. Estrecha, si estrechas; amplia, si amplias; inmensa para los que no quieren ni regatear ni medir su entrega de amor. Sin medida fue la talla de los dominicos de La Española, incluyendo en ellos a Las Casas, el de tardía y vehementísima vocación del amor fraterno, que tuvo siempre presente la invariable prédica del amado y delicadísimo amante que sin variar sus palabras, insistió en su lección de amor. ¿Y qué podía haber más allá del amor, del amaos los unos a los otros?

Renovado amanecer hacia lo mejor, que no pudo menos que ganar contradicciones del menguado aliento espiritual que invade al mundo.

Modificar la dirección del pensamiento universal, tenía que ser tarea espaciosa, lenta, discutida, trabajada, y erizada de contradicciones que todavía no terminan.

Tratando de contener la “extraña catástrofe” (la asolación de La Española), los dominicos contrapusieron a la injusta indiferencia, cuando no a la manifiesta crueldad, su vida de sacrificios heroicamente cristianos.

Es el fenómeno histórico que llamó Pedro Henríquez Ureña “el milagro español”. “España, dice, única en especie de pueblos conquistadores, engendra junto al hombre de la violencia, el hombre de la caridad. No son los dominicos ese tipo de misioneros que va tras el hombre de empresa y santifica las usurpaciones, y

aplaude el éxito material, declarándolo premio a la virtud. Los Predicadores de Santo Domingo son la encarnación de la conducta moral que dice al conquistador: no tienes derecho a la esclavitud de tu hermano; al hermano salvaje te liga el deber de enseñarle el camino de la verdad. Como Grecia fue el primer pueblo que discutió la esclavitud, España es el primer pueblo que discute la conquista”.

Esto mismo pude expresarlo con otras palabras; pero he querido repetir textualmente las escogidas por Pedro Henríquez Ureña, que dichas por el maestro de justicieros juicios, adquieren un valor que yo no hubiera podido comunicarles.

La Historia... Pasan ante nuestros ojos realidades a veces deformadas, a veces incomprendidas, si no acertamos a ahondar en las primigenias razones o sinrazones. Labor difícil, que ojalá me haya encontrado desnuda de turbias pasiones. Y me pregunto ¿en dónde estará el incapaz que no acierte a distinguir el amplio y confuso espacio que cubre una nación, del minúsculo lugar que ocupa el individuo? Querer manchar el rostro de una nación echando sobre ella crímenes individuales, es tan absurdo como negar la santidad de la Iglesia por estar en ella, en cercana vecindad, la virtud y el escándalo. Lo individual nunca comprometerá sino al propio individuo. La Nación saldrá ileso del pasajero quebranto que le hayan causado los mismos que alimentó a su seno. Ha tenido, para resarcirse de los daños, la salud de los buenos.

Si la malicia pudiera tener valor... Pero no tiene valor la malicia. Lo tiene el dolor. Entonces, contemos las lágrimas vertidas,

pesemos la sangre derramada que costó a los misioneros de este Nuevo Mundo, la constelación de santos que en el mismo momento de sus dolores, florecía en el vastísimo imperio donde no se ponía el sol.

Existe un misterioso equilibrio que sostiene al mundo: Amor contra odio, verdad contra mentira, fortaleza contra cobardía y vacilación. La fuerza del mal, con creces se verá superada por el bien. La abundancia de fuerzas contrarias en lucha, anuncian ya el advenimiento de nuevas virtudes. Los santos... Los hemos conocido en nuestra Isla Española cuando los misioneros, religiosos de Santo Domingo, conviviendo con nosotros, por resucitar las almas, encontraban la muerte. Los santos... Los conocemos ahora, en este momento de horribles frialdades en que la inteligencia del hombre ha retrocedido, sobrecargada de sí misma, hacía la barbarie del espíritu.

La negación de Dios, las negaciones de que hacen alarde las filosofías materialistas, proclaman ya la urgencia de renovar el misterioso equilibrio.

Sobre un fondo de turbios deseos, de innobles acciones, de ganancias estériles, de incomprensibles desvíos de la obligada rectitud, hemos visto destacarse los ejemplos vivos de una limpieza, de un desprendimiento de toda conveniencia humana, de los que supieron amar. Y nos despiertan los destellos que, contemplados de cerca, nos deslumbran. Lo que hoy se receta, lo que se brinda en dosis de salud, lo que ha tomado nombres que intentan suplir los vocablos caridad y amor, la decantada “asistencia social”, que tantos creen invención de nuestros días, “los derechos humanos” que van siendo tópico desvaído, pálido por falta de nervios y de sangre, no son sino una sombra, un vagido indeciso y a veces

torpe, de la milenaria prédica de aquel que Jesús amaba, porque supo distinguir los latidos de su Corazón. Reiterada receta del amor fraterno en Dios y por Dios...

Eso predicaron, eso enseñaron con compasión y amor, los dominicos de La Española. Motivo de santo orgullo es recordar que, incitadores de heroicas virtudes, fueron, para la misma Orden de Predicadores, reclamados ejemplos de santidad.

Maravillosa cualidad la de la Historia que así puede situarnos en un lugar, y en un preciso momento, que acaso sea el de nuestros amores.

Los dominicos de La Española... Perseverantes en su línea de verdad, desnudos de terrenales aspiraciones. Virtud sin disimulos, sin complacencias, sin conciliarse jamás con el pecado de los que podían hacerlos morir, virtudes inverosímiles. Convencidos están de su propia verdad que criterios de certeza sostienen. Criterios de justicia que se adelantaban a su tiempo, enfrentándose a cualesquiera conveniencias o peligros; a no importa qué hombres, qué riquezas, qué poder o que leyes.

Ojo bueno, ojo limpio, ojo saludable... Hay que tenerlo, para que el brillo de tan intensa luz no nos deslumbrase o nos fatigase ante una realidad extrañamente hermosa. Ojo bueno, que pueda detenerse en contemplarla, entendiéndola, admirándola. Lección que no envejece es esta fe; cristianismo verdaderamente vivido.

Generosidad de la Historia, que en nuestro recorrido en marcha hacia atrás, ha conservado para nosotros intacto el contenido

incorruptible de perenne hermosura que el tiempo no ha conseguido desteñir ni ajar.

¡La posible santidad, la santidad vivida, a la que no es quimérico antojo aspirar! Quizás –¡Y ojala!– si considerarla con admiración y amor, pudiera ser en nosotros inicial indicio de tan elevada y cándida hermosura.

Al margen de lo escrito

No ha debido esperarse en estas páginas sorpresas ni revelaciones. Algo menos es y algo más es la espiritual incorporación de la persona que relata el acontecer histórico; en tal manera inmersa en su realidad, que a veces se ha sentido anegada en lo mismo que relata, como un testigo vivo, como un observador cercano a sus sucesos, a las distintas posiciones adoptadas con justicia o sin justicia, con piedad o sin piedad. La ilusión de presencia vivida se prolonga y no sabría decir cuánto dura. Sólo sabe que ha estado muy cerca de los actores del noble y doloroso drama; con un ansia creciente de mayor justicia y de mayor amor.

Si una pasajera desilusión debilita sus esperanzas de comprensión, se siente próxima al desamparo, y repite aquello que llorando proclamaron los que vieron partir a los bienamados: Se alejan, han partido hacia lejanas tierras, y la miserable morada que protegía nuestras cándidas ilusiones, ha quedado desierta.

Enamorada de la Iglesia y de la dignidad del alma; mi amor apunta siempre a ellas, la espléndida maravilla. De ahí el supremo interés que ha despertado en mí el tema que en buen hora fue escogido, y el bienestar logrado. Y hoy, al despedirme de tan saludable compañía, me ha ocurrido sentirme sola, desgajada de la raíz que extrañamente florecía vigorizando mi alma. Con esa Voz

convivía, con esa Voz aprendí que es gozo, de pacífica dulzura, el amor crucificado. La memoria de lo vivido suplirá la realidad; y atenderé a esa Voz cuando la ascensión se haga difícil.

¡Que retornen las voces que amamos; que permanezcan junto a nosotros los puros, los que saben de abnegación y entrega! ¡Danos santos, Señor, y hasta la carne manida la verás florecer!

Comprendo que mis expresiones se han quedado muy atrás, muy alejadas de los propios sentimientos; que la palabra no ha sabido decirlo todo; que lo dicho –lo mal dicho– sabrá a algunos paladares, como vocablos ficticios de pésima retórica, o a vulgar e insípido lirismo; siendo en verdad lo que sólo el alma sabe. ¿Falsa literatura lo hondamente sentido? ¿Ficción la confiada abertura del alma? De allá, del centro de donde nace el amor verdadero, habrá de oírse la Voz que negando interceda.

Cuerpo místico de Cristo; Cuerpo crucificado una vez y otra vez... Partículas somos de él. Partículas generosas, partículas que irradiaban vida, eran los que por su fe morían; resina aromática que a distancia de siglos perfuma.

Aquí precisa terminar esta tarea que, sin insinuaciones ni reclamos, y sin haber medido previamente las escasas posibilidades, fue iniciada, urgida, empujada por una de esas ráfagas de cielo que hacen liviana nuestra pesantez. Es mi dádiva (dádiva mezquina) es mi ofrenda de veneración agradecida a esa Voz, poderosa onda de luz. De muy cerca percibo el latido de la difícil virtud, como si por fugaces instantes fuera posible participar de esa eternidad de Dios

en la que todo es presencia; porque la heroica realidad de ayer, con fuerza de presencia, ha existido y aún existe para mí; en lo recio del dolor, en la paz de la lúcida comprensión, en el ímpetu desbordado de un amor sin diques que regulen o aprisionen, en la gracia que supo captar en Cristo, a su Iglesia; y en el hombre, lo divino.

Bibliografía

- Alcocer, Luis Jerónimo. *Relación Sumaria*, Boletín del Archivo General de la Nación, No. 20-21.
- Beltrán de Heredia, Fr. Vicente. *La Bula In Apostolatus Culmine de Paulo III* (1538) fuera de toda discusión.
- Balaguer, Joaquín. *Fray Domingo de Betanzos* (Colón).
- Canal Gómez, Fr. M. *El "Convento de Santo Domingo, en la Isla y Ciudad del mismo nombre*, Revista Clío, julio y agosto, 1934.
- Carro, Fr. Venencio Diego. *España en América... sin Leyenda, Bartolomé de Las Casas entre dos Culturas, Cristianismo y Paganismo*, Revista La Ciencia Tomista, No. 299.
- Córdoba, Fray Pedro de. *Doctrina Cristiana*.
- Coiscou Henríquez, Máximo. *Colección de Documentos del Archivo de Indias*.
- Charlevoix, P. Pierre F. X. *Histoire de L'isle Espagnole*.
- Giménez Fernández, Dr. Manuel. *Bartolomé de Las Casas* (1960).
- Henríquez Ureña, Pedro. *La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo*, Casa de Apóstoles.
- Herrera, César. *La Real Audiencia de Santo Domingo*, Revista Clío No. 118-119.
- Incháustegui Cabral, J. Marino. *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores*, documentos del archivo de Simanca.
- Las Casas, Bartolomé. *Historia de Indias*.
- Larrazábal Blanco, Carlos. *Los Negros y la Esclavitud en Santo Domingo*.
- Lugo, Américo. *Historia de Santo Domingo*. Colección de documentos del Archivo de Indias.

- Martínez, Fr. Manuel M. *El Gran Calumniado*, Réplica a la conferencia de Menéndez Pidal, Revista la Ciencia Tomista, No. 286.
- Nolasco, Flérida de. *Días de la Colonia, Vibraciones en el Tiempo*.
- Novel, Carlos. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*.
- Ortega Frier, Julio. *La Universidad de Santo Domingo*, cuarto centenario (discurso).
- Padres Dominicos. *Relación*, Boletín del Archivo General de la Nación, volumen IV.
- Peña Batlle, Manuel A. *La Rebelión del Bahoruco*. Relaciones Históricas, documentos del Archivo General de la Nación.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Familias Hispanoamericanas*, Boletín del Archivo General de la Nación, No. 95.
- Troncoso de la Concha, Manuel J. *Los Dominicos en La Española, Narraciones Dominicanas*.
- Utrera, Fr. Cipriano de. *Universidades, Dilucidaciones Históricas*, El Convento de dominicos en Puerto Plata, Boletín del Archivo General de la Nación- volumen XV; Leonor de Ovando, volumen XIII y XIV. Diego Solano, María de Arana e hijos; Boletín del Archivo General de la Nación, volumen XIII.
- Valle Llano, Antonio. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo*.

Obras de la autora

- Cultura Musical*, Ed. Montalvo Santo Domingo, R.D. 1927.
- De música española*, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1939.
- La música en Santo Domingo y otros ensayos*, Ed. El Diario, Santiago, R.D. 1939.
- La Poesía Folklórica en Santo Domingo*, Ed. El Diario, Santiago, R.D. 1946.
- Cuadros del Evangelio*, Ed. El Diario, Santiago, R.D. 1947.
- Vibraciones en el Tiempo*, (Historia de la Música en Santo Domingo) Ed. Montalvo. Santo Domingo, 1949.
- Existencia y Vicisitudes del Colegio de Gorjón* (Premio Arístides Fiallo Cabral, otorgado por la Facultad de Filosofía) Ed. Montalvo. Sto. Dgo. 1949.
- Días de la Colonia*, Ed. Impresora Dominicana. Sto. Dgo. 1952.
- Rutas de Nuestra Poesía*, Ed. Impresora Dominicana, Sto. Dgo. 1952 (Premio Pedro Henríquez Ureña).
- Santo Domingo en el Folklore Universal*, Ed. Impresora Dominicana, Sto. Dgo., 1957.
- Grandes Momentos de la Historia de la Música*, Ed. El Caribe, Sto. Dgo. 1957 (Premio Nacional de Literatura en prosa).
- Santa Teresa de Jesús a través de sus Obras*, Ed. Impresora Dominicana, 1959.
- El Primer Santuario de América*, Ed. Impresora dominicana, 1961 (Primer premio de los Juegos Florales Altagracianos).
- Pedro Henríquez Ureña, Síntesis de su pensamiento*, Ed. El Caribe, Sto. Dgo. 1966.

Índice onomástico

A

Adriano, Cardenal 73, 116
Agustín, San 171
Alberca, Diego de 63
Alberca, Pedro de 60
Albuquerque, Rodrigo de 56
Alcocer, Luis Jerónimo 123-125, 164
Alfonso el Casto 56
Alfonso X de Castilla 155
Alonso, fray 147
Alonso, cacique 78
Ampudia, Gutierre de 60, 62, 63
Anacaona 33
Angulo, Pedro de 128
Antonio 146
Aquino, Santo Tomás de 37, 49, 55, 56, 86
Aragón, Carlos de 55
Arana, María de 142, 143
Avila, Obispo de 73

B

Barrionuevo 122
Bastidas, Rodrigo de 137
Beltrán de Heredia, Vicente 158
Benedicto XVI 19

Berlanga, prior Tomás de 37, 82, 113, 128
Betanzos, Domingo de 113, 115, 128, 129
Brito, Pedro de 150
Burgos, Alonso de 128, 160
Bustillo, Alonso 50

C

Cabezas, oidor 145
Cabra, de 76
Cabrera, Alonso de 159, 160
Calderón, Diego 159
Campusano, Agustín 143
Campuzano, Pedro 165
Campuzano, Gregorio 165
Canal Gómez, Padre M. 157
Carlos IV de Borbón 165
Carlos V 35, 90, 92, 100
Carpio, Bernardo del 56
Carrillo 130
Carro, Venancio Diego 168
Carvajal, doctor 73
Carvajal y Ribera 150, 166
Carvajal, Andrés de 161
Casas, Bartolomé de Las 12, 27, 30-32,

- 34, 39, 44, 52, 53, 56-58, 60-69, 71, 73, 79, 80, 83-104, 106-115, 118-120, 123, 125-128, 130-132, 137, 150, 157, 171, 172, 174, 176
- Casas, Pedro de Las 30
- Casillas, Tomás de las 132
- Castilla, María de 135
- Catalina 30
- Chacón y Calvo, J. M. 59
- Charlevoix 69
- Colón, Cristóbal 27, 31, 102, 106, 108
- Colón, Diego 12, 33, 36, 38, 42, 53, 56, 58, 68, 107, 112, 113, 137
- Conchillos, Aragón 44, 56, 65, 66, 94, 99
- Contrera, María de 146
- Cordero, Gonzalo de 72
- Córdoba, Francisco de 76, 79, 88, 110
- Córdoba, Pedro de 12, 17, 20, 35-38, 40, 42, 43, 47, 48, 50-52, 55, 61-63, 70, 73, 76, 78, 80, 84, 89-91, 93, 96, 102-105, 108, 109, 111, 113, 114, 123-127, 129, 138
- Cortés, Hernán 30
- Covarrubias, Pedro de 47
- D**
- Dávila Padilla, Agustín 128, 147, 148, 151, 152
- Dionisio 108
- Dios 18, 21, 28, 32, 34-36, 39, 48, 49, 56-59, 63-67, 69, 71, 74, 75, 81, 83, 87, 96, 98, 102-107, 109, 112, 114-118, 123, 127, 129, 130, 135-137, 140, 141, 143, 146, 153, 166, 167, 173, 175, 176, 178, 179, 182
- Domingo, Santo 118, 167, 173
- Drake 126, 145, 147, 163
- Durán, Tomás 47
- E**
- Echagoian 146
- Enriquillo 121-123, 126, 158
- Espinal, Alonso de 44-46
- Espinosa, Alonso de 126, 160
- F**
- Felipe II 144, 145, 160
- Fernández de Fuenmayor, Ruy 163
- Fernández de Montedoca, Nicolás 163
- Fernández de Oviedo 94, 98-100, 118, 119
- Fernando el Católico 36, 48, 50, 52, 55, 56, 65, 68, 102
- Fernando VI 155
- Ferrer de Valencia, Vicente 133
- Figuroa, Luis de 84, 88, 93
- Fonseca, Antonio de 99
- Francisco, San 139
- Frías, Francisco de 151
- Fuentes, Tomás de 37
- G**
- Garcés, Juan 76, 79, 110
- Garceto, Juan 108
- García de Loaysa 35
- García de Padilla 40
- Geraldini, Alejandro 40
- Giménez Fernández, Manuel 52
- González Dávila 111
- González de Cuenca 145
- Gorjón, Hernando de 154
- Gregorio 49, 50
- Gutiérrez, Gustavo 20

H

Henríquez Pimentel, Francisco 163
 Henríquez Ureña, Max 23
 Henríquez Ureña, Pedro 12, 67, 160,
 176, 177
 Henríquez y Carvajal, Federico 158
 Hernández de Soto, Francisco 109
 Hinojosa, Agustín de 132
 Hurtado, Juan 90

I

Ibero 130
 Isabel de Inglaterra 147
 Isabel la Católica 34, 168
 Isagoge 127

J

Jesucristo 11, 18, 23, 30, 39, 41, 47, 51,
 54, 60, 61, 63, 66, 70, 71, 79, 80, 97,
 98, 102, 104, 113, 116, 117, 124, 133,
 141, 174, 179, 182, 183
 Jesús, Santa Teresa de 12
 Jiménez de Cisneros 32, 53, 68, 72, 73,
 82, 83, 87, 88, 92, 93, 111
 Jordán, fray 139
 Juan Pablo II 19

L

Ladrada, Pedro de 174
 Ladrada, Rodrigo de 132
 Lebrón Quiñones 147
 León X 101
 León, Antonio de 136, 161
 Linares, Tomás de 159
 Lingüenza 93
 Llanes, Juan 147
 Llerena, Cristóbal de 162, 147
 Loaysa, Alonso de 111

López de Cerrato, Alonso 131, 138,
 141

López, Andrés 160
 Lugo, Américo 64
 Lugo, Gutierre de 160
 Lumbrera, Pedro 36, 37

M

Manso, Alonso 52, 104
 Manzanedo 83
 Manzanillo, Juan de 126, 129, 160
 Manzanillo, Martín de 147
 María, Virgen 70
 Mariana 133, 146
 Martínez de Porras, Francisco 159
 Mártir de Anglería, Pedro 29, 101, 118,
 119, 129
 Matienzo, Tomás de 50, 65, 66
 Medina, Duque de 133
 Meléndez Bazán 163
 Mencía 121
 Méndez Carvallo, Juan 163
 Mendoza, Domingo de 35-37, 40, 53
 Mendoza, Martín 151
 Menéndez y Pelayo 165
 Mijares de Solorzano, José 159
 Molina, Francisco de 37
 Molina, Tirso de 134
 Montesinos, Antón de 12, 17, 31, 42, 43,
 45-50, 59, 64, 67, 71, 76, 78, 79, 81,
 88, 89, 95, 102, 103, 111, 168
 Montesinos, Francisco 143
 Montesinos, Reginaldo 32, 65, 79, 83,
 90
 Morales, Luis de 147

N

Napoleón I 167
 Narváez, Panfilo de 52

Noé 93

Nolasco, Flérida de 11-13, 17, 21, 25

Núñez de Toledo, Marco 151

Núñez, Vicente 159

O

Ocampo, Gonzalo 107, 108, 112

Ojeda 98

Ortega, Pedro de 161

Ortíz, prior Tomás 114, 128

Osorio, Antonio de 145, 149, 150, 152

Ovando, Leonor de 130, 144-146

Ovando, Nicolás de 30, 31, 33

P

Pablo V 122

Pablo, San 173

Palacios Rubios 47, 50, 73, 84, 94

Pasamonte, Miguel de 42, 44, 55, 56, 93, 113

Paulo III 154, 158

Paz, Matías de la 47, 75

Peñalosa, Francisco de 30

Pérez Morillo, Juan 164

Pérez Polanco, María 165

Piamonte, Jordán del 132

Ponce de León, Juan 74

Portillo Torres, 165

Poveda, José 159

R

Ramírez de Fuenleal 122

Rentería, Pedro de 57

Rincón 131

Rodríguez de Fonseca, Juan 46, 65, 93

Rodríguez Suárez, José Manuel 21, 150

Rojas Valle y Figueroa 164

Romero, Pedro 72

Rosario, Virgen del 161, 165

Rueda de Aldana, Mateo de 129

S

Salamanca, Miguel de 86

Salazar de Alarcón, Eugenio de 130

San Miguel, Luis de 150, 160

San Martín, Pedro de 60, 87

San Martín, Tomás de 128

Sánchez, Juana 72

Santiago 50

Santo Domingo, Bernardo de 17, 35, 60, 74, 85, 86, 128

Santo Domingo, Diego de 143

Siena, Santa Catalina de 103

Solano Hijo, Diego 142, 143

Solano, Diego 141, 142

Solano, Lorenzo 142, 143

Solís, Martín de 72

Soto 95

Suárez de Deza, Diego 31, 32, 40, 44, 54, 65, 67

Suárez de Deza, Pedro 40, 54

Suazo, licenciado 68, 85, 88, 91, 92, 94, 95

T

Tapia, Cristóbal de 142

Toledo, Antonio de 133, 141

Toledo, María de 33, 39, 137

Toribio, Daniel 13

Torre, Juan de la 129

Torre, Tomás de la 133, 140

Tostado, Juan 72, 163

Trujillo, Pablo de 37

U

Ulloa, Luis de 28, 106
Utrera, Cipriano de 143, 144, 157

V

Valencia, obispo de 50
Valera y Jiménez 166
Valle Llano, Antonio 26
Vallejo, Francisco de 108, 109, 110
Vargas, Francisco 37
Vásquez, prior Bartolomé 129
Velásquez, Diego 55, 58, 91, 112, 160

Velázquez Narváez 111
Vera, Franco de 130
Vico, Domingo de 132, 133
Vitoria 67, 95
Vitoria, Diego de 56
Vitoria, Francisco de 56
Vosler, Karl 161

Z

Zapata, licenciado 73
Zaravia, Juan 147
Zumárraga, Andrés 104

Este libro
Clamor de Justicia en la Española 1502-1795
de Flérida de Nolasco
terminó de imprimirse en el mes de marzo de 2008
en los talleres de la Editora Amigo del Hogar,
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.

Flérida de Nolasco

Historiadora, musicóloga y folclorista dominicana. Nació en Santo Domingo el 27 de febrero de 1891. Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Santo Domingo. Casada con el escritor Don Sócrates Nolasco.

Está considerada como una de las escritoras con notable preparación en música, literatura, folclore e historia, teniendo un gran dominio de los temas tratados en sus obras. Don Pedro Troncoso Sánchez ha dicho de ella lo siguiente: "En Doña Flérida, desde temprana edad, la música fue una pasión, en el mejor sentido del concepto. Era emocionante oír la al piano y discurrir sobre la música. Para ella, es la más excelsa expresión de Dios en lo creado. Oyéndola una vez tuve que recordar el juicio de Goethe sobre las composiciones de Bach: son el latido del corazón de Dios antes de la Creación".

Entre sus obras destacan: *De música española*, 1939; *Días de la Colonia*, 1952; *Santo Domingo en el Folclore Universal*, 1957; *Luminarias en Velas*, 1972; *Vibraciones en el tiempo*, 1974; *Mi testimonio*, 1975; además de otras obras de interés. Por su notoria labor como escritora e intelectual, la Universidad Católica Madre y Maestra le otorgó el Doctorado Honoris Causa.

Falleció en su ciudad natal el 12 de febrero de 1976, a la edad de 85 años.